



Universidad[®]
Católica
de Manizales

Educación a
Distancia

Maestría en Pedagogía

REFLEXIÓN SOBRE LA PEDAGOGÍA DESDE
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA EN UNA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR DEL VALLE DEL CAUCA
2000 - 2010





REFLEXIÓN SOBRE LA PEDAGOGÍA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA EN
UNA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL VALLE DEL CAUCA 2000-2010

CONCEPCIÓN PRADO SOLIS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN-MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
MANIZALES-CALDAS

2020



REFLEXIÓN SOBRE LA PEDAGOGÍA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA EN
UNA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL VALLE DEL CAUCA 2000-2010

CONCEPCIÓN PRADO SOLÍS

Informe de trabajo para optar el título de
MAGISTER EN PEDAGOGÍA
Asesor
Mg. Juan Carlos Palacio Bernal

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN-MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
MANIZALES-CALDAS

2020



NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el comité de grado en
Cumplimiento de los requisitos exigidos por la
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del asesor

Manizales, Caldas, Julio 2020



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPITULO 1 | 19 |
| LAS ESCUELAS NORMALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN..... | 19 |
| 1.1 La formación normalista: espíritu, tradición y saberes..... | 19 |
| 1.2 Apuntes históricos sobre las Escuelas Normales como Instituciones formadoras de maestros | 26 |
| 1.3 La organización de las Escuelas Normales y los requerimientos del Estado en Colombia..... | 32 |
| 1.4 El sentido de la instrucción en la práctica educativa | 39 |
| CAPÍTULO 2..... | 46 |
| EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA FORMACIÓN DE EDUCADORES DESDE LAS ESCUELAS NORMALES..... | 46 |
| 2.1 Recorridos y experiencias de la formación normalista del Valle del Cauca | 46 |
| 2.2 El reconocimiento de la etnoeducación como contexto socioformativo | 53 |
| 2.3 Buenaventura y la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros | 58 |
| 2.4 La Pedagogía Amigoniana en los saberes de los etnoeducadores como modelo en la Escuela Normal Juan de Ladrilleros Buenaventura | 64 |
| CAPITULO 3 | 71 |
| LAS REFORMAS DEL HECHO HISTÓRICO DE LA ETNOEDUCACIÓN..... | 71 |



| | |
|---|------------|
| 3.1 El Decreto 804 de 1995: retos del despliegue de la etnoeducación | 71 |
| 3.2 El Movimiento Pedagógico Colombiano: enseñanza de una travesía | 76 |
| 3.3 La Etnoeducación bonaverense y su aporte al desarrollo social del Pacífico Colombiano .. | 80 |
| CAPITULO 4 | 87 |
| DISEÑO METODOLÓGICO | 87 |
| 4.1 Un recorrido histórico por la historia 2000 – 2010 de la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros | 88 |
| 4.1.1 Fase heurística | 88 |
| 4.1.2 Fase doxográfica. | 89 |
| 4.1.3 Fase etiológica..... | 90 |
| 4.1.4 Fase de la síntesis histórica | 90 |
| CAPITULO 5 | 93 |
| ESTAMPAS Y RECORRIDOS POR LA EXPERIENCIA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | 93 |
| 5.1 La Escuela Normal y la aspiración de excelencia a una acreditación de alta calidad | 94 |
| 5.2 Panorama educativo y ambiente sociocultural..... | 101 |
| 5.3 Repensando el currículo: una visión prospectiva..... | 106 |
| 5.4 Legado histórico y compromiso educativo | 114 |
| 5.5 Los atributos de la Pedagogía en los procesos misionales..... | 116 |
| CAPITULO 6 | 123 |
| LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA..... | 123 |
| 6.1 La Investigación y la Práctica en la formación de maestros etnoeducadores | 123 |
| 6.2 La Diáspora afrodescendiente en el diseño de ámbitos educativos..... | 131 |



| | |
|--|------------|
| 6.3 Pedagogía, saberes y costumbres: hontanares de la formación..... | 137 |
| CONCLUSIONES..... | 140 |
| BIBLIOGRAFIA | 143 |
| ANEXOS | 150 |
| TABLA DE FIGURAS | |
| Figura 1. Revista pedagógica Ecos Normalistas No 3 junio 2007 | 104 |
| Figura 2. Relación de egresados presencial y semipresencial 2002 al 2009..... | 105 |
| Figura 3. Periódico Educando al maestro del futuro 2º edición año 2008 | 106 |
| Figura 4. Diagrama núcleos disciplinares con el énfasis en Ciencias Sociales | 110 |
| Figura 5. Organización y estructura de la práctica pedagógica investigativa | 112 |
| Figura 6. Principios institucionales y pedagógicos escuela normal superior Juan Ladrilleros | 121 |
| Tabla No 1 Estructura básica de la propuesta de investigación articulada a Los núcleos disciplinarios..... | 128 |
| Figura 7. Estructura Básica de la propuesta de investigación articulada a los núcleos disciplinares escuela normal superior Juan Ladrilleros..... | 130 |
| Figura8. Proyectos inscritos desde la línea de interculturalidad y pedagogía de la escuela normal superior Juan Ladrilleros | 131 |
| Figura 9. Figura 9. Marcos problemáticos en semilleros de investigación en la escuela normal superior Juan Ladrilleros año 2006-2010..... | 134 |
| Figura 10. Reporte de semilleros de investigación escuela normal superior Juan Ladrilleros 2010..... | 135 |



AGRADECIMIENTOS

*“Solo hay dos formas de vivir la vida: una, es pensando que nada es un milagro y la otra, es creer que todo lo es”
Albert Einstein*

A Dios, por la oportunidad vivida, por guiarme, iluminarme y darme la sabiduría necesaria para avanzar en esta etapa de formación; por las personas que puso en mi camino y que sirvieron de apoyo y consuelo en momentos difíciles de mi vida.

A mi asesor JUAN CARLOS PALACIO BERNAL, por la dedicación y apoyo ofrecido en la realización de este trabajo, por el respeto a mis sugerencias, la orientación oportuna, siempre dedicado, paciente, y brindando sus conocimientos sin egoísmo, la distancia no fue un obstáculo para conseguir su propósito. Gracias por la confianza ofrecida.

A la Universidad Católica de Manizales, por darme la oportunidad de ampliar mis conocimientos, y poder compartir con docentes idóneos con un alto sentido humanista; de fortalecer mi vocación, de entender la pedagogía como eje central del quehacer docente.

A la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros por facilitar los documentos e historias de vida para el proceso de construcción de su historia, como legado del docente etnoeducador.

A mi esposo, hija e hijos, por su paciencia, comprensión y solidaridad con este trabajo, por el tiempo que me han concedido, un tiempo robado a la historia familiar. Sin su apoyo este trabajo no se habría logrado. Gracias por existir y ser mi mayor motivación.



Juan Ladrilleros
(1490 - 1559)

Introducción

INTRODUCCIÓN

Las escuelas normales desde su creación fundamentan la importancia del oficio del maestro y el papel de la educación en la historia del proceso educativo debido a su transmisión de valores y saberes. En relación a esta idea, las escuelas normales se presentan en el contexto de la educación, como “(...) una entidad al servicio de la difusión de conocimientos rudimentarios sobre lectura, escritura, religión y política republicana, necesaria para la consolidación de la República de Colombia” (Zuluaga, 1995, p. 266). Las Escuelas Normales¹ y la formación de maestros, son un tema que surge de diferentes reflexiones políticas, económicas, sociales y educativas, que recogen la tarea de aportar a la renovación de la instrucción en el contexto de la formación del magisterio en Colombia. En consecuencia, al hacer referencia a la historia de la formación de maestros, este trabajo es una invitación orientada a reflexionar sobre la profesión, la cual, representa prestigio y altura ante las demás, por la postura social e intelectual que llega a alcanzar para el contexto socioformativo de un país. Al respecto, la idea de Barcena, (2018) se fundamenta en que:

El propósito del acto educativo no es, de manera ninguna, conseguir un trabajo ni habilitarse para funcionar en el mercado, sino transformar una existencia. La escuela, en fin, no es una especie de extensión ni de lo social, ni del mercado, ni de la familia. Es un «lugar aparte» donde se inicia a los alumnos en el mundo en que van a vivir y donde se ejercitan en el tiempo libre, que es el tiempo verdaderamente humano (p. 75-76).

¹ La formación del magisterio a comienzos de la década del cincuenta del siglo XX en Colombia, tiene su referente legal en el Decreto 192 de 1951, con el cual se buscó replantear los planes de formación y programas de las escuelas normales, con el propósito de atender los procesos vocacionales de los futuros docentes y constituirlo como un espacio pedagógico para quienes se les inculca lo mejor de la cultura a través del significado de ser maestro.



El aporte educativo que se ve reflejado en cada una de las reformas de los diferentes países; y que en su momento fue un fenómeno, ofrecieron la contextualización de la educación normalista en la segunda mitad del siglo XX, tal como fue el periodo nacional, las cuales coinciden con el significado e importancia que se le otorga a la formación del maestro en las Escuelas Normales para la necesaria contribución al desarrollo de la cultura.

En el marco del progreso de la educación normalista, el proceso de formación del ser humano, se centra como “aquel que según Sánchez (1997) enseña lo que práctica y transmita criterios y procedimientos para superar su propia práctica profesional” (Rodríguez, 2010, p. 7).

En las escuelas normales se trabaja no sólo el concepto de formación desde paradigmas que van en una sola línea de instrucción, sino que se habla de conocimiento en educación, tratado como punto relevante para comprender la formación docente, y donde ésta no es sólo la transmisión del conocimiento, sino donde se presentan ideas, teorías y conceptos que en el tiempo se fueron fortaleciendo con la comprensión de que “formar a un individuo es facilitarle que asuma, en su vida, su propia dirección racional, reconociendo a los otros el mismo derecho y la misma dignidad” (Flórez y Vivas, 2007, p. 167).

De este modo, la pretensión de tener un mayor acercamiento a la práctica en escenarios de escasa preparación pedagógica, tal como sucedía con escuelas, colegios e institutos, demostró las posibilidades de crecimiento de la educación normalista, la cual buscó favorecer las opciones de perfeccionamiento del maestro, para visionar la comprensión de la formación, tanto desde conceptos y teorías, la cual promovía la práctica como espacio pedagógico para desarrollar tan valiosa responsabilidad social en la enseñanza de nuevas generaciones. Como lo expresa Loaliza (2009),

Al hablar entonces, de la formación de maestros, es innegable la necesidad de hablar de Escuelas Normales, las cuales fueron creadas con la intención de formar a los Maestros, especialmente para los primeros niveles de enseñanza. En Colombia, las Escuelas Normales vienen funcionando con esta finalidad desde el siglo XIX. Aunque en un comienzo no tuvieron mucho auge y por lo tanto, los maestros que en estas instituciones se formaban, no alcanzaban a llenar las necesidades del país; por ello se tenía que acudir a los individuos que “*por amor al arte*”, quisieran trabajar en educación (p. 173).

Ahora bien, desde la responsabilidad social que poseen las Escuelas Normales en la formación de maestros, es importante entender y apropiarse de un concepto claro de educación desde la perspectiva de Dewey quien definió a la educación como “una constante reorganización o reconstrucción de la experiencia. El objetivo de la educación se encontraría así en el propio proceso, por lo que estaría muy imbricada con el propio proceso de vivir” (Dewey como se citó en Ruíz, 2013 p.108). En coherencia con esa formación que recibe el maestro de la Escuela Normal, éste adquiere claridad de su posición y de su enfoque, considerando la educación como un acto social, el cual busca transmitir una historia al otro, unos valores que lo fundamentan como persona, y que contribuye a que las escuelas normales adquieran credibilidad en el contexto en el que se encuentren ubicadas.

Con base a lo anterior, en un contexto como el de la Escuela Normal Juan Ladrilleros, que posee unas características particulares, por su ubicación geográfica, en donde la población vinculada a ella es negra en un 80%, mestiza en un 17%, indígena en un 3%² (SIMAT, 2014); se desarrolla un proceso de formación donde se resalta como aportes importantes la interculturalidad

² Tomado del Sistema de Matrícula (SIMAT). ENSJL (Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros) (2014).



y la conciencia etnico-territorial; la cual busca que el docente formado en esta institución pueda desempeñar su función en la zona urbana y zona rural carreteable o marítima.

En este sentido, la Escuela Normal Juan Ladrilleros como institución formadora que ha desarrollado procesos diferentes a las escuelas normales del departamento, posee unas situaciones muy particulares en las cuales no solo debe cumplir con unas políticas dadas por el gobierno nacional si no con las necesidades de la comunidad Bonaverense, y tal como lo expresa Edgar Faure en su texto *Aprender a ser, la educación del futuro* indica que “el acto de enseñar cede paso al acto de aprender” (1973), es así que se percibe la educación en la escuela normal, como un acto donde el maestro en formación se encuentra en constante aprendizaje a partir de su rol, donde la profesión docente se visiona como una oportunidad de aprender antes que de transmitir conocimientos. La pedagogía en la perspectiva de la Escuela Normal Juan Ladrilleros toma como punto de reflexión que parte desde las ideas del activismo al ubicar el rol del niño y del maestro, así:

La escuela Activa, como metodología pedagógica que colocaba al niño en el centro de atracción del proceso formativo, entonces, el maestro debía partir de la estimulación y la espontaneidad para incentivar la participación, el análisis y la reflexión en la búsqueda de un ser más social y solidario y supera la concepción de una educación limitada en el tiempo y encerrada en el espacio (Valencia, 2005, p. 460).

Poseer un conocimiento de la historia, la educación, la pedagogía y la cultura que se ha llevado a cabo en la escuela normal superior “Juan Ladrilleros” del distrito de Buenaventura-Valle del Cauca, se direcciona como una propuesta de investigación que, permite vislumbrar ante la comunidad el camino trasegado en los procesos que dan lugar, sentido y significado de esta



emblemática institución en la región, y que la ha llevado a escalar posiciones a nivel local y nacional en la tarea de formar docentes de calidad.

En el transcurrir del tiempo las escuelas normales se han consolidado como instituciones que forman docentes para la educación inicial y la básica primaria en el territorio colombiano, en el caso del Distrito de Buenaventura, la normal Juan Ladrilleros se destaca por su ubicación geográfica ya que en la actualidad solo se cuenta con tres licenciaturas en áreas específicas (matemáticas, ciencias naturales y artes) que ofrece la universidad del Valle sede pacífico, lo que hace que su cobertura sea muy poca para la población existente en el litoral pacífico. Desde la ordenanza del Decreto 3012 de 1997 donde se plantea la nueva organización y funcionamiento de las escuelas normales y a la vez se promueve la conformación del Consejo de Acreditación de las escuelas normales, estas adquieren importancia en la región y muestra una visión de alta calidad y en la que la comunidad ve una posibilidad de formar docentes idóneos, competentes y con oportunidad de asegurar a la región pacífica mayor acceso a la educación.

De esta manera, el propósito de este trabajo es documentar la naturaleza de la reflexión pedagógica presente en los procesos de formación de maestros en la escuela normal superior Juan Ladrilleros del Distrito de Buenaventura durante los años 2000 al 2010, en la cual se asume como propuesta pedagógica referentes teóricos de la pedagogía activa que desde sus inicios fue concebida como Escuela Nueva que “se nutrió del significado de la máxima representativa “aprender haciendo” de los planteamientos de la corriente filosófica del norteamericano John Dewey (1859-1952)” (Narváez, 2006, p. 632), que pretendió, llevar la sociedad a la escuela y articular la escuela a la sociedad [...] Esta escuela, educa desde situaciones referidas a la vida presente, introduciendo a los niños en el conocer y actuar en la vida social, proporcionando actividades que le guíen” (Zuluaga, Molina, Velásquez, Osorio, 1994, p. 29).



Reconociendo entonces que la pedagogía activa, aporta significativamente a la organización de las actividades pedagógicas centradas en la iniciativa del alumno, la motivación, la utilización de diferentes estilos de enseñanza, la relación enseñanza-aprendizaje con la vida, el contexto, la estimulación del pensamiento y la producción.

A partir del proceso de acreditación de calidad, en diciembre 10 de 2003 la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros tiene como principal objetivo comprender y transformar los procesos que se desarrollan desde la fundamentación de la normatividad y estos se deben identificar en la práctica pedagógica de nuestros educandos “maestros en formación”. Por lo tanto, para poder realizar este trabajo como primer elemento se exponen las políticas y reformas educativas, con el fin de conocer y explicar el discurso del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esta intención permite articular las finalidades educativas propuestas desde las políticas públicas en educación y reflejar el actuar pedagógico de la escuela normal en la formación de maestros.

Esta investigación pretende indagar la reflexión sobre la pedagogía en los procesos de formación de maestros entre los años 2000 al 2010, desde una perspectiva histórica, al ubicar las fases del *método histórico*: Heurística, Doxografía, Etiología y Síntesis histórica (Loaiza, 2009; 2016; Valencia, 2006). Igualmente, considerando los lineamientos de Cardozo (1989), en donde se puede visionar los fundamentos de las reformas educativas en las Escuelas Normales como formadoras de maestros, donde se han definido los procesos de enseñanza/aprendizaje para aquellos que pretenden orientar su labor bajo la premisa del aprendizaje significativo. Esta iniciativa permite pensar en la acción del maestro y su formación como un espacio propio y pertinente de la pedagogía para buscar y articular estructuradamente, conocimientos, disciplinas y ciencias que contribuyen a concebir el maestro.



Se comprende además en este trabajo la forma en que fueron apropiadas las teorías y experiencias pedagógicas de los maestros de la escuela Normal Juan Ladrilleros de Buenaventura (Valle del Cauca), desde la propuesta del Ministerio de Educación Nacional, direccionada en la Ley 115 en su artículo 216 y el decreto 3012 de diciembre de 1997 por el cual organiza y brinda la ruta de funcionamiento de las escuelas normales y proyecta de una manera teórica las prácticas pedagógicas basadas en los diferentes métodos y modelos existentes y su incidencia en la transformación de la escuela desde la incorporación de estas al programa de formación de educadores.

De ahí que, los ajustes que sufrieron las Escuelas Normales en el transcurrir del tiempo son de gran importancia y desde este proceso de reflexión pedagógica, referenciar como esta escuela normal en el Valle del Cauca realizó la incorporación de las normas en el fortalecimiento del currículo del Programa de Formación Complementaria, donde se tiene como principio la etnoeducación y la flexibilidad desde el contexto local, regional y nacional desde la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), entendiéndolo como: la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2007).

Es desde esta óptica que se plantea como pregunta de investigación *¿Cuál es la naturaleza de la reflexión pedagógica en los procesos de formación de maestros en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros del Distrito de Buenaventura entre los años 2000 al 2010?*; la cual será el hilo conductor para indagar las diferentes situaciones presentadas en el transcurrir de estos años



y evidenciar las experiencias vividas en los procesos de formación de docentes, y de acreditación de la escuela normal.

Partiendo de la formulación de la pregunta de investigación y con el fin de visibilizar la información a obtener, se propone como objetivo general “Develar desde una perspectiva histórica la reflexión pedagógica en los procesos de formación de maestros en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros del Distrito de Buenaventura entre los años 2000 al 2010” el cual se podrá evidenciar en los diferentes capítulos, a través del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

- Describir los recorridos y tránsitos de la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros en la experiencia de acreditación del Programa de Formación Complementaria a partir del decreto 272 de 1998.
- Caracterizar el legado histórico de la pedagogía amigoniana en la configuración de los procesos de formación de maestros en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros.
- Identificar las prácticas pedagógicas, investigativas y etnoeducativas desarrolladas en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros en el período comprendido entre 2000 y 2010.

Con esta mirada, la posibilidad de comprender la reflexión pedagógica en los procesos de formación de maestros, presenta un significado reflexivo acerca de la naturaleza de los cambios pedagógicos que ocurrieron entre los años 2000 y 2010 y sustentar los aportes de acreditación de calidad que tuvo la escuela normal en los procesos de formación de maestros para esta región y para el país.



Capítulo I

LAS ESCUELAS NORMALES EN LA
CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO
DE LA EDUCACIÓN



CAPITULO 1

LAS ESCUELAS NORMALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN

1.1 La formación normalista: espíritu, tradición y saberes

La formación pedagógica es uno de los elementos que ha trascendido a lo largo de la historia de las sociedades, ya que desarrolla su interés en cualificar un personal idóneo en conocimientos, aptitudes y habilidades que se requieren en el ejercicio y evolución de la práctica docente. Referir los procesos de instrucción, enseñanza y acompañamiento ha permitido construir lo que se conoce culturalmente como educación. En este sentido, abordar la *pedagogía como reflexión acerca de la educación* (Ortiz, 2017) es un elemento fundamental para articular discursos con sentido social, cuando se refiere al sentido y significado que posee la educación en un contexto determinado³. La “pedagogía es esencialmente un lugar donde la otredad descubre un lugar de encuentro, donde la cara se hace rostro con palabras y colores, objeto que mira y se nutre de las otras miradas para construir una propia” (Zambrano, 2000 p. 93). Es por ello que, hablar de la formación normalista convoca a conocer la importancia pedagógica que la escuela normal ha adquirido tras su legado cultural producto de los cambios culturales producidos en los territorios donde han tenido lugar y donde el Estado ha aportado desde la legislación educativa.

³ Al realizar un abordaje acerca de la configuración epistémica de la pedagogía en la Historia de la Educación en Colombia en la obra de Alexander Ortiz Ocaña, es posible referirnos al análisis de los conceptos de pedagogía como un problema de conocimiento científico a través del afán de concebir un estatuto epistemológico de la pedagogía. Sin embargo, ubicar las tendencias y orientaciones epistemológicas que han crecido en la historia de la educación colombiana, es posible acoger que existen dificultades, controversias y consensos para configurar este objeto de estudio. Para las Escuelas Normales, tanto en sus fines como en su misión, la pedagogía perfila una reflexión acerca de la educación, donde la capacidad del normalista está en transformar en el ideario educativo la instrucción pública y favorecer el progreso del sistema educativo.

Los aportes culturales del maestro y la escuela como escenario formativo de los territorios, los cuales, aportan de alguna manera, la necesidad que implica crear, mejorar y ubicar escenarios de formación pedagógica consecuentes con las prácticas de maestros idóneos, que se distinguen por los métodos de enseñanza y las maneras de generar conocimiento para reflejar aprendizaje en las nuevas generaciones⁴. Hablar del maestro, es dirigirse hacia los elementos que le permiten construirse como un promotor de la cultura, un eslabón fundamental dentro de la esfera social. Pensar en la formación del educador ha traído a la discusión una pregunta directa acerca de ¿qué sentido pedagógico de la formación docente se visiona a través de las escuelas normales? tal vez,

los conocimientos de las diversas áreas culturales se convierten en el eje de toda actividad pedagógica hasta el extremo de que los mismos profesionales de la educación tendrían que llegar a aceptar, por coherencia, que su formación es simplemente el conocimiento de esas áreas culturales y que conocer, enseñar y educar serían la misma cosa (Tourrián, 2013 p. 28).

expresiones que argumentan el sentido constitutivo de la educación y que serán abordadas en este escrito.

La educación, en las diferentes épocas y ambientes, se ha visto provista de posibilidades de aprendizaje y disertación, a través de un escenario llamado Escuela Normal. Dicho escenario, cobra sentido en la formación de maestros, donde se cultiva pedagógicamente el espíritu del

⁴ Para comprender la importancia del territorio y de la referencia al papel del maestro como actor social para la transformación del territorio y la realidad educativa, es importante enfocar desde la lectura de Bozzano, 2009 (como se citó en Rodríguez, 2010) como los territorios son pensados, vividos y posibles para la construcción de conocimiento desde los sentidos y significados de las tradiciones y saberes propios de la cultura, lo que significa para este caso, resaltar el papel del maestro etnoeducador, el cual, promueve la consolidación del proceso educativo en el contexto del territorio de los afrocolombianos del pacífico colombiano y el aporte a la experiencia de los estudios territoriales desde la perspectiva afrocolombiana. Esta mirada hacia la figura del territorio, posiciona hacia dentro, la base para reconfigurar los procesos formativos y darle un sentido desde los actores, los lugares y los procesos a la comprensión del territorio como eje de transformación del pensamiento educativo afrocolombiano.



educador para la enseñanza. Las escuelas normales son instituciones caracterizadas por procesos pedagógicos e intenciones para la formación de maestros, que trascienden las aulas y se constituyen como líderes y apoyos culturales para las regiones donde el maestro se desenvuelve y cobra importancia. El ejercicio de transmitir cultura, cultivarla y propiciar el sentido social de la educación, como herramienta de cambio, es la principal actividad del educador y para este caso una responsabilidad pedagógica para el normalista superior.

Desde este contexto, se tomará como punto de referencia algunos datos históricos del contexto europeo y americano, que se destacan por su contribución en la creación de las instituciones formadoras de maestros, los cuales, permiten reflexionar desde una construcción histórica organizada y documentada de su función, de la importancia desde el contexto donde se encuentren ubicadas y del proceso social y cultural que poseen en el transcurrir del tiempo a nivel local, nacional e internacional.

En primera instancia, consideremos los aportes que se dieron desde Francia, donde “las Escuelas Normales intentan dar a sus alumnos, los futuros maestros, una cultura general y un saber profesional” (Solorzano, 1954, p. 182). Se promueve la libertad del ser desde el desarrollo de su formación social como una vivencia de experiencias que conlleva a articular la teoría y la práctica, y que adquiera aprendizajes que lo hagan competentes para la vida⁵. Para el estudiante normalista el internado era un régimen obligatorio donde adquiriría disciplina y amor por su vocación, desde programas que fueron planteados en busca de desarrollar aprendizajes de métodos pedagógicos

5 Es importante referirse que el aporte de las Escuelas Normales que se dio en Europa, especialmente con la creación de la Escuela Normal en Estrasburgo (1810), la cual dio la ruta para el surgimiento y configuración pedagógica de Escuelas Normales en Francia, las cuales tuvieron un alto prestigio en todo el continente. Se destacaron por la iniciativa institucional de formar maestros para las escuelas primarias, los cuales tuvieron el influjo de dos grandes corrientes: las escuelas británicas y la apropiación y difusión de los métodos de Pestalozzi. Véase La Situación de las Escuelas Normales en el Contexto de la Educación: Su génesis en la historia. EN: Valencia (2006). La Escuelas Normales y la Formación del Magisterio. Primera mitad del siglo XX. Colección de Tesis doctorales RUDECOLOMBIA.



eficaces y productivos, “en las escuelas Normales se profesará principalmente el arte de enseñar los diversos conocimientos, se expondrán los saberes más útiles en cada género y se hará hincapié en el método de exposición” (Zuloaga, 1989, p. 47).

Así mismo, es relevante involucrar para este trabajo los aportes desarrollados en España, desde la década del 90, donde se empieza a evidenciar una reestructuración de los programas de formación docente, que da a las escuelas normales una selectividad que conlleva a obtener un reconocimiento social como formadora de maestros, es por ello que,

España sufre una decadencia sostenida pero progresiva, que culmina con el “desastre del 98”, lo que comienza a provocar necesidad de cambios, pero sin saber muy bien la finalidad de los mismos. Esto influyó también en el ámbito educativo y en los maestros, a los cuales se les quiso dotar de un mayor prestigio social que debía comenzar por su formación inicial (Manso, 2010, p.191).

Es así como en la evolución histórica en España se presentan cambios en la educación primaria donde se propone un mejoramiento desde el plan de estudios que da suma importancia a diversas propuestas que promueven la cultura y el rol profesional.

En general, a lo largo de la historia asistimos a una tensión entre los planes que podemos denominar “culturalistas” y los “profesionales”; en los primeros ha primado la formación en contenidos y en los segundos la formación en la didáctica de las distintas disciplinas y la orientación profesional.

Por otro lado, podemos referenciar también los aportes construidos en México, donde la educación se ha asumido como uno de los elementos de gran importancia en el componente social, pues se le reconoce por las grandes posibilidades que puede aportar en la formación de las nuevas generaciones, en la enseñanza de la cultura y en la formación de personas con identidad y



personalidad, por tal motivo, una institución que aporta valiosos elementos como, “las Escuelas Normales han sido y siguen siendo de vital importancia para la formación de profesores en México, los cuales son capacitados principalmente para incursionar profesio-laboralmente en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria)” (Navarrete,2015, p.32).

En México, las escuelas normales tienen un auge en la educación rural, dado que las primeras instituciones formadoras de maestros se fundaron en diferentes zonas rurales buscando reducir el índice de analfabetismo en la población campesina del país, y a la vez “como instituciones de educación superior, se estableció que las escuelas normales debían realizar tanto actividades de docencia como de investigación educativa y de difusión cultural” (IISUE-UNAM, 2017, p. 192). Todos estos, aspectos diferenciadores y que aportan elementos para explorar líneas de reflexión frente al propósito de esta investigación.

Así mismo, encontramos en otros referentes, como es nuestro caso Latinoamericano, que el proceso de formación en las escuelas normales ha sido invaluable, puesto que es un pilar fundamental en el desarrollo histórico de la educación. Un argumento de este postulado, lo expone Valencia (2006), donde señala que,

Es así como el propósito de transformar la realidad educativa en función de los resultados esperados, dada la diversidad cultural y las tradiciones propias que identificaron cada región, obligó el análisis local de aspectos como: la transformación del método, la enseñanza, las relaciones entre el alumno y el maestro; la formación de la personalidad del educando; el sistema disciplinario; la transmisión de valores intelectuales y morales; y la valoración de los procesos y del aprendizaje, inmersos en las teorías que incursionaban al país soportadas en la filosofía de la Escuela Nueva. (p.190).



Ciertamente, se puede identificar con los aspectos relacionados anteriormente, que las escuelas normales desde sus inicios postularon un modelo de enseñanza, que en su momento formó en valores y ofreció un conocimiento pertinente para la educación de la época y que ha sido un fundamento teórico fuerte en la construcción de su historia y del tipo de docente que educó, bajo modelos pedagógicos de acuerdo a su ubicación geográfica lo que hace que tenga un contexto diferenciado.

En nuestro caso Colombiano, podemos también reconocer los aportes que se adoptaron para las escuelas normales, ya que han brindado formación a niños y jóvenes tomando como referentes doctrinas que llevan al individuo a ser formado en valores sin dejar de lado su esencia cristiana; “En la Escuela Normal Superior se destacó el modelo ecléctico a nivel pedagógico para el país, siendo esta la única institución a nivel educativo colombiano en este período, que aportó pedagógica, investigativa y culturalmente” (Figueroa ,2016 p.177); lo cual propició en el individuo una característica emancipadora que lo llevo a un enriquecimiento intelectual que a la vez ayudaría al país en su proceso de crecimiento político e industrial.

El desarrollo de las escuelas normales como instituciones formadoras en Colombia han procurado que la educación avanzara de acuerdo a las exigencias de hechos y circunstancias propias de las dinámicas sociales, culturales, políticas, entre otras, a lo largo de todos estos años de implementación, con base en elementos determinantes para contextos regionales. Al respecto, en su trabajo de investigación Gómez y Acosta (2006) recopilan saberes y experiencias en cuatro escuelas normales, en las que toman como referente la historia y la cultura, en este se reconstruyen experiencias pedagógicas a partir de las vivencias de cada una de las escuelas normales. En su investigación doctoral, Loaiza (2009) realiza un recorrido histórico de las escuelas normales en Colombia en una línea de tiempo de 1963 a 1978, en donde se destaca la historia, evolución y el



rol del maestro como formador de docentes y su importancia en la educación del departamento de Caldas.

Podemos también revisar que en el departamento del Valle del Cauca, se incorporó la propuesta del Ministerio de Educación Nacional (MEN), creando escuelas normales capaces de liderar procesos de acuerdo a su contexto, que aportaran a su región un crecimiento social desde su perfil educativo, trabajando por disminuir la deserción y el índice de analfabetismo sobre todo en la zona rural donde el desplazamiento de los docentes es difícil, logrando que este a la vez se refleje en el desarrollo económico y social del departamento.

Para el distrito de Buenaventura, se fundó la escuela normal, la cual surge de la necesidad de erradicar el analfabetismo y pobreza que poseía esta región por su ubicación geográfica, donde el acceso y movilidad de la época era complicado; la comunidad solo vivía del pan coger (siembra propia de la región para consumo diario), la pesca y eran pocas las instituciones que brindaban bachillerato. La escuela normal, es una de las primeras instituciones que da la posibilidad de mejorar la calidad educativa de la comunidad Bonaverense, la cual contribuye a perfilar la región en cuanto a desarrollo social y económico.

Entonces, concluir que las escuelas normales desde su fundación han sido un pilar importante en el desarrollo histórico de la educación, es fundamental que, sus aportes han incidido en la sociedad, representados en la transmisión de valores, principios, habilidades y destrezas, las cuales se reflejan en los procesos de enseñanza- aprendizaje, en el modelo pedagógico que desarrollan, en el contexto y sobre todo en la construcción de sociedad; que busca brindar una educación de calidad, pertinente de acuerdo a las exigencias de la época.

1.2 Apuntes históricos sobre las Escuelas Normales como Instituciones formadoras de maestros

Profundizar en el conocimiento de la formación de maestros desde el postulado de las escuelas normales; es un ejercicio arduo e interesante en cuanto al pretendido perfil académico y cultural que en una línea de tiempo permita identificar las variables que interfieren en el proceso formativo; haciendo relevante entender; el devenir pedagógico y la posición del maestro en la esfera social, cultural y religiosa -que desde las políticas públicas- orientan los diferentes modelos educativos y su interacción con los valores y destrezas vinculados a su entorno. Para efectos de este escrito, existen pocas referencias en detalle del proceso histórico de las escuelas normales; no obstante, se han encontrado algunos documentos útiles para la identificación de diferentes momentos en la evolución de las escuelas y el rol del maestro según la época.

Uno de los documentos como base referencial, es de Humberto Quiceno Castrillón (1996), en donde evidencia un análisis del origen de las escuelas normales en diferentes países y períodos, enfatizando la época moderna. A partir de posturas de diferentes pensadores, este autor permite comprender las primeras experiencias de institutos de educación de la época moderna son producto de los efectos de la Reforma protestante y la Contra reforma católica. “La importancia de la Reforma en materia educativa está en las críticas que hicieron Lutero, Montaigne, Erasmo y Rabelais a la tradición medieval, a la filosofía escolástica y al dominio de la Iglesia católica” (p.127).

En este marco, se examina la ideología de algunos pensadores que intentaron dar otro sentido a la educación, involucrando diferentes actores e intentando transformar el mundo a través de la Escuela Normal. A la vez se realiza una revisión del Instituto Católico de Educación



“Calasanz” que resultó de la contra reforma de la iglesia católica, y que tomo gran relevancia bajo el modelo que conservó “un único poder, el de la Iglesia católica, el poder del dogma, de las sagradas escrituras, del libro, del mundo interior religioso, del conocimiento impartido por la comunidad, el poder de la palabra” (Quiceno, 1996, p. 128); que conlleva a conocer una propuesta educativa a partir de la reforma, visionando su organización pedagógica, ideológica y formativa que proponía la religión.

Desde el postulado de Quiceno (1996), “más que crear nuevas instituciones estos pensadores intentaron transformar la cultura educativa de la época separando el mundo medieval del mundo moderno y acercando éste a las instituciones” (p.127), eso sin desconocer la influencia de la iglesia en la formación educativa con su propósito evangelizador, defendida desde el instituto católico porque, “su modelo de institución fue concebido a la imagen y semejanza de su pensamiento, esto es, cristiano, católico, en donde el poder era representado por el latín, el Papa, el obispo y el jefe de la comunidad” (p. 129). Así mismo, en el documento se da conocer la creación de otros institutos; que poseían un modelo diferente;

Basedow y Pestalozzi construyeron una institución pedagógica diferente al modelo de institución católica de Calasanz, Loyola, Lasalle. Sus principios estaban puestos en la ciudad, en los soportes del Estado, en el ámbito familiar, muy ligada a la ciencia experimental, a las formas y reglas de la racionalidad, a las formas del trabajo diario, continuo, a las necesidades de un sector de la población, a los fines de la industria naciente, del urbanismo, de la civilización (Quiceno, (1996) p. 136).

Los aspectos mencionados anteriormente, son útiles para realizar una confrontación teórica desde perspectivas de diferentes pensadores y pedagogos, como referentes de la formación impartida en las instituciones durante los siglos XIX y XX; con el fin de comprender la evolución



y transformación que han tenido las escuelas normales en el proceso de formación de los maestros, entendiendo “el concepto formación en el ámbito pedagógico, constituye una modalidad específica” (García Hoz, 1970).

En tal sentido, conviene resaltar que la formación de maestros en América Latina; entendiendo el concepto de “formación, [...] como información, educar, perfeccionar, adiestrar, enseñar, doctrinar, instruir, dirigir, guiar, enderezar, encaminar y criar. (Venegas, 2004, p.24); sufrió adaptaciones de modelos educativos europeos y estadounidenses debido al contraste cultural- que inicialmente fueron acogidos por vocación y por la importancia que tenía la profesión; se brindaba una educación del pueblo para el pueblo, con modelos tradicionales; posteriormente, la profesión docente fue tomada como adquisición laboral, cuyo objeto era asegurar la estabilidad económica e incorporar a la vez modelos activos y constructivistas, un ejemplo de dicha expresión se sustenta al entender que,

Los modelos educativos y pedagógicos de los países latinoamericanos adoptaron lineamientos empleados en la formación normalista, especialmente en Alemania y Francia, se expandieron por distintos lugares del mundo y arribaron a América Latina en el siglo XIX. En este contexto, un buen número de escuelas normales superiores dejaron de ser estrictamente eclesiásticas a una naturaleza laica, transformación que puede ser examinada en algunos países y se enmarca en una necesidad social de separar el Estado de la Iglesia y los saberes de la teología (Figuroa, 2016).

Otra referencia documental útil para el presente trabajo, es el texto de Claudia Figuroa (2016), el cual da cuenta de apuntes históricos sobre la creación de las escuelas normales; en diversos países y contextos. Algunos datos puntuales los refleja cuando expresa lo siguiente sobre las escuelas normales mexicanas:

En México fue crucial la formación de formadores desde 1822 y durante la República restaurada en 1861, se defendió una educación obligatoria, ya que el analfabetismo llegaba a un 95% de la población, aunque el mayor logro fue la reforma de Instrucción Pública, orientada en 1875 por Francisco Díaz Carrubias, sobre la base de una pedagogía moderna que implicó cambios sustanciales de las escuelas normales lancasterianas (p.46).

Así mismo, otra referencia documental, es la de Zaira Navarrete González (2015), quien mediante una recopilación histórica busca comprender el trayecto de las escuelas normales en México durante el siglo XX; haciendo referencia a la importancia de estas instituciones como formadoras de maestros; la cual iba a la par de las políticas educativas de cada época, resalta su actuar en la educación rural; lo cual era propio de los modelos de enseñanza, de acuerdo a las necesidades del país, y que en su momento tomaron acciones propias como lo refleja en sus afirmaciones:

Para tratar de remediar la carencia de profesores en el medio rural se crearon los Centros Regionales de Educación Normal en 1960 en ciudad Guzmán, Jalisco y en Iguala, Guerrero y Saltillo Coahuila con un nuevo plan de estudios; que tenía por fin mejorar la calidad de la formación docente, intelectual y moral de los futuros maestros y de que sus estudios fueran realmente los más a su función, se resolvió que solo se aplicará dicha reforma en los Centros Normales Regionales, con carácter experimental, convirtiéndose así estas instituciones en Escuelas Normales piloto de apropiados cuya experiencia habrá de derivarse la Reforma de la Educación Normal en todo el país (p. 26).

Otra recopilación histórica refleja por ejemplo, que en Chile, la creación de las escuelas normales se da con el inicio del primer congreso nacional en 1811, el cual tiene como base el método lancasteriano, que fue tomado por el orden que profesaba y que servía de modelo ante la posición política del momento; Según el autor: “La necesidad de formar maestros competentes



para realizar esta labor de civilizar y moralizar, llevó a la formación de Escuelas Normales y la organización de un sistema de inspección y supervisión escolar a través de visitadores escolares” (Egaña,2000, p.123). Así mismo, Juana Irene Castro (2017) refiere lo siguiente respecto al caso de Chile:

El análisis de la historia y origen de la profesión docente en Chile, se destaca por que siempre estuvo ligada al Estado Docente, vale decir, que la presencia del Estado en la educación desde la independencia en adelante y en la conformación del Sistema Educativo de Chile. Los primeros antecedentes datan de 1813, época en que surgió un reglamento para “maestros de las primeras letras”; dirigido a hombres y mujeres que quisieran enseñar, establecen los requisitos que debían cumplir para acometer esta labor (p.13).

Un caso relacionado con lo expuesto anteriormente, lo encontramos en el Perú, donde se da inicio a las primeras letras una vez obtenida la Independencia. Así mismo, con la publicación del primer decreto del 6 de julio de 1822, se da la creación de las escuelas normales que al igual que otras de América Latina tomaron el método lancasteriano por su eficacia en el sistema pedagógico. Como lo enuncia Elmer Robles (2004):

Todas las escuelas quedaron obligadas a seguir la metodología lancasteriana. La Escuela Normal como formadora del magisterio no podía, pues, utilizar otro método. Precisamente, el primer artículo del decreto dice a la letra: “Se establecerá una Escuela Normal conforme al sistema de enseñanza mutua, bajo la dirección de don Diego Thompson” (p.61).

A partir de las ideas de Robles (2004), se da a conocer citas relevantes del decreto de creación, como la siguiente, sin educación no hay sociedad, en cuya explicación considera que, si bien los hombres pueden vivir reunidos, esa situación en realidad no les permitiría estar ligados por el conocimiento de sus deberes y derechos al igual, hace referencia que “El decreto no



especifica el plan de estudios ni su duración, pero alude a las primeras letras y las lenguas vivas, a cuyo efecto se asignarán las cátedras conforme lo disponga el plan del Instituto Nacional del Perú”(pág.61).

Pese a la intención de formalizar un modelo educativo bajo tal decreto, la primera escuela normal en Perú tuvo una corta existencia, y desaparece al año de su fundación debido a la situación política y económica del país; de esta manera, el precursor Simón Bolívar en 1824, en su interés por fortalecer la educación, hizo que se fundara en las capitales escuelas normales sin dejar de profesar el método lancasteriano, de las cuales surgió la Normal de Mujeres (Normal Central), y la de varones que -con el tiempo- fueron transformados a institutos pedagógicos con enfoques diferentes, sin desconocer la importancia de otras escuelas normales que se fueron proliferando en el resto del país.

Para concluir, la educación en Perú es de gran relevancia por el interés que se tenía de fomentar escuelas formadoras como eje principal en la organización del estado con su incidencia política y económica y con ello, las rivalidades existentes entre caudillos por encima de la formación docente; de acuerdo al autor:

la educación en su conjunto, es evidente la relación de los sucesos políticos y económicos con la formación de profesores, pero igualmente se ve en forma sintomática que los personajes influyentes (presidentes de la república, ministros, intelectuales de diversos campos incluidos los educadores) cuando logran altos niveles académicos, así como el clima cultural creado en ciertos momentos, son factores gravitantes en favor de la educación (pág.29).

Todo lo expuesto en esta sección, respecto a los apuntes históricos de las Escuelas Normales como instituciones formadoras de maestros, que “muestran un campo de significaciones pedagógicas que claramente pueden ser entendidas en la idea de que la formación es efecto de una



acción sobre el sujeto y puede ser también la acción a la que se somete el sujeto” (Venegas,2004,p.24); permite reconocer entonces que han existido aspectos determinantes como, las medidas adoptadas desde el punto de vista normativo desde el Estado, buscando formar las primeras generaciones de maestros en las primeras escuelas; con base en un método claro o definido, orientadas a lograr resultados de acuerdo a las expectativas que se tenía en cada contexto y de acuerdo al tipo de sujeto que necesitaba el gobierno y la sociedad.

Para el caso de Latinoamérica las escuelas normales, al igual que otros sistemas institucionales, han estado supeditadas a los cambios socio políticos globales y fuertemente influenciada por modelos filosóficos que, desde la pedagogía, entendida como el saber profesional del maestro normalista; han contribuido a generar un pensamiento específico y de acuerdo a valores definidos en la evolución del contexto histórico de las naciones que la conforman.

1.3 La organización de las Escuelas Normales y los requerimientos del Estado en Colombia

En el caso Colombiano, a partir de los parámetros heredados de tiempos anteriores; como los de la colonia que determinaron una sociedad tradicionalista y cerrada, los nuevos requerimientos históricos del concepto de educación, plantearon la necesidad de reformar las estructuras educativas por un método de formación que surge de la idea de capacitar buena parte del personal dedicado a la transmisión vocacional, de saberes que comenzó a implementarse en las aulas durante el primer tercio del siglo XX y que hoy en día se asume como la preparación inicial de muchos docentes que vislumbran una carrera hacia la excelencia en función de las buenas prácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta iniciativa surge de un compromiso delegado por el estado en el que demarca los valores, la religiosidad y la normatividad como la columna vertebral de dicha formación para



contribuir al funcionamiento de la sociedad desde la esfera educativa; así las cosas, la “normal” se convertiría entonces en una forma de naturalizar y normatizar al docente -y por extensión a sus estudiantes- en la vertiente de un estado que pretendía consolidar la estructura moral demarcada por la época.

El carácter normalizador en las prácticas docentes, conlleva una serie de procedimientos estructurados por diversas corrientes pedagógicas a lo largo del tiempo. Estas dan cuenta del espíritu socializador orientado a la conciencia colectiva, o sea, a la idealización de patria que exigía, por tanto, un plan académico que permitiera generar un discurso generalizante hacia la construcción de una identidad o modelo de pensamiento acorde con las demandas del estado según la ocasión.

El éxito que las escuelas normales habían tenido en las zonas rurales de otros países en Latinoamérica, sentó precedentes para cualificar el capital humano de Colombia, que no podía acceder a las nacientes y ya reconocidas facultades de licenciatura en educación, no disponibles para aspirantes de escasos recursos. Esto produjo entonces un patrón curricular orientado desde una pedagogía espiritual con métodos humanistas –cristianos que permitieran la formación de hábitos tendientes a la autorregulación del ser humano con técnicas disciplinarias bastante exigentes.

Ahora bien, la creación de las escuelas normales posterior a la independencia, pretendió una revolución en la educación que fuera a la par de la realidad política. La enseñanza mutua fue fundamental en el proceso pedagógico direccionado en las escuelas normales, donde “(...) los alumnos de mayor rendimiento enseñaban a sus compañeros principiantes, eran una suerte de monitores que colaboraban con el profesor” (Robles, 2004, p.60).



En este sentido, se encuentra el referente aportado por Olga Lucia Zuluaga (1995), quien en su artículo histórico destaca que “La disposición para crear las escuelas normales estaba contenida en el artículo 15 de la misma Ley 6 de agosto de 1821 aprobada para establecer escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos” (p.265), motivo por el cual, era indispensable crear escuelas normales las cuales surgieron de debates y decisiones políticas que buscaban por medio de la enseñanza lancasteriana formar ciudadanos que pudieran ejercer las políticas del estado. “Si los ciudadanos no aprendían a leer y escribir (declara el Congreso de Cúcuta en la Ley de 6 de agosto de 1821) no podrían conocer "las sagradas obligaciones" que les exigía "la religión y la moral cristiana, como tampoco los derechos y los deberes del hombre en sociedad” (p. 265).

En 1826 el método de enseñanza, no logró unificarse en todo el territorio y la educación por estar sectorizada en las capitales, dificultaba el desplazamiento de los niños desde zonas rurales, por lo que algunos padres priorizaban su necesidad de ocuparlos como jornaleros; otros tomaban las escuelas como un claustro religioso. Además,

la Carencia de fondos, escasez de maestros, así como también de locales y de libros elementales, fueron los obstáculos anotados por el ejecutivo, para la difusión de la escuela de primeras letras, en el lapso comprendido entre 1821 y 1826. Esto nos indica que, a pesar de existir escuelas normales, no había suficientes personas interesadas en ser maestros (p. 275).

Sin embargo, la ley 26 de junio de 1842, enaltece a las escuelas normales en Colombia dando un reconocimiento preciso al oficio de maestro, da la inspección a los gobernadores, además de dar un lineamiento claro de sus funciones. Por consiguiente, “Mediante éstos la Escuela Normal alberga no sólo el método de enseñanza, sino también la pedagogía. No sólo forma preceptores. Se le faculta, como institución del saber pedagógico, para intervenir en la práctica pedagógica mediante su director” (p.276). Seguido a este proceso de formación pedagógica, que lleva a la

institucionalización de las escuelas normales en 1844, estas se convierten en pilares de la formación docente; donde se desarrollan importantes cambios en los procesos instruccionales y formativos; a partir de los cambios políticos y sociales del país.

A partir de los planteamientos dados y con el fin de entender la formación de la historia de las escuelas normales desde su inicio, se evoca el trabajo de Olga Lucia Zuluaga titulado “Las escuelas normales en Colombia durante las reformas de Francisco de Paula Santander y Mariano Ospina Rodríguez”, en el cual refiere como se da inicio a las escuelas normales y el crecimiento de estas en el desarrollo del País. En esta, se explica como en el año 1821-1826 se desarrolló el método de enseñanza mutua donde estas condiciones hicieron de la Escuela Normal una institución para formar maestros mediante un método de enseñanza que, “lejos de fortalecer su carácter de institución del saber pedagógico, la convirtieron simplemente en un polo de difusión de la enseñanza mutua con una proyección muy simple en el oficio de maestro” (p. 272).

A la vez este artículo documenta como la Reforma de Santander a partir del año 1826 que entra a transformar el tipo de enseñanza intensificando las áreas y dando gran responsabilidad a la iglesia: "Establecidas en cada parroquia las escuelas de enseñanza mutua, a ninguno será permitido tener ninguna abierta, donde se enseñe conforme al antiguo i vicioso método" (p.273). Por el contrario, con la reforma Ospina se dan cambios significativos a las escuelas normales, a partir de la Ley del 26 de junio de 1842 el oficio maestro es una aptitud que se debe fundamentar en la escuela normal “Sin lugar a dudas, la escuela normal como institución para formar maestros y promover un saber sobre la enseñanza se inicia con las reformas de Ospina” (p.277). En 1844 el método Lancasteriano dejó de ser el único conocimiento que poseían los maestros, se empezó a tener en cuenta la pedagogía, a la vez se inauguró la primera escuela normal del distrito de Bogotá.



Ahora bien, en la investigación de Claudia Figueroa La escuela normal superior y los institutos anexos: Aportes pedagógicos, investigativos y de patrimonio histórico cultural en Colombia (1936-1951), se analiza el papel fundamental de la escuela normal en la educación colombiana y cómo a partir de los proyectos y políticas educativas se visionó el desarrollo del país, es significativo señalar cómo la Escuela Normal Superior 1936-1951, desde sus orígenes hasta la etapa de culminación cumplió un papel protagónico con la formación de maestras y maestros, porque desde allí se sustentó un orden en el direccionamiento tanto educativo, como de transformación de la única institución de carácter nacional, que se articuló a la educación en general colombiana (p.160).

En Colombia, tras la categorización en 1976 de las escuelas normales bajo la lupa de una evaluación promovida por el Ministerio de Educación, fueron reducidas en número generando cambios en su modalidad, distinta a la pedagógica sin desconocer los cambios socio políticos y tecnológicos del momento. Esta época suscitó una reducción importante en los niveles de analfabetismo y hubo mayor acceso a la educación producto del crecimiento poblacional, haciendo necesaria la formación de más profesores con qué cubrir la necesidad de personal cualificado para atender las aulas; aun así, comparado con el resto de América Latina, este avance era un tímido esbozo de que urgía un mayor acercamiento de la población a las escuelas, por lo que también la normal debía atraer más candidatos a docentes con los que se pudiera cubrir buena parte del territorio nacional en el propósito de incrementar el acceso ciudadano a la educación, es por ello que,

en los setenta, Colombia presentaba una tasa de analfabetismo del 22 %, cifra superior a las de Argentina que había logrado reducirla a 7 % y Chile y Costa Rica a 11.8 %. Respecto a la relación alumnos de primaria a población total, la situación colombiana en el contexto



latinoamericano mejoró marginalmente, acortándose las diferencias y sobrepasando a países como Brasil y Argentina (Téllez & Ramírez, 2006, p.51).

En ese proceso, la normal se reestructuró en dos periodos más luego de la evaluación de 1976. En 1997 con la expedición del Decreto 3012 y en 2008 con el 4790, encauzados en primera instancia a su organización y funcionamiento con los consecuentes parámetros de calidad en los programas de formación complementaria para certificar a los *maestros normalistas superiores* en un ciclo de cuatro semestres; de esta manera, el cumplimiento de criterios de acreditación nacional e internacional exige vincular entre otros aspectos, darle relevancia a la investigación como foco orientador en el abordaje de técnicas de enseñanza aprendizaje en el aula, que condujera a proyectar al docente a la aplicación pedagógica de su quehacer en la realidad de su entorno, como lo menciona Loaiza (2011) “la necesidad de fortalecer los procesos investigativos con la pretensión de aportar desde allí a la construcción de saberes pedagógicos”(p.89). Sin duda, esta rigurosidad del método, asignaría a las escuelas normales la obligación de realizar una autoevaluación constante que garantizara similar estatus al de otras entidades de educación superior.

Las competencias requeridas para los y las estudiantes de las escuelas normales -incluido el ciclo complementario- exige tener en cuenta los principios pedagógicos de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto, así como la actualización y revisión constante de los procesos pedagógicos a partir de la autoevaluación, considerada esta como un termómetro que permite a la institución identificar la pertinencia de los procedimientos en función de la normatividad vigente desde el PEI y si estos a su vez, son consecuentes con las características del individuo que se pretende formar en su espacio social, es decir, esto permite verificar si este conjunto de condiciones *inmersas en los planes de estudio* esté respondiendo a la estructura del sujeto que aprende en el tiempo y lugar de interacción actual. De esta manera, precisa que la normal fomente la innovación

dirigida no solo a garantizar la permanencia del programa, sino a fortalecer permanentemente al docente en su visión crítica intelectual con herramientas para el abordaje pedagógico y didáctico de los fenómenos humanos en su entorno.

En este apartado, vale la pena remontarse al especial valor moral que la educación normalista imprimió en la segunda mitad del siglo XX, en donde, para

formar maestros normalistas se adoptaron dos planes de estudio: El Escolástico y el Profesional; el primero exigía un maestro ilustrado con facultades mentales bien cultivadas, que le permitieran conciliar con la razón, y la revelación tal como se encuentra en las Sagradas Escrituras y en los comentarios de los padres de la iglesia. [...] El plan profesional fue el complemento del plan escolástico; por su medio, el estudiante normalista aprendía a enseñar después de haber asimilado profundamente los conocimientos para tal fin (Valencia, 2006, p. 69).

Las tres formas de abonar este terreno eran *la enseñanza* (reglas y costumbres), *la práctica* (repetición de acciones disciplinarias) y *el medio social* (para infundir el temor a Dios, a sí mismo y al prójimo, el amor al trabajo y a la patria). Para ello, aunque el estado tenía control casi absoluto de cómo dirigir esta tarea -con la batuta de la posición doctrinaria de la iglesia- en el Congreso existía una Misión Pedagógica que batalló sustancialmente contra el centralismo intelectual, otorgando a los departamentos cierta autonomía del ejercicio normalista juntos con algunos recursos económicos que permitieran alguna expansión cultural que se vio visiblemente opacada con cada crisis social que se desarrolló en el país.

Fue necesario entonces, posicionar la escuela normal en la mayor parte del territorio nacional tomando como base su fuerza y reconocimiento institucional en el adiestramiento docente. Con ello, el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria formuló una escuela



central para Bogotá y Cundinamarca y una escuela normal en la capital de cada departamento cuya finalidad era que: La Escuela Central formaría los maestros para las Escuelas Normales, y su enseñanza tendría por objeto principal la perfección y difusión de los métodos de enseñanza (artículos 114 y 115). Las Escuelas Normales tendrían a su cargo la formación de maestros idóneos para las escuelas primarias -elementales y superiores- y su enseñanza tendría por “objeto principal los métodos de enseñanza y todas las materias designadas para las escuelas primarias superiores, pero dándoles mayor desarrollo y extensión (artículos 132 y 133).

Su organización era igualmente sencilla: - Cada Escuela, la central y las normales, tendría un director y un subdirector, una escuela primaria (elemental y superior) y una sala de asilo (centro de atención al preescolar) anexos, “para el ensayo de los métodos de enseñanza” (artículos 82 y 86; 135-136).

De esta manera se designó cómo iban a estructurarse tales entidades para ofrecer desde la teoría y la práctica, elementos fundamentales en el ejercicio docente que resultaran a su vez, tan especializados como cualquier universidad pedagógica; modelo, que luego se extendería a escuelas satélites a otros municipios de cada departamento. Evidentemente, el estado en su función pública, se aseguró que la vocación del maestro se viera mediada por la integración política fundamentada en la pedagogía dentro de las escuelas normales y un estilo de pensamiento que favorece el control social.

1.4 El sentido de la instrucción en la práctica educativa

La escuela normal estuvo en la búsqueda de integrar mecanismos organizativos incluyentes en procura de transformaciones pedagógicas que sintonicen el rol primario de “formación inicial de docentes”; este sería un adelanto hacia la educación posterior que ofrece licenciaturas o bien,

garantizar que aquellos que no pueden acceder a este tipo de educación, puedan tener formación de calidad especialmente en zonas apartadas, donde generalmente pocos prefieren establecerse. Las escuelas normales superiores siguen siendo funcionales dado el rigor que conservan en sus métodos de intervención pedagógica (planeación y evaluación, teoría y práctica) (PEI, 2004) que dan forma a las interacciones reflexivas y dinámicas en el aula con las herramientas que la enseñanza y el aprendizaje requieren.

Éstas a la vez, conservaron la disciplina como principio ineludible en el modelaje de actitudes propicias para adquirir conocimientos, valor por excelencia del modelo Lancasteriano. En cuanto a los principios pedagógicos aplicados a la formación del ser humano, la escuela normal procura que el maestro cuente con la sensibilidad suficiente para no encasillarse en la transmisión de saberes y permita que sus educandos trasciendan al pensamiento crítico reflexivo; con que pueda construir y deconstruir conocimiento según los requerimientos de su realidad; en palabras de Loaiza (2016).

la instrucción asumida como, educación y determinada por el acto de mandar, ordenar, imponer, llevar al otro a hacer algo, cambiarle la conducta, dirigir sus actos, imponer, obligar, decirle al otro qué debe hacer, cómo debe pensar; quien estaba en el proceso de ser instruido estaba obligado a obedecer el discurso, aceptar la palabra, adecuar el cuerpo y el espíritu a lo que decía la oración, el texto, el escrito. Instrucción y ser instruidos significaban aceptar el mundo, el exterior sin tener que pasar por aceptar o mediar. Esta instrucción y esta educación hacían invisible el sujeto, la existencia, es decir, lo anulaban (p.164).

Ello depende en buena medida del vínculo entre la práctica educativa y las teorías que la sustentan, tomando como referencia su propia cognición y el método pedagógico que implementa, dado desde una mirada histórica y educativa, que distingue la normal de otros claustros educativos y



que posicionan el docente (o maestro) como un agente con habilidad para la resolución de problemas, toma de decisiones y generador de nuevas preguntas, aunque pueda verse limitado en el abordaje de los fenómenos que surgen de estas, incluida la planeación y otros procesos que ello conlleva; en esto sin duda, la experiencia es una variable que interviene porque otorga responsabilidades y ciertas libertades a sus estudiantes demarcadas por su estilo didáctico dentro del proceso educativo, a saber, los modos y formas de representar los contenidos para facilitar su comprensión dando lugar al *conocimiento o saber pedagógico*.

Un dato puntual, es aquel que recoge dos expresiones desde donde se permite pensar el saber pedagógico en la actuación del maestro. Por un lado, se expresa el interés desde las universidades por la formación de maestros, y los saberes que se hacen importantes para formar un docente en la actualidad. De otro lado, se atañe la formación en la práctica o el ejercicio de la docencia (práctica pedagógica) y su relación estrecha con la reflexión del educador sobre su propia acción (...) el ejercicio de la profesión permite encontrar al maestro con elementos normativos del discurso que se configuran en las prácticas de enseñanza en cada país. A partir de allí, destacar el conocimiento, como un elemento enriquecedor del saber del maestro, desde la visión de saber propio y saber a enseñar; este último entendido como apuestas didácticas o uso autónomo del discurso (Castillo, 2018, pág. 55).

Lo anterior acentúa la corresponsabilidad asumida por el docente en el adiestramiento para su práctica pedagógica que juega un papel fundamental en el proceso dentro de la escuela normal; en la tarea de apropiarse de aquellos elementos que el estado considera son fundamentales en el quehacer pedagógico desde los valores y la vocación, así como el indispensable sentido de pertenencia en su deseo de contribuir en la formación de ciudadanos de bien según los principios que la rigen. De otro lado, existen otras formas de responder a tales principios, en las que, por ejemplo, el instituto Calasancio consideraba las actividades de aula como la innovación en la instrucción de un plan de



estudio; y donde las mismas se daban en un mismo espacio y por un solo profesor, así pues, “mediante ellas se intentaba asegurar el aprovechamiento intelectual y espiritual de los alumnos. Sólo con la graduación de las clases, con materias de enseñanza bien diferenciadas, se puede asegurar el continuo progreso intelectual y espiritual del educando” (Quiceno,1996, p.131).

Así mismo, bajo esta orientación plantea Kant (citado por Quiceno,1996) “la base pedagógica era la diferencia entre disciplina, instrucción y educación: el hombre debe ser disciplinado, pues por naturaleza es salvaje, y debe ser informado, pues es bruto” (p.41); en esta perspectiva el estudiante era instruido desde la transmisión de conocimientos y valores, los eran adquiridos por la experiencia. En esta lógica, se entendía que el hombre debía ser educado desde la formación cristiana y desde el conocimiento de las cosas; es por ello que, “como formación cristiana encuentra sus apoyos en la doctrina cristiana, sus formas reglamentarias y sus ceremonias. Como formación científica el apoyo era la forma como se conocían las cosas: ver, indagar y establecer juicios sobre ellas consideradas en su exterioridad...” (Quiceno,1996, p.133).

Con base a lo expuesto hasta aquí, reconocemos también que el conocimiento pedagógico es un elemento que se adquiere con la dinámica que impone la escuela, a partir de la práctica educativa. La escuela normal superior, es una institución que se destaca por formar el deseo de enseñar en cada maestro y por forjar el espíritu de liderazgo cultural en los alumnos que emprenden dicha carrera. Ahora bien, los cambios en el ámbito educativo se dan desde la conceptualización de la práctica educativa entendida esta

como un proceso de solución de problemas en que el profesor es un agente que utiliza su conocimiento tácito para resolver el problema de cómo lograr las metas educativas que el programa de su materia y la filosofía de la institución plantean (Gómez, 2008, p.31).



Esta toma auge en cada una de las épocas de acuerdo al modelo impuesto; y se desarrolla como una estrategia que facilita la adquisición del conocimiento; direccionado hacia una nueva historia en el campo educativo; el cual fortalece el quehacer de la normal que se da a partir de la reestructuración de estas, e incorporando la práctica pedagógica como “el elemento constitutivo de las normales; instituciones que forman maestros, es aquello que las distingue de cualquier otra institución de enseñanza media”(Garcés, 1996, p. 32).

Desde este contexto se daba apertura a una nueva historia de la práctica educativa, con la reestructuración de las escuelas normales; a partir de la expedición del decreto 3012 de 1997 donde se plantean disposiciones para la organización y funcionamiento de las escuelas normales, dando a conocer las “condiciones especiales para que las escuelas normales en proceso de reestructuración puedan ser aprobadas como escuelas normales superiores y operar cabalmente como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes”; a la vez el decreto 4790 de 2008 donde se dan las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementario; donde “la práctica tenía una condición diferente a la que se venía implementando pasaron de una práctica pedagógica de observación y repetición de un modelo a una práctica pedagógica investigativa” (Rátiva, 2016 p.174).

Estas realidades han incidido en el posicionamiento de las escuelas normales que se han distinguido a través de la historia por sus avances en el proceso educativo y que fueron creadas como instituciones formadoras de maestros; como lo expresa Rátiva en Restrepo y Campo (2002);

Así mismo, dicen que la práctica pedagógica investigativa tiene una diferencia con la práctica educativa, puesto que esta última está relacionada con los procesos de la escuela y su relación con el entorno mientras que la primera indaga sobre la formación preguntándose sobre cómo formar y cómo me formo, una relación de educabilidad- enseñabilidad en la que se piensa en



cómo es la persona y cómo el conocimiento la transforma (p.175).

Las escuelas normales desde su reestructuración han estado sujetas a cambios dados desde el Ministerio de educación; que busca fortalecerlas por medio de acciones que propicien la calidad educativa. Es desde este ámbito que se fortaleció la práctica educativa en la formación de docentes.



Capítulo II

EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Y LA FORMACIÓN DE EDUCADORES



CAPÍTULO 2

EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA FORMACIÓN DE EDUCADORES DESDE LAS ESCUELAS NORMALES

2.1 Recorridos y experiencias de la formación normalista del Valle del Cauca

Al Auscultar la historia de las normales en Colombia, implica reconocer el impacto de las ideas, la religión y de fenómenos sociopolíticos que surgían en la Europa lejana a finales del siglo XVIII; así mismo, a sucesos alternos como la recomendación especial que el cónsul de Colombia en Berlín, Eustasio Santamaría, hizo al gobierno de la época sobre la bondad de las escuelas normales de Prusia, según Aline Helg en su estudio sobre la educación en este país. Ingrid Müller de Ceballos, (1989) en su obra La primera organización de un sistema de Escuelas Normales en Colombia, enfatiza que, en el trayecto del siglo XIX, el liberalismo y el conservatismo como ideologías políticas provenientes del antiguo continente, ya había generado una “lucha de la cultura” en la que se disputaban fuerzas como el estado y la religión (iglesia católica particularmente), además del dinero y los intereses económicos que se extendieron desde Alemania, la nación europea de mayor poder en ese momento.

Esta lucha de la cultura impregnó a Colombia y se dice que para 1.853 el presidente José Hilario López propuso la separación del estado y la iglesia, dada la gran autoridad de esta última sobre las decisiones y acciones concernientes a las esferas gubernamentales; esto a su vez condujo a la libertad de enseñanza producto entre otras cosas, de la expulsión de los jesuitas a juicio del liberalismo radical, para “impedir la progresiva reproducción de la ideología de la dominación”, exonerando así a las leyes



civiles (aunque de origen moral) de la sanción divina tan promulgada en la labor evangelizadora promovida desde tiempos coloniales.

Se crearon en adelante nuevas condiciones para la aplicación de la teoría y práctica de la enseñanza con nuevas reglamentaciones para la difusión pedagógica, así como la creación de centros alternos de educación previa (hoy preescolar) y primaria, denominados “escuelas anexas”, todo esto alejado de la función eclesiástica directa aunque hasta hace pocos años, prevaleció en algunas escuelas normales la administración a manos de algunas comunidades religiosas femeninas a lo largo del país pero con la normativa exigida por el Ministerio de Educación en cuanto al diseño de modelos filosóficos y pedagógicos para la formación docente.

En el Valle del Cauca, existen siete normales; las cuales cada una a escrito su historia, pero no existen registros detallados sobre la evolución técnica o metodológica de las mismas; sin embargo, se tienen algunos registros de su proceso de verificación de calidad; de modo que permita identificar los momentos críticos y la consecuente transición producto de los cambios que la generaron; en este documento se tienen en cuenta algunas de las reseñas con las que se vislumbran sus antecedentes, y que se tendrán de aporte en una breve construcción del recorrido y experiencias de algunas escuelas normales de este departamento.

Damos inicio con la escuela normal superior Santiago de Cali. Esta se encuentra ubicada en el municipio de Santiago de Cali; fue el primer centro de educación pedagógica del Departamento del Valle del Cauca, fundado el 12 de febrero de 1912, según ordenanza de la Honorable Asamblea Departamental, siendo gobernador del Valle del Cauca el Doctor Manuel Carvajal Valencia. Su primer rector fue el insigne educador y maestro Elías Eduardo Quijano Bonilla. En su trayectoria de funcionamiento la Escuela Normal Superior ha presentado tres etapas así: Primera: Desde 1912 hasta 1922; Segunda: Desde 1925 hasta 1930 y la Tercera: Desde 1944 hasta la fecha. Esta tercera etapa de



la Normal fue creada mediante ordenanza No. 063 de junio de 1944, bajo la administración del doctor Severo Reyes Gamboa, secretario de Educación en ese mismo año. Las labores docentes se iniciaron el 2 de noviembre de 1944 y como rector encargado figuró el señor Luis Velasco Madriñán.

Esta escuela normal funcionó el actual edificio de Santa Librada hasta el año 1950. De allí, fue reubicada en la Carrera 88 No. 13-65, barrio San Pascual, en pleno centro de la ciudad de Cali. En esta sede funcionó hasta el mes de agosto de 1.963 (13 años) desde donde se trasladó el 23 de agosto a la Carrera 33A No. 12-60 (Comuna 10) posición geográfica muy benéfica para toda la comunidad educativa. Ha sido conocida en la ciudad como Normal Departamental de varones, pues en sus inicios dio cupo al personal masculino con vocación de maestro.

La sección femenina se inició en 1965 con 35 alumnas provenientes del grado 4º de bachillerato de la Escuela Normal Departamental Femenina, quienes no pudieron continuar sus estudios en dicha Escuela Normal, por carecer ésta del programa del ciclo profesional normalista. La Secretaría de Educación del Departamento optó por trasladar estas estudiantes a la Escuela Normal para Varones; el grupo femenino se ha incrementado y ha sobrepasado al número de varones. Durante sus noventa años de existencia la Escuela Normal ha albergado alumnos de toda la geografía vallecaucana y caucana. Ahora, debido a la aplicación de la Ley 715 de 2002 y la obtención de la Acreditación de Calidad y Desarrollo ante el Ministerio de Educación Nacional, cuenta con dos sedes. La sede número 01 «Escuela Normal Superior Santiago de Cali», y la sede número 2 «Escuela Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero», con un total de 2.560 estudiantes, 76 docentes y directivos docentes y 25 administrativo. A partir de 1996 y con la inminente reestructuración de todas las normales del país, la Normal comienza a experimentar una serie de transformaciones, en el orden de lo académico administrativo y pedagógico, fruto de cada uno de los procesos de acreditación que se viven en la Institución.



El 9 de diciembre de 1998, se expide por parte del Ministerio de Educación Nacional, la resolución 3268 de acreditación previa a la escuela Normal Superior Santiago de Cali. El 4 de diciembre del 2002, a través de la resolución 2778 se expide la acreditación de calidad y desarrollo. Actualmente la institución se prepara para la acreditación de alta calidad y se hace una reestructuración teniendo en cuenta los requerimientos exigidos en el decreto 4791 diciembre 19 de 2008. Como experiencia exitosa se posee la existencia de una propuesta de formación clara, puntual y a tono con fundamentos y postulados técnico-conceptuales de la pedagogía contemporánea que señalan y direccionan los propósitos de formación normalista (Normal Santiago de Cali, 2009).

De esta manera, la escuela normal Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Zarzal, fundada en el año 1954 mediante Decreto 053 bis del 16 de agosto, por Antonio José Moreno Trejos, alcalde municipal de Zarzal en su momento, y Gabriel Ramírez Serna, inspector escolar, quienes solicitaron a las entidades departamentales apoyo para la fundación de dos establecimientos educativos: La Normal Superior "Nuestra Señora de las Mercedes" y el colegio "Simón Bolívar", hasta el año 1964 su orientación fue netamente pedagógica, y sus egresadas obtenían el título de "Maestras Elementales". En 1961 se gradúa la primera promoción de seis años con el título de "Maestra".

El decreto 080 de enero 22 de 1974, produjo la diversificación de los estudios: bachillerato académico y bachillerato pedagógico; hasta el trece de febrero de 1997 año en el que el Ministerio de Educación Nacional decreta la reestructuración de la Normal a Normal Superior y en el año 1999 se le concede la Acreditación Previa. En enero 23 de 2003 se le otorga la Acreditación de Calidad y Desarrollo con un concepto de SOBRESALIENTE por parte del Ministerio de Educación Nacional (Normal Nuestra Señora de las Mercedes, 2009).



El recorrido histórico de las escuelas normales; la escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra del municipio de Guacarí, funcionó desde la expedición del decreto de creación de la junta pro-creación de la Escuela de Comercio el 8 de septiembre de 1958 por el alcalde Sr. *Guillermo Palau M.* decreto 027 emanado de la alcaldía municipal. La junta puso a consideración de la ciudadanía por voto popular el nombre de El Colegio de Segunda Enseñanza Miguel de Cervantes Saavedra; que en 1960 funcionó como bachillerato cambiando a la modalidad de pedagógico con su primera promoción en el año 1964.

Esta escuela normal ha sido condecorada con la Medalla Benjamín Herrera categoría Cruz de Plata a nivel Departamental, con la medalla Simón Bolívar del Ministerio de Educación Nacional, la medalla al Mérito Municipal por la alcaldía de Guacarí, orden del Congreso de Colombia en el grado de Cruz de Encomendador, Orden al Mérito Vallecaucano categoría al Mérito Educativo en el grado de Gran Cruz de Caballero, Medalla al Mérito Educativo “Luz Aidee Guerrero” de la Secretaria de Educación Departamental, Medalla “Antonio José Sánchez” al Mérito Educativo de la Secretaria de Educación Departamental y Medalla al Mérito Cívico de la Alcaldía Municipal de Guacarí, Medalla “Cruz de Fuego” del Benemérito Cuerpo Voluntario de Guacarí.

La escuela normal ha tenido acreditación previa como Normal Superior, luego acreditación de calidad y desarrollo y está en espera de la acreditación de sostenibilidad de la calidad y desarrollo su lema “Escenario de Paz para la excelencia Educativa”. Su énfasis es en Educación Pedagógica y cuenta con los niveles de preescolar, básica primaria, media vocacional, Programa de Formación Complementaria y programas de extensión. (Normal Miguel de Cervantes Saavedra,2010).



La siguiente es, la Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs" del municipio de Roldanillo, a través de sus procesos históricos, ha ofrecido a la comunidad vallecaucana diversos tipos de maestros que se reseñan a continuación; en 1945 se produjo la inauguración oficial de la Normal Rural de Señoritas, programa que se inició con 68 estudiantes, se graduaron en 1948 solo 45 normalistas rurales, con tres años de formación. En 1954 – 1955 se aumentó a cuatro (4) años la formación pedagógica y académica; aún se mantenía como Normal Rural. En 1966 – 1967 fue ascendida a la categoría de Normal Nacional con seis (6) años de estudio (de sexto a once) y veinticuatro (24) alumnas obtuvieron el título de Normalistas Superiores.

La Normal Nacional de Señoritas fue elegida como Normal Demostrativa; hasta el año 1979 – 1980 en el que ingresaron alumnos varones, lo que motivó el cambio de razón social y pasó de ser Normal Nacional de Señoritas a Normal Nacional "Jorge Isaacs". En los años 1985 - 1987, se llevó a cabo la investigación "Proyecto Modelo Pedagógico Integrado" a cargo de la Universidad del Valle, en un contrato con el Ministerio de Educación. De 1991 - 1996 empiezan a reconocer al interior de la escuela Normal Superior Jorge Isaacs, unas debilidades que tienen que ver con la formación de los maestros de maestros, con las áreas, debilidades administrativas, institucionales, referidas a: Formación, pedagogía, saber pedagógico.

Desde 1996 hasta el 2000, las angustias, búsquedas y encuentros con el movimiento pedagógico, Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, ASONEN⁶ (Asociación de escuelas normales), Universidad de Antioquia, Universidad del Cauca, permiten a la Escuela Normal, primero la autorización para la reestructuración y finalmente la resolución 1710 de julio 27 de 1999 que otorgó la acreditación previa y cambia la razón social, convirtiéndola en la

6 Asociación Nacional de Escuelas Normales



"ESCUELA NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS". En el año 2001 se inició la construcción del plan de desarrollo orientado a lograr para la escuela la acreditación de calidad, tratando de construir una nueva cultura institucional. En el año 2000 el Ministerio de Educación Nacional le otorga a la Normal la condecoración "Simón Bolívar" como reconocimiento y exaltación a la labor desarrollada, según resolución 1092 del 5 de mayo de 2000.

La normal superior Jorge Isaac, posee un modelo pedagógico integrado que se considera como una estrategia particular que intenta promover nuevas formas de seleccionar, organizar, transmitir, distribuir y evaluar el conocimiento en las Escuelas Normales y nuevos tipos de relación entre los diferentes agentes educativos (maestros, padres de familia, autoridades) vinculados e interesados en el proceso de formación de docentes para educación en los niveles de pre escolar y primaria (Normal Jorge Isaacs, 2010).

Llegado a este punto del trasegar histórico de las escuelas normales en el departamento del Valle de Cauca, ahora corresponde hablar de, La normal Juan Ladrilleros. Esta normal fue fundada por su Excelencia Monseñor Gerardo Valencia Cano, primer Vicario Apostólico de Buenaventura (1953 -1972), dándose cuenta de la extrema necesidad que el pueblo tenía de maestros nativos y observando el gran número de niños que por falta de centros educativos quedaban sin estudio, por dichas razones concibió la idea de fundar una Normal por Ley 166 del 30 de Noviembre de 1956, el Congreso de Colombia, Legisló la creación en Buenaventura de una Escuela Normal Superior para Señoritas y enuncia, "Créase una Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Buenaventura que llevará el nombre de Juan Ladrilleros", en homenaje al ejecutor de la ciudad. (Art. 1º. Ley 1669). Monseñor Gerardo Valencia Cano en virtud de las facultades que le asistía como ordinario de una jurisdicción misional puso en marcha la Normal por Decreto No.12



de mayo de 1960 y al mismo tiempo nombró por Decreto No.14 los miembros de la Honorable Junta. La normal ha pasado por todos los procesos de avances de acuerdo a las políticas educativas.

La normal Juan Ladrilleros inicia la reestructuración según la ley 115 de 1994; obteniendo el 24 de diciembre de 1999 la acreditación previa por resolución No 3492, que la convierte en “Escuela Normal Superior”; a partir de esta acreditación se garantiza la apertura del ciclo complementario de formación docente, que se inicia el 9 de octubre del 2000. El Ministerio de Educación Nacional, otorga la acreditación de calidad y desarrollo a través de la Resolución No 3146 de diciembre de 2003. A partir del 2008 la escuela normal superior Juan Ladrilleros empezó a implementar el Sistema Estándar de Calidad interno MECI, como herramienta de control interno que permitió la efectividad en el funcionamiento de cada uno de los procesos institucionales, que llevaron nuevamente a la preparación de la verificación de calidad en el año 2010. (PEI Normal Juan Ladrilleros,2005); logrando obtener la resolución de “autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior mediante la Resolución No 7000 del 6 de agosto de 2010.

2.2 El reconocimiento de la etnoeducación como contexto socioformativo

El ser humano, como ser racional es único e irrepetible, independiente de su etnia, vinculación social, religión o partido político. La falta de conocimiento e invisibilización histórica que el pueblo colombiano posee sobre las cosmovisiones, idiosincrasias y diferentes concepciones de los universos individuales y sociales influye en el contexto según el criterio de las culturas dominantes de cada territorio. En 1985, el Ministerio de Educación Nacional creó el Programa de Etnoeducación. “Su política en ese momento fue clara en materia de capacitación de maestros indígenas y no indígenas, diseño y producción de materiales educativos bilingües, apoyo a



investigaciones en lingüística, antropología y pedagogía, y asesoría, seguimiento y evaluación a proyectos regionales”. (Lineamientos generales de educación indígena; MEN 1982).

En la década de los ochenta, en un país multicultural y pluriétnico como Colombia; el fortalecimiento organizativo local, regional y nacional y la implementación de programas educativos alternativos al enfoque oficial, generan fuertes presiones sobre el aparato oficial, de tal forma que el Estado colombiano se ve obligado a facilitar unas políticas educativas más favorables a las particularidades de estas poblaciones (Triviño Garzón y Palechor Arévalo, 2006, p. 147).

Es desde esta época, que en Colombia se empieza a hablar de esta modalidad educativa con la implementación de la resolución 3454 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, en cuyo artículo 1° expresa:

Los programas para la educación formal de las Comunidades Indígenas del país se orientarán y desarrollarán de acuerdo con la guía o lineamientos formulados por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcados dentro del enfoque definido como ETNODESARROLLO y su componente educativo denominado ETNOEDUCACIÓN. (Resolución 3454, 1984).

Así mismo, La Ley General de Educación ha buscado influir en la reivindicación de esos referentes conceptuales que dan lugar a la identidad cultural expresamente en las denominadas minorías étnicas, lo cual hace que se incorpore al sistema de educación vigente, el concepto de etnoeducación, vista como una estrategia conceptual que, se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos [...] debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones (Ley General de Educación de 1994).



Buscar la atención especial y equitativa que tienen las comunidades para la eliminación de la discriminación de los diferentes grupos étnicos, los cuales se fundamentan de acuerdo a sus características particulares, a sus procesos históricos, necesidades y aspiraciones expresadas en sus proyectos de vida. En 1991, se da la nueva constitución del país en la cual se hace un reconocimiento a la diversidad étnica y cultural; y en la que se oficializa las lenguas indígenas en los territorios y en la formación docente; es desde este referente que la Ley 70 de 1993 estableció mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, con el fin de garantizarles condiciones reales de igualdad de oportunidades; que rescate la identidad cultural. Es así, que se expide el Decreto 1122 de 1998, Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país, dando así cumplimiento al Artículo 7º de la Constitución Política de 1991 “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.

Esta cátedra tiene como fin prevalecer la función de transversalidad y contribuir a la innovación educativa, por cuanto su dimensión pedagógica, político–social, lingüística, geográfica histórica y espiritual, debe proyectarse desde el propio Proyecto Educativo Institucional y atravesar todas las áreas del conocimiento. El papel del docente es fundamental, ya que es quien dinamiza este proceso de construcción paso a paso, día a día, con las vivencias y la comunicación con los alumnos, padres de familia y comunidad (lineamientos curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos, p.6); como aporte a la búsqueda de la dignificación de la cultura afrodescendiente a través de acciones curriculares de calidad especialmente dirigidas a estudiantes más vulnerables y con pocas garantías de acceso al sistema educativo. Luego surge el Decreto 804 expedido en 1995; que retoma el concepto de etnoeducación un elemento pedagógico que, hace parte del servicio educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los



distintos miembros de la comunidad en general intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos. Además, es de gran importancia en las instituciones formadoras de maestros pues “se requiere entonces un nuevo tipo de maestro, capaz de movilizar pedagógicamente la interculturalidad como una nueva forma de relacionamiento y trámite de la diversidad étnica y cultural en el mundo escolar”. (Castillo, Hernández y Rojas, 2005 p.42). Sin embargo, es de especial interés, reconocer que, en todos estos años, en las escuelas normales no existe formalidad y estructura curricular de esta cátedra en referencia al PEI y se encuentran algunos vacíos metodológicos que no favorecen trascender las actividades que cada 21 de mayo se realizan para el reconocimiento y visibilización de la celebración del día de la afrocolombianidad. Aun así, la normatividad vigente considera de gran relevancia el hecho de formar docentes que permitan dar viabilidad a lo pretendido en el contexto sociocultural en los Decretos 0709 del 17 de abril de 1996: “por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”, el 3012 del 19 de diciembre de 1997: “por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores” y el 272 del 11 de febrero de 1998: “por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones”. Todas estas normas y políticas deben ser conocidas por la sociedad en general, estudiadas e implementadas por los docentes actualmente en servicio y por quienes se forman en las instituciones formadoras de educadores en todos los niveles: Escuelas Normales Superiores, Pregrados y Postgrados (Ministerio de Educación Nacional [MEN], s.f).



La escuela normal Juan Ladrilleros del municipio de Buenaventura, como institución formadora de docentes toma como referente el contexto socio cultural y las políticas educativas que buscan incorporar la etnoeducación en el plan de estudios; el cual abre posibilidades a las maestras en formación y profesionales de otras áreas, a desarrollar su práctica docente en la zona donde desarrolle su labor. Por su ubicación geográfica, la escuela normal alberga estudiantes de zonas rurales carreteables y marítimas en donde la diversidad cultural es notoria y el docente debe estar formado para cada una de las condiciones sociales.

Es por ello, que la escuela normal Juan Ladrilleros en su “Proyecto de etnoeducación Afrocolombiana” divulga la importancia de obtener conocimientos sobre la afrocolombianidad ya que esta permite conocer la identidad, cultura, historia, costumbres que han hecho que nuestra cultura afro se posicione a nivel local, nacional y mundial; y que busca el sentido de pertenencia en los maestros en formación. Las comunidades afrocolombianas, a través de las organizaciones y los educadores, han buscado en la educación el camino que permita a los estudiantes reconocer y desarrollar sus raíces culturales africanas y colombianas.

Es así, que el proceso etnoeducativo de la escuela normal Juan Ladrilleros posee unos fundamentos que están en permanente construcción que se reinterpretan de acuerdo a las características particulares y sus propios procesos históricos, necesidades y aspiraciones expresadas en sus proyectos de vida. Entre ellas tenemos:

La cosmovisión: Entendida como el conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo; mitos: explican el origen y el estado del mundo; rituales: la celebración de la cosmovisión donde el hombre, naturaleza y universo se conducen a través de los actos. Territorialidad: Las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, están ligados al entorno, al contexto y la



diversidad: las formas de concebir, organizar y ver el mundo que caracteriza cada grupo étnico” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2000).

Si bien la escuela normal Juan Ladrilleros reconoce esta diversidad como patrimonio del país, abriendo espacios para que los diferentes grupos étnicos pueden proponer modelos pedagógicos pertinentes a su cultura e intereses, que beneficien a la colectividad más vulnerable en la práctica esto no se hace fácil, debido a que no todas las etnias o grupos ceden a interactuar con otros y dar a conocer su cultura, lo que dificulta una verdadera interacción étnica desde la práctica pedagógica en todos los ámbitos del espacio escolar.

2.3 Buenaventura y la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros

La ubicación de Buenaventura en el pacífico colombiano, lo destaca como el municipio más grande del Departamento del Valle del Cauca, con 6.078 kilómetros cuadrados de superficie; en el que el 90% de su territorio es rural y con población afrodescendiente; posee gran riqueza cultural pero con el agravante de la desigualdad social, lo cual llevó a la creación de la normal en manos de Gerardo Valencia Cano, quien por la realidad material, cultural y espiritual de los recorridos del “Hermano Mayor” como era conocido; vislumbro la urgencia de formar maestros para esta extensa región.

En el siglo XX se creó la Escuela Normal Superior “Juan Ladrilleros”; pensada y creada por: las necesidades educativas del Litoral Pacífico, la falta de maestros nativos que atendieran las escuelas de los ríos, y el número considerable de niños que se quedaban sin posibilidad de cursar los años más elementales de la educación básica primaria. La creación de esta normal no se explica por fuera de la obra y sentido de Gerardo Valencia Cano, es una respuesta ante la marginación,



pobreza y corrupción, por medio del espíritu eclesiástico, centrado en un pensamiento crítico y social humanista. Esta visión, se encuentra entre los fragmentos de su obra, en la que plantea:

El advenimiento de los “nuevos poderes”; el padre y el maestro tienen que bajar de su trono y de su cátedra y aceptar humildemente el aporte original de sus hijos y discípulos. De ahí la indiscutible razón que tiene el estudiantado, en no aceptar meras reformas rutinarias, sino cambios reales en el sistema escolar” (Vicariato apostólico, s.f p.77).

Para el “Hermano Mayor” la educación liberadora tiene que ver con la evangelización; una evangelización que lo comprometía con las condiciones sociales y materiales del medio donde se encontraba, siendo esta la educación que se ofrecería en la normal. Es en ese contexto desde una visión educativa liberadora, junto con una pedagogía humanista de Fray Luis Amigo “la pedagogía del amor”; fue entregada esta tarea de direccionar la escuela normal a las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia; dando apertura a su funcionamiento el 9 de octubre de 1959 con un total de 30 estudiantes en un solo curso (PEI normal Juan Ladrilleros 2008).

La creación de la Normal se llevó a cabo mediante la Ley 166 del 30 de noviembre de 1959, el Congreso de la República de Colombia, decreta la creación en Buenaventura de una Escuela Normal para señoritas “Crease una Escuela Normal para señoritas en la ciudad de Buenaventura que llevará el nombre de Juan Ladrilleros, en homenaje a la memoria del ejecutor de la ciudad”. Cabe anotar, que las primeras maestras de la escuela normal eran traídas de Medellín, ya que la región no contaba con el personal capacitado para ejercer esta labor.

Las hermanas Terciarias Capuchinas en la tarea misional de direccionar esta institución y formar maestros tienen la capacidad de retomar la obra educativa, de relacionar la necesidad de formación en oficios, y medios artesanales, de acuerdo al contexto, condiciones y cultura del pacífico; a la vez, promueven la actividad comunitaria etnoeducativa, tomando como referente cultural sus tradiciones



y saberes, en plantas, curaciones, formas de vida y relaciones étnicas afrodescendientes e indígenas. Todo esto integrado a la educación tradicional de la época direccionada desde el Ministerio de Educación Nacional (Proyecto consolidación plan de estudios, 2005).

Dentro de las políticas educativas que se daban en el proceso de formación; el Ministerio de Educación nacional expide el decreto 0080 del 23 de enero de 1974, en el cual reglamenta en el artículo 3° las condiciones específicas para la educación media, la cual comprende dos ciclos. El primero durará cuatro años y el segundo dos años el cual particulariza las condiciones de la educación vocacional; que, en el caso de las normales, su título será de Bachillerato pedagógico o formación normalista, destinando las horas para esta como optativas sin dejar de lado las horas clase normales;

El MEN considera que una de las necesidades más urgentes en la formación de los maestros es la de ampliar, fortalecer y acentuar el carácter profesional de las escuelas normales, para que estén en condiciones de preparar al magisterio para la enseñanza elemental en armonía con las tendencias contemporáneas y la tecnología educativa (Gómez y Acosta, 2006, p.231).

En la década de los ochenta ya se cuenta con una Escuela Anexa, la cual, es afiliada a la normal; esta tenía como fin servir de campo de observación, experimentación y aplicación de los métodos de enseñanza-aprendizaje que se direccionaban a los maestros en formación de la escuela normal Juan Ladrilleros. “Como organismo asesor de la Escuela Anexa funcionaba el Consejo de Práctica Docente, cuya finalidad era estructurar las unidades de práctica de las alumnas-maestras y coordinar todas las actividades que implicaba el proceso” (Gómez y Acosta, 2006, p.232), en esta misma época la normal incluía en su programación el concepto de escuela unitaria. Las estudiantes se desplazaban a las zonas rurales marítimas como la Bocana, y carretables como San Juan y el Bajo Calima “este tipo de labor pedagógica se ejercía para crear en el maestro en

formación un mayor potencial en su formación mediante una metodología participativa” (Gómez y Acosta, 2006, p.238). A la vez, se pretendía formar maestros que conocieran el territorio, la cultura y que aprovecharan el contexto para el desarrollo de su proceso enseñanza-aprendizaje.

Entre los años 1998-2000 los cambios emanados por el Ministerio de Educación Nacional llevaron a la escuela normal Juan Ladrilleros a pensar en formalizar su modalidad pedagógica, sometiendo sus procesos a la acreditación; que lleva a actualizar toda su estructura en busca de obtener una aprobación por parte del ente competente. Entre los cambios más significativos “se desmontó de un tajo todo aquello que tuviera que ver con la formación pedagógica y el funcionamiento de los grados de sexto a once y se basó en las áreas fundamentales” (Gómez y Acosta, 2006, p.238). Ya las maestras consejeras no recibían el subsidio y no contaban con el prestigio social, “desaparecieron los esquemas para la preparación de clase, las observaciones de clase modelo, y las revisiones de clases que preparan los estudiantes. (Gómez y Acosta, 2006, p.238). A partir de la Ley 115 de 1994 la Escuela Normal Juan Ladrilleros inicia el proceso de reestructuración según se expresa en el parágrafo del artículo 112:

Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior;

Y en el artículo 113.

Programas para la formación de educadores. Con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe



estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores. (Nacional, Ley General de la Educación Ley 115, 1994).

Desde este momento, las escuelas normales reestructuran su plan de estudios, en busca de formar maestros para la educación preescolar y básica primaria que las posicionen como normales superiores; que responda a las características del contexto y la cultura propia de cada región. El Decreto 3012 de diciembre 19 de 1997, adoptó disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores. La práctica pedagógica se direcciona a hacer del maestro un intelectual, que busca la participación de las actividades sociales, “la fundamentación pedagógica en la formación de maestros se ha dinamizado con un componente teórico-práctico” (Gómez y Acosta, 2006, p.238). Se establecen convenios con otras instituciones educativas buscando que los maestros en formación hagan sus prácticas en lo que entrarían a llamar campos aplicados.

Siendo así; después de cuatro años de trabajo intenso, la normal Juan Ladrilleros obtuvo el 24 de diciembre de 1999 la Acreditación Previa a través de la Resolución N° 3492, que la convierte en Escuela Normal Superior. Después de esta Acreditación la Escuela Normal Juan Ladrilleros da apertura al Ciclo Complementario de Formación Docente. Este proceso se inicia el 9 de octubre del año 2000 con 26 estudiantes egresadas del grado Once de la Escuela Normal siendo la rectora la Hermana Afra del Rosario Gallego Madrid. En enero del año 2002, apoyadas en las disposiciones del Decreto 642 del 2001, se inicia el Ciclo Complementario Semipresencial con 43 Bachilleres en ejercicio de la docencia proveniente de las zonas urbana y rural de Buenaventura.



El 26 de septiembre de 2002 se abre un nuevo grupo para Bachilleres en ejercicio de la docencia que garanticen 3 años de servicio en zonas de difícil acceso: Cabeceras del San Juan, Puerto Pizarro y Docordó. El 15 de diciembre de 2002, 23 graduadas obtienen el Título de “Normalista Superior” convirtiéndose en la primera promoción. El Ministerio de Educación Nacional, otorga a la Escuela Normal la Acreditación de Calidad y Desarrollo a través de la Resolución N°. 3146 de diciembre 10 de 2003. En el 2009 la Escuela Normal cumple con los requisitos de Verificación de las condiciones de calidad de la propuesta de Formación de Maestros (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2008).

El 22 de noviembre de 2005 la rectora del momento la hermana Dora Inés Ruíz Arango, dirigió una carta al Decano de la sede regional Pacífico de la universidad del Valle de Buenaventura, el señor Jesús Glay Mejía Naranjo solicitando una reunión con el Instituto de Educación y pedagogía para el proceso de acreditación que tendría la normal superior Juan Ladrilleros según lo estipulado en el Decreto 3012 de 1997. En esta comunicación se plantea la necesidad de establecer un convenio entre estos dos entes según lo establece el artículo 10 del Decreto citado: “Los convenios que deben suscribir las escuelas normales autorizadas para adelantar su proceso de reestructuración, como escuelas normales superiores, con instituciones de educación superior, deberán establecer las condiciones pedagógicas, administrativas y financieras”. Esta propuesta se da por la necesidad de cumplir con los requerimientos que tienen que ver con resignificar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional de la normal; proponiendo un currículo específico del ciclo complementario entre otros asuntos de índole administrativo.

Se firma el convenio interadministrativo 033 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle, en el marco del proyecto “Apoyo al programa de mejoramiento a la formación de educadores” por el cual se logra una organización académica y



administrativa; se reorganiza el PEI “La Formación Una Misión Para Fortalecer La Identidad Cultural”; el currículo se desarrolla a través de cinco núcleos disciplinares: Ético-Religioso, Lengua y comunicación, Ciencia y Tecnología, Lúdico-artístico, Pedagogía y Práctica.

En cada ciclo de formación proponen unas fases, unos compromisos y unos instrumentos de orden didáctico que le permite realizar el acompañamiento a los estudiantes en los diferentes momentos que se plantean. Se definen unas líneas de investigación, inter y trans disciplinaria, como la interculturalidad - pedagogía y la vocacionalidad García, et al. (2005).

El 6 de agosto de 2010 el Ministerio de Educación Nacional emite la Resolución N°. 7000, mediante la cual autoriza el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria por un término de cinco años.

2.4 La Pedagogía Amigoniana en los saberes de los etnoeducadores como modelo en la Escuela Normal Juan de Ladrilleros Buenaventura

Comprender la esencia de la pedagogía amigoniana en la formación del maestro etnoeducador de la escuela normal invita a conocer la historia de quien fundamentó el modelo de su quehacer pedagógico.

María Amigó y Ferrer, nació en Masamagrell (Valencia) el 17 de octubre de 1854 en una familia religiosa, católica influyente. Al crecer, Amigó tenía el propósito de ser Cartujo, sin embargo, por recomendación de amigos cercanos se hace religioso capuchino, Orden religiosa católica fundada en el siglo XI por San Bruno, caracterizada por su vida contemplativa y austera. En el año de 1875 profesa los votos y, como era común en su época, asume un nombre diferente al de pila, en su caso, desde ese momento se llamará Luis Amigó y Ferrer. En 1884 funda la Congregación de Terciarias Capuchinas y, cinco años después, la rama masculina de dicha comunidad (Rúa, 2017, p. 355-356).



El modelo de Fray Luis Amigo y Ferrer buscaba “fortalecer la espiritualidad y carisma de los amigonianos y amigonianas que recientemente había fundado, especialmente para que atendieran la educación de los jóvenes en situaciones vulnerables, lo que en el contexto pedagógico se reconoce como reeducación” (Rúa, 2017, p. 356). Este modelo es propicio para las instituciones que se formarían más adelante en lugares donde la descomposición social era palpable, y no se brindaba oportunidad a la comunidad.

La pedagogía amigoniana fue impactando en la sociedad por su carisma y la manera de comprender el mundo de los niños, los adolescentes y los jóvenes en conflicto o situación de riesgo. Tanto es así que influyeron directamente en la redacción y expedición de la ley tutelar de menor española en 1918 (Martínez, s.f.p.7).

Gerardo Valencia Cano cuando define con las Hermanas Terciarias Capuchinas seguir el modelo de Fray Luis Amigó y Ferrer se está decidiendo por la reeducación en el sentido de una pedagogía humanista y del amor, con un sentido social “su pensamiento, aunque no se haya referido directamente a lo pedagógico ha conseguido establecer algo así como una ruta, un itinerario pedagógico que ha permitido orientar los procesos de formación y educación llevados a cabo por los Terciarios Capuchinos” (Martínez, s.f. p.1). La creación de la normal Juan Ladrilleros representa una mirada de atención a las comunidades del pacífico colombiano; la cual presenta una propuesta pedagógica de formación integral de maestros para la educación preescolar y la básica primaria iluminada y sustentada por los fundamentos teóricos y conceptuales de la Corriente Humanista, y la pedagogía del amor que permita acceder a la sostenibilidad de los procesos con un alto nivel de calidad educativa.

En el recorrido histórico de la normal; la concepción amigoniana, representa la expectativa de la educación desde la perspectiva de rescatar el sentido de posicionar la pedagogía humanista y

la etnoeducación. El proceso que se desarrolló en la construcción del modelo pedagógico institucional tiene la necesidad de trabajar todo lo concerniente a la pedagogía infantil; en el contexto de Buenaventura con un alto componente de etnoeducación o educación propia afrodescendiente y de educación para la diversidad biótica y cultural; como a la vez con la ideología de Fray.

Luis Amigó es un referente importante no solo para las instituciones que él fundó, sino también para la población en donde habitó durante el siglo XIX. Su impacto educativo, en especial en los jóvenes españoles, hace necesario pensar qué intención educativa tenía y cómo vinculaba la dimensión corporal del ser humano con su quehacer pedagógico (Rúa, 2017, p. 354).

La propuesta que se desarrolla es concreta “tener la capacidad de formar maestros para la región pacífica en pedagogía infantil por medio de la obra de algunos pedagogos que podemos aplicarlos en un contexto en que se define a la misma pedagogía infantil” (Proyecto consolidación plan de estudios, 2005). La influencia de la pedagogía amigoniana en la normal, se sustenta en el sentido de la orden de los terciarios capuchinos, gracias a los preceptos y virtudes cristianas, en la que se trata de concretar y demostrar la existencia del amor, como lo plantea Fray Luis Amigó, “es el amor que Dios profesa al hombre”(Amigó y Ferrer, 1986, p.168); como parte del manifiesto en forma de decálogo que manda Dios para que se practique el amor y es donde se toman los principios de la pedagogía amigoniana que son “los valores y virtudes cristianas como el respeto, la obediencia, justicia, libertad, perseverancia, esfuerzo, confianza, gracia, prevención, verdad, constancia, humildad, templanza, modestia, caridad, felicidad, misericordia” (Amigó, s.f p.301).

Los preceptos del modelo amigoniano se basan en el contenido del Concilio de 1923 del Papa Pio X, en donde se proclama la misión instruccional y de catequesis de la iglesia y sus órdenes, hecho refrendado en los concordatos y las leyes de instrucción pública de comienzos de



siglo XX. Es por ello que la pedagogía del amor como propuesta educativa de Fray Luis Amigo y Ferrer se constituye en la filosofía de vida de la comunidad de hermanas terciarias capuchinas; que ofrece una solución magisterial y pastoral a los problemas preocupantes en la formación de los maestros y la condición de vida de la niñez y la juventud, centrándose en el aporte que hace la educación como parte de la construcción de la sociedad Bonaverense a obtener mejores condiciones en el futuro.

Los principios pedagógicos que toma la orden de las hermanas terciarias capuchinas de la obra de Fray Luis Amigó y Ferrer son un referente permanente para moldear un proyecto trans e interdisciplinar, porque se centra en la visión de la formación integral que asume la relación entre lo que pasa al cuerpo, el corazón, la mente y lo espiritual. Es una formación con fines preventivos de apoyo y estímulo a la familia para acercar, convivir y escuchar, entre las personas. Su fundamento es preventivo antes que, de castigo, porque quiere que la persona, se auto-reconozca y sea reconocida. Es por medio de la acción en la persona que se potencia sus facultades, convirtiéndolas en el artífice de su propia vida.

La pedagogía amigoniana profesa el amor como elemento principal del proceso de formación, “El amor es eje conductor de su pensamiento”. (Martínez, s p.8); la cual se logra si se sigue en forma permanente y paralela tres sistemas: el sistema preventivo: que permite hacer uso del papel dialógico; el sistema persuasivo: al plantearse la vida en familia y fortalecer la voluntad; y el sistema emulativo: cuando desarrolla el espíritu de lucha contra lo que es bajo y degradante para la vida humana. Cada uno de estos sistemas busca el desarrollo del ser humano desde su espiritualidad y el respeto por el otro.

La concepción de educación centrada en la persona; que permite construir un lugar de relaciones entre lo preventivo, lo persuasivo y lo emulativo, se da porque los tres elementos al

plantearse, la filosofía cristiana del amor, hace que todo elemento práctico pase necesariamente por las condiciones, felicidad, dificultades y deseos de las personas Murillo et al. (2005). A la vez busca el amor educativo; que por si es creador de un ambiente positivo, tejido por medio de las relaciones personales y vivenciado en la presencia amorosa de la solidaridad amigoniana que promueve al niño y al joven como un ser activo de su formación.

Los aportes de la pedagogía amigoniana son evidentes en la formación del maestro normalista, en su proceso de actuar en relación con una formación humanista; donde se pretende que los reconocimientos del ser humano se visualicen por medio de métodos que responden con la formación en lo positivo, el esfuerzo, la creatividad, y permitan prepararse para apoyar la familia, educar para la libertad; humanismo que se centra y determina en una relación pedagógica, que direcciona el trabajo a la exploración didáctica, que lleva al sujeto a obtener una sana convivencia y a resolver conflictos.

Otro elemento de gran relevancia es la relación entre pedagogía-arte-cultura, que construye para el contexto étnico; la capacidad de poseer una formación centrada en el sentido de papel reflexivo y creativo del contexto sociopolítico; poder asumir la verdad no como un fin, sino como una posibilidad de la diferencia, la ruptura con la mirada única ante la solución de problemas; la capacidad de formarse para transformar el cambio. Se busca que el maestro en formación se sienta libre al percibir en su vida lo que hace cuando puede valorar, estimular y activar su propio ser, así se asegura una actitud de reconocimiento y determinación.

El papel social, la misión evangelizadora desde el amor, las estrategias humanistas de la pedagogía, las prácticas activas, cognitivas y constructivistas en la relación pensamiento-lenguaje-contexto y ser humano, son las bases para el trabajo colaborativo que se manifiesta en forma práctica en la organización de relaciones entre asignaturas, áreas obligatorias, núcleos disciplinares



que permiten presentar y representar el saber pedagógico, aplicado a las concepciones del aprendizaje significativo.

Los valores culturales, ciudadanos y morales; las actividades comunitarias; la recuperación de vivencias comunitarias y cooperativas; la extensión a la comunidad, son parte de los aportes que la normal ha transversalizado desde la pedagogía del amor buscando que el maestro en formación se sienta en capacidad de valorar su dignidad como persona y como colectivo social. Además, invita a reconocer las cualidades de los niños y maestros, favoreciendo el respeto y el reconocimiento del contexto; sobre todo de la comunidad a la que pertenece.



Capítulo III

LAS REFORMAS DEL HECHO
HISTÓRICO DE LA ETNOEDUCACIÓN



CAPITULO 3

LAS REFORMAS DEL HECHO HISTÓRICO DE LA ETNOEDUCACIÓN

3.1 El Decreto 804 de 1995: retos del despliegue de la etnoeducación

En los últimos años se viene hablando con mucha relevancia de la diversidad étnica y cultural, tópico de desarrollo que permite a los diversos grupos étnicos tener su propia concepción y perspectiva de futuro, sin desconocer las situaciones de exclusión, aislamiento, invisibilización e intolerancia en que estuvieron sumidas las minorías étnicas. Desde la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se establece el Convenio No169 de 1989; que incita a los “pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y a fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven”; asunto de gran importancia para el respeto a la diferencia de cada grupo étnico en el marco de los derechos humanos y el esperado desarrollo de los pueblos.

Es desde esta normatividad que en Colombia la constitución política de 1991 en el artículo 7º “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural” y el estado se compromete a que cada asentamiento defienda su etnia, cultura y territorio.

La inclusión de las comunidades afrocolombianas en los procesos etnoeducativos, forjó un movimiento académico y social que contribuyó en la reglamentación del Artículo transitorio 55, de la Constitución Política que ordena expedir una Ley, para reconocerle a las comunidades afrocolombianas las tierras baldías que vienen ocupando en las zonas rurales de las riberas de los ríos, garantizándoles el derecho a la propiedad colectiva y los mecanismos para su protección (Castro, Taborda y Londoño,2016; p.118)



En este marco legal se reglamenta la Ley 70 de 1993 que “hace un reconocimiento de las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva”. El Decreto 804 de 1995 busca la atención educativa a los grupos étnicos; y es allí donde la normal Juan Ladrilleros, se constituye como una institución líder en la formación de maestros etnoeducadores que atienden población afro, mestiza e indígena en los diferentes niveles de educación.

Uno de las mayores oportunidades para quienes pretenden formarse como etnoeducadores, es la posibilidad de vincular la investigación a sus procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo así el planteamiento de nuevas formas de resolver cuestiones sociales desde la práctica educativa, fomentar la solución de problemas en comunidad y que sus estudiantes sean partícipes activos en procesos de reflexión que les permitan proyectar sus recursos culturales, tal como lo registra (entre otros) el artículo 6° de este decreto, que especifica a continuación:

El proceso de formación de etnoeducadores se regirá por las orientaciones que señale el Ministerio de Educación Nacional y en especial por las siguientes:

- a) Generar y apropiar los diferentes elementos que les permitan fortalecer y dinamizar el proyecto global de vida en las comunidades de los grupos étnicos;
- b) Identificar, diseñar y llevar a cabo investigaciones y propiciar herramientas que contribuyan a respetar y desarrollar la identidad de los grupos étnicos en donde presten sus servicios, dentro del marco de la diversidad nacional;
- c) Profundizar en la identificación de formas pedagógicas propias y desarrollarlas a través de la práctica educativa cotidiana;
- d) Fundamentar el conocimiento y uso permanentes de la lengua vernácula de las comunidades con tradiciones lingüísticas propias, en donde vayan a desempeñarse;
- e) Adquirir y valorar los criterios, instrumentos y



medios que permitan liderar la construcción y evaluación de los proyectos educativos en las instituciones donde prestarán sus servicios (Decreto 804 de 1995 Art. 6°).

La etnoeducación como proceso social y permanente busca valorar entonces, la cultura propia; pretende formar individuos para que participen plenamente en el control de su grupo étnico, adquieran conocimientos y valores, busca desarrollar las habilidades y destrezas en función del progreso de la comunidad teniendo como epicentro el entorno en el cual están inmersos. En este contexto, la normal Juan Ladrilleros cuenta con unas características propias que le permiten cimentar, fomentar y fortalecer en sus estudiantes el amor por su etnia y darle de manera preponderante el valor que este implica en la formación de los futuros maestros.

En este orden de ideas, la institución adquiere una nueva dimensión y el educador formador; tiene la responsabilidad social e institucional de trascender y coadyuvar a construir una sociedad más justa, equitativa y humana. El etnoeducador, entonces se convierte en observador de su práctica pedagógica develando en su diario de campo todas las interacciones complejas que suceden en el aula y los demás escenarios educativos; detectando problemas y proyectando soluciones; al hacerlo, su visión pasiva y transmisionista del conocimiento pasa a ser activa, crítica y reflexiva, llevándolo a una toma de conciencia de la problemática que aborda en la investigación y en la búsqueda constante de soluciones.

De esta manera, la normal Juan Ladrilleros con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, impulsa mediante el diseño y propuesta del PEI la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos, transversalizada en todos sus componentes y formando maestro etnoeducadores para la región pacífica; esto sí comprendiendo que la “etnoeducación es un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de medios de vida que responde a



las necesidades y características que le plantea al hombre su condición de persona” (Artunduaga, 1997, p.30).

Desde esta concepción, el PEI de la normal plantea el enfoque etnoeducativo desde el reconocimiento de la diversidad que se posee, de las diferentes formas de vida en su territorio, y desde la resocialización permanente de saberes comunitarios que se descubren en el diálogo cotidiano con los sujetos de la comunidad y que ingresan al proceso de aprendizaje escolar; de una manera autónoma;

Los proyectos etnoeducativos para los pueblos afro y demás pueblos étnicos, se deben estructurar considerando: el territorio, la cosmovisión, la interculturalidad, los usos y costumbres; lo que se adquiere bajo los principios de integralidad, diversidad lingüística y étnica, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad (Castro, Taborda y Londoño, 2016, p.126).

El etnoeducador es el mediador entre los distintos discursos al interior de la comunidad, es dinamizador de lo social, cultural, ambiental y político; es un líder, con capacidad de convocatoria, muy claro en lo conceptual y totalmente ubicado en lo político, apropiado de las prácticas culturales y sensible a las problemáticas comunitarias.

Por consiguiente, la etnoeducación es una acción pedagógica que procura, de acuerdo a condiciones, intereses y anhelos de una comunidad, formar a sus miembros para actuar libremente en la toma de decisiones, en todos los aspectos socioculturales, a través de saberes, herramientas de su cultura y asumiendo los valores de su grupo, de tal forma que se encuentre en capacidad de comprender y reconocer las diferencias con otras culturas, para establecer con ellas relaciones recíprocas de tolerancia y convivencia (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2006).

Es desde esta mirada, que la normal Juan Ladrilleros plantea su proyecto de investigación “*La Etnoeducación una propuesta pedagógica promotora de desarrollo humano*” el cual busca



replantear la práctica del docente que realizaba actividades etnoeducativas de manera dispersa, en donde el asignaturismo aislado, transmisionista y pasivo ha sido reemplazado y transformado a la interdisciplinariedad o nuclearización de las áreas fundamentales y optativas, con el propósito de convertirse en comunidad académica; que transversaliza los núcleos disciplinares dando respuesta a la complejidad que demanda el quehacer pedagógico del docente, donde la realidad es construida por el hombre a través de su mente, y por lo tanto es dinámica.⁷

De ahí la búsqueda por concretar la estructura y los procesos cada vez más precisos en investigación, desde la identificación de un problema, que dé sentido y articulación a diferentes proyectos que redunde en el abordaje de un problema específico. Como primera línea presenta la interculturalidad y pedagogía con la que se busca integrar la institución y la formación con el contexto regional, siguiendo los principios de interculturalidad y diversidad, rescatando valores culturales y prácticas ancestrales autóctonas del Pacífico. La segunda línea es la vocacionalidad con la que se pretende profundizar aspectos de reflexión pedagógica partiendo del ideal de formación de maestros para la región, atendiendo a la idea de que es el maestro en su experiencia, su saber, su preocupación, su disposición, pueda aportar a resolver los problemas de la escuela⁸.

7 Fuente: Proyecto de Investigación Institucional Escuela Juan Ladrilleros.

8Fuente: Proyecto de Investigación Institucional Escuela Juan Ladrilleros.



En esta medida, el docente egresado de la normal tiene el reto de convertirse desde su formación, en un movilizador de propuestas educativas cuya misión pedagógica es conducir a sus estudiantes a la reflexión cultural con la que pueda cuestionar y revisar permanentemente su historia, el contexto, las dinámicas de relación, las influencias ancestrales y con base en ello, adaptar o generar nuevas formas de intervenir los fenómenos cotidianos sin alterar las costumbres, las raíces autóctonas o la identidad, teniendo en cuenta el significado de desarrollo en una región con el mayor número de habitantes pertenecientes a minorías étnicas.

3.2 El Movimiento Pedagógico Colombiano: enseñanza de una travesía

En la segunda mitad de la década de los 70 empiezan a proliferar, en las facultades de educación y en las escuelas normales, los departamentos de Tecnología Educativa que contaban con apoyo de otros países, donde se formaban especialistas en el diseño de programas de enseñanza ajustados a las nuevas políticas y tecnologías. Estos serían encargados de estructurar unas guías políticamente globalizantes que pretendían mantener un modelo de desarrollo educativo con visión internacional, de las cuales, la Misión Pedagógica Alemana –por ejemplo- pasa al modelo de currículo por objetivos en la que los maestros no estructuran tales guías, sino que deben aprender a redactar objetivos conductuales según la fórmula consignada en la Taxonomía de Bloom (jerarquía de los objetivos que se querían lograr en el educando) y ajustar sus resultados a lo demarcado por estos.

Si las guías limitaban el papel del maestro, el modelo de objetivos lo reducía a un mero administrador de un currículo en donde todo está previsto y prescrito; esto, obstaculizaba la autonomía además de negarle la posibilidad de construir un saber propio ya que por imposiciones



estatales y “objetivos instruccionales”, el maestro quedaba alejado de su rol como trabajador de la cultura y despojado de su papel político, a la vez que el niño se limitaba a la descripción que la psicología conductista hacía de él.

Con estos resultados insatisfactorios, nace el *movimiento pedagógico nacional* como una reacción a la pérdida de la autonomía del maestro y se propone el rescate de la pedagogía como un saber profesional en la que se concibe al maestro como objeto de investigación y pretende devolverle la dignidad sobre su práctica profesional, sin someterse a ninguna guía, ni tener que asumirse como el simple gestor de un currículo previamente establecido.

Tiene que ver con una experiencia histórica poco conocida en el contexto colombiano, incluso movilizaciones de una generación de maestros que en los años ochenta avizoró en cierta forma lo que se venía para el país en materia educativa: El Movimiento Pedagógico (MP)” (Acevedo; 2013 p.71).

El movimiento pedagógico nacional, se consolida entre 1982 - 1986 y pone de relieve la necesidad de una reforma educativa que le devuelva al país la facultad de decidir sobre sus políticas educativas, sin someterse totalmente a las que le imponen los organismos internacionales. Además, se constituye en el acontecimiento más importante gestado por el magisterio a través de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) que aglutina más de 200.000 maestros de Instituciones públicas con Sindicatos Seccionales en todos los Departamentos del territorio nacional.

En concordancia con el devenir de este movimiento, en las facultades de educación se inicia un proceso de instrumentalización pedagógica que se extiende a las escuelas normales y que, paradójicamente, separa las prácticas de sus bases teóricas, reduciendo el saber pedagógico a la Tecnología Educativa; así mismo, evidencia las debilidades que pudieran sobrevenir a partir de



ello, y las fortalezas que pueden surgir de la formación de estudiantes para el diálogo, la argumentación y el consenso.

Por dichas razones, se toma como referentes diferentes procesos dados desde el movimiento pedagógico, que conlleva a repensar las dificultades que se dieron en la implementación de reformas pedagógicas y culturales de los maestros y que se proyectaban a la comunidad, logrando avances importantes como la elaboración de un proyecto educativo institucional, que recogió,

Los planteamientos de las agremiaciones de docentes que fortalecieron el surgimiento y reconocimiento de la pedagogía como soporte del quehacer del maestro, a partir de un movimiento que fue reconocido nacionalmente como Movimiento Pedagógico, que surgió con la pretensión de proponer posibles soluciones, que surgirían no solo como resultado de la investigación sino como consecuencia de la participación directa de los maestros de dichas instituciones (Taborda, Loaiza & Pineda, 2012, p.180).

Por consiguiente, se da gran relevancia a este movimiento, “que tiene su mayor logro con la aprobación de la Ley General de Educación de 1994, la cual en su artículo primero señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación” (Taborda, Loaiza & Pineda, 2012, p.176); y que lleva las instituciones educativas a poseer un horizonte institucional, que planteara una propuesta curricular clara, que incorporara la cultura y desde este aspecto tomara auge la investigación, los modelos educativos y el enfoque pedagógico. A la vez la formación de educadores surge con mayor relevancia desde el fortalecimiento de la pedagogía; el cual fortalece los procesos en las escuelas normales.

A partir de esta ley las escuelas normales se configuran como instituciones que deben perfilar su quehacer pedagógico; buscando estrategias que llevaran al docente del futuro a



incorporar nuevas metodologías en sus prácticas. Este movimiento consolidó la construcción de nuevos modelos académicos; mediante el fortalecimiento de alianzas inteligentes entre las Facultades de Educación, las Escuelas Normales Superiores, los Sindicatos Regionales y las organizaciones sociales y grupos de investigación de maestros innovadores que hicieron posible una nueva generación de maestros con una relación apasionada por el conocimiento, una clara fundamentación pedagógica y un proyecto ético y político que permita una nueva sociedad más justa y solidaria, más equitativa y humana a través de la educación (Tamayo,2005, p.112).

Un importante aporte fue el hecho de conceptualizar la pedagogía como una disciplina en reconstrucción que recoge el saber cómo, y lo eleva al saber qué, es decir que llena de razones la práctica. Reconocer la enseñanza como acción comunicativa realizada por maestros competentes y abogar por competencias especializadas de acuerdo con el dominio de los saberes y las disciplinas fue un esfuerzo significativo por dotar al maestro de un horizonte conceptual y metodológico para comprender su práctica.

De acuerdo con este punto de vista, la carencia de un saber propio del maestro fue uno de los problemas cruciales de la formación normalista. En las instituciones formadoras de docentes circulan todo tipo de discursos, pero el saber propio del maestro fue desplazado por las llamadas ciencias de la educación. En esta época las normales sufrieron una reestructuración que se hizo visible en la construcción de la argumentación pedagógica, la cual exige una mirada desde el sustento pedagógico, reflejado en una estructura académica de formación con su respectivo plan de estudios, una propuesta investigativa, y una estructura organizacional y de gestión.

La escuela normal Juan Ladrilleros, también afrontó cambios y exigencias dados por el Ministerio de Educación Nacional para conservar su modalidad pedagógica y así formar docentes idóneos para el litoral Pacífico. Dentro de estos aspectos surgió la deconstrucción de su plan de



estudios, el fortalecimiento de las líneas de investigación desde la interculturalidad, pedagogía y la vocacionalidad; y la construcción de un Proyecto educativo pertinente para el contexto donde está ubicada.

De esta manera, el movimiento pedagógico resultó ser toda una revolución en la que la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) privilegió una estrategia política y cultural sujeta especialmente a la investigación educativa como una herramienta para descentralizar los métodos de enseñanza aprendizaje y ajustarlos a las necesidades y potenciales de cada región, apuntando a la calidad educativa, a la autonomía y a la educación democrática.

Es un movimiento que defiende la educación pública como responsabilidad del Estado, aboga por una reforma integral de la educación y la incorporación de las innovaciones pedagógicas e investigativas al ejercicio profesional, además de exigir mejores condiciones socio-laborales y la participación de los maestros en la actividad política democrática [...] convocaba a una acción unificada contra las políticas gubernamentales y por el fortalecimiento de la pedagogía (Tamayo, 2005, p.106).

Visto así, con lo planteado en este aparte, que el movimiento pedagógico, con todas sus reflexiones, refuerza la idea de mantener la autonomía del maestro, rescatando la pedagogía como un saber, el cual se construye y transforma con base a los factores del contexto que se demarcan bajo el pilar de la Etnoeducación, contribuyendo al desarrollo de una relación entre interculturalidad, pedagogía y vocacionalidad.

3.3 La Etnoeducación bonaverense y su aporte al desarrollo social del Pacífico Colombiano

La identidad étnica y cultural de los Afrocolombianos y sus aportes al desarrollo de la nación, ha sido casi desconocida por nuestro país, la exclusión, la invisibilidad, el desplazamiento,



los prejuicios sociales han enmarcado a muchas culturas en problemas de calidad de vida deficientes, evidenciándose en la falta de oportunidades de educación, ausencia de programas de desarrollo comunitario y de inversión social.

El Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 estableció, a su vez, la obligatoriedad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como parte del área de sociales y esta fue implementada en cada una de las Instituciones educativas y en todos los niveles. En 1998, el gobierno colombiano, por medio del Decreto 1122 de junio 18, expidió las normas para el desarrollo de la Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país, dando así cumplimiento al Artículo 7° de la Constitución política de Colombia; que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

La etnoeducación afro busca recuperar un legado ancestral. Este modelo se consolida con la Ley 70 de 1993 que establece que en materia de etnoeducación el Estado debe consultar y concertar con las comunidades étnicas sus propios sistemas educativos para el desarrollo de una educación propia. En el Distrito de Buenaventura se viene posicionando la etnoeducación como elemento fundamental en el proceso educativo; es así que en el plan de desarrollo 2001-2003 presenta como objetivo en educación:

Mejorar la Calidad y Cobertura de la Educación, haciendo énfasis en la enseñanza desde el grado cero hasta la educación superior, educación no formal e informal con fundamentación en la integralidad humana, favoreciendo la adquisición del conocimiento de los ciudadanos tanto en el área urbana como rural de las calidades de su entorno y los valores propios.

Con el fin de lograr cumplir con esta propuesta de gobierno y tomando como referente el plan de desarrollo del 2004-2007 que plantea tener un currículo pertinente para la región; en el año 2005 el doctor Saulo Quiñones alcalde del momento; firma el decreto 143 del 2 de mayo que



declara a Buenaventura como municipio etnoeducador, en busca el reconocimiento social de este como pueblo afrodescendiente. Sin embargo, este se adopta gradualmente, ya que se deben hacer cambios estructurales en la secretaría de educación del municipio, tarea no realizada por los mandatarios de la época.

Este decreto dentro de sus disposiciones tipifica las plazas etnoeducativas del territorio, vincula docentes etnoeducadores mediante concurso especial; apoyado en el Artículo 11 que expresa los docentes para cada grupo étnico serán seleccionados teniendo en cuenta sus usos y costumbres, el grado de compenetración con su cultura, compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia a su pueblo, capacidad investigativa, pedagógica y de articulación con los conocimientos y saberes de otras culturas.

A la vez invita a hacer una reingeniería a los proyectos educativos institucionales que a partir de la fecha se elaboraran con toda la comunidad educativa y los consejos comunitarios (personas jurídicas cuya creación está autorizada por el artículo 5° de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras) y que tomaran el nombre de proyectos educativos comunitarios (PEC).

La diferencia entre lo proyectos educativos comunitarios de la década de los ochenta con respecto a aquellos que florecieron en los noventa reside en que estos últimos se amparan en el artículo transitorio 55 de la Constitución política de 1991 y dos años más tarde en la Ley 70 de 1993.

Otra disposición fue la conformación de la zona sur constituida por instituciones y comunidades ubicadas entre las cuencas de los ríos Anchicayá hasta el Rio Naya; que buscan unificar los proyectos comunitarios y propender por una educación de calidad en una región rural

donde las condiciones sociales no son las más aptas para la población afro e Indígena que allí está asentada. Como lo expresa Castro, Taborda & Londoño (2016):

Se puede afirmar, que también la cultura imprime unas lógicas donde el campesino tradicional orientado desde una acción económica, constituye unas conductas, unas maneras y subjetividades integradas a elementos sustantivos de su memoria y prácticas culturales que distan mucho de haber sido tenidas en cuenta al establecer la categoría de campesino en asocio exclusivo a lo rural (p.124).

De igual manera Elcina Valencia (2009) afirma que “Buenaventura aceptó el reto de la construcción colectiva para hacer un currículo adecuado-pertinente de acuerdo con las características poblacionales, sus intereses, necesidades y aspiraciones y definió los escenarios deseables de la educación”. Desde la postura de los diferentes grupos étnicos y desde sus instituciones en el proceso de formación de la comunidad, se plantearon escenarios posibles que debe enfrentar el proceso educativo para acceder a mejores condiciones.

A estos se les llamó “horizonte-escenario deseable a la situación o condición ideal que potencia o denota desarrollo integral (humano social) en la región a través de la educación como práctica socio-cultural” (Valencia, 2009). Estos escenarios dieron una ruta clara para la preparación de los maestros y maestras, para la creación de los proyectos educativos comunitarios. Con el fin de entender este proceso y conocer los cambios que la población Bonaverense debía adoptar, se da una breve explicación de cada uno de los escenarios:

- *La educación en función de la relevancia social:* Escenario donde se reconoce la historia y la geografía de la región; sus potencialidades, sus problemas y necesidades, así como la forma de organización social.



- *La educación en función de la productividad y la competitividad:* Donde el reconocimiento de las formas de autogestión y de las tendencias del desarrollo productivo son pilares fundamentales.
- *La educación en función del desarrollo humano:* Permite el reconocimiento de la movilidad social, del carácter de ciudadanía, de la democracia como forma de vida y de un nuevo perfil de maestro (un maestro que logre verdaderos niveles de articulación con la comunidad, que ayude a la construcción y desarrollo de proyectos de vida colectivos y que trabaje por la formación de personas y pueblos autónomos que elevan cada día su capacidad social de decisión, para vivir con libertad su opción de futuro).
- *Educación con pertinencia del currículo:* Se parte del reconocimiento de la existencia de pueblos culturalmente diferenciados en su interacción social con otros pueblos.
- *La educación desde la sostenibilidad y los desafíos ambientales:* Que busca el reconocimiento de una nueva geografía de la región y sus relaciones con el resto del mundo.

De esta manera, la etnoeducación en el territorio Bonaverense, busca reflexionar sobre el quehacer pedagógico, desde el reconocimiento de la cultura como punto esencial de los grupos étnicos que hay en el municipio; que buscan ser reconocidos con sus particularidades y desde un principio de identidad que permite comprender la concepción educativa y pedagógica del contexto en que se encuentra cada comunidad. Muestra de esto es el hecho que en miras de rescatar la dimensión cultural y la importancia de considerar el carácter pluriétnico y multicultural; desde el



21 de mayo de 2001 se conmemora el Día de la afrocolombianidad, instaurado mediante ley 725. Ley que busca el respeto a la diversidad y a la memoria histórica del pueblo afrodescendiente; pero que no cuenta con apoyo político ni económico para su incorporación en los procesos institucionales.



Capítulo IV

DISEÑO METODOLÓGICO



CAPITULO 4

DISEÑO METODOLÓGICO

Entendiéndose el diseño metodológico como el conjunto coherente y racional de técnicas y procedimientos, cuya finalidad es implementar procesos de recolección, clasificación y validación de datos y experiencias provenientes de la realidad, desde los cuales se pueda construir conocimiento, o para el caso del presente trabajo de investigación, comprender desde una perspectiva histórica la reflexión pedagógica presente en los procesos de formación de maestros en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros del Distrito de Buenaventura entre los años 2000 al 2010, considerándolo como un estudio de tipo descriptivo, realizando una valoración documental y de referencias, para indagar desde una perspectiva histórica, considerando las fases del método histórico: Heurística, Doxografía, Etiología y Síntesis histórica (Loaiza, 2009; 2016; Valencia, 2006) y apoyado por los lineamientos de Cardozo(1989); las concepciones y fundamentos de las reformas educativas de las escuelas normales como formadoras de maestros, los cuales han direccionado los procesos de enseñar a aquellos que pretenden desarrollar la práctica como aprendizaje significativo, y permite pensar la acción del maestro y su formación como un espacio propio y pertinente de la pedagogía; y busca articular de manera estructurada conocimientos, disciplinas y ciencias que contribuyen a concebir el maestro.

A continuación, se detallan los elementos esenciales considerados para la presente investigación, dentro de las fases del método histórico implementado:

4.1 Un recorrido histórico por la historia 2000 – 2010 de la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros

Recopilar información de las escuelas normales en Colombia es un ejercicio riguroso por cuanto representan las principales instituciones encargadas en la formación de maestros para la educación inicial y primaria, con una trayectoria significativa en cuanto a la evolución de las posturas políticas y pedagógicas a lo largo de las recientes generaciones, por ende , su abordaje desde el contexto social, cultural y humano, requiere valorar aspectos de tipo cualitativo, con un enfoque documental histórico que permita transitar por los fenómenos que han caracterizado los procesos institucionales en la década 2000 – 2010 de la Escuela Normal Juan de Ladrilleros en Buenaventura.

Lo que se pretende con este enfoque es caracterizar el proceso de formación de maestros en una línea de tiempo del 2000 – 2010 desde un contexto social, que se evidencia través del reconocimiento y la interacción con la comunidad, desde una perspectiva pedagógica desarrollada en dicha Escuela Normal, de modo que facilite la comprensión de la información que se expone sobre el desarrollo histórico de la pedagogía formativa de maestros y su impacto en el ámbito local, nacional e incluso, internacional.

4.1.1 Fase heurística

Desde el método histórico, la aplicación de la fase heurística, nos permitió indagar por los hechos del pasado, localizar y recopilar los documentos que dan cuenta del legado histórico de la pedagogía amigoniana en la configuración de los procesos de formación de maestros en las Escuelas Normales y concretamente en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros de Buenaventura, permitiendo reconstruir y conocer los hechos asociados a ello. Lo cual fue clave

para aplicar en los capítulos 1 y 2 del presente trabajo. Particularmente, la consulta de fuentes de información se realizó a través del material documental que llevó a reconstruir la historia de la escuela normal Juan Ladrilleros, desde una comprensión global y local, teniendo presente el contexto social, cultural y educativo. En esta se organizaron todos los documentos existentes, tanto institucionales, como bibliográficos para la investigación y se llevó a cabo la selección exhaustiva de los documentos encontrados, mediante fichas bibliográficas que detallen estructuras metodológicas, experiencias exitosas, debilidades, fortalezas, antecedentes y referentes teóricos (Loaiza, 2009; 2016; Valencia, 2006).

4.1.2 Fase doxográfica.

Para la presente investigación, mediante esta fase, se procedió a la clasificación, organización y sistematización de los documentos y fuentes encontradas. En esta se realizó la selección cuidadosa de la información, que fue clasificada de acuerdo a su importancia y finalidad en la investigación, y con las cuales se elaboraron las fichas bibliográficas de lectura (fase heurística) para su posterior análisis, lo cual permitió obtener un compendio histórico de la formación de maestros en las escuelas normales y contribuyó a la categorización adecuada y estructurada de los elementos históricos fundamentales que se requirieron para la construcción de los tres (3) primeros capítulos del documento (Loaiza, 2009; 2016; Valencia, 2006).

De esta manera, se contó con la aplicación de 5 entrevistas a igual número de docentes de la normal Juan Ladrilleros, las cuales evidenciaron los diferentes procesos dados en la línea de tiempo investigada, y permitieron comprobar la autenticidad de la información obtenida en documentos hallados. Es aquí donde se debió organizar las categorías del trabajo haciendo de esta, una fase de gran relevancia a partir de la posición crítica interna y externa a la institución, donde



se buscó obtener un documento descriptivo pertinente de interés disponible a toda la comunidad educativa.

4.1.3 Fase etiológica

Esta fase hace referencia al análisis e interpretación de las categorías que se organizaron en la fase anterior. La cual, “implica decodificar, leer los datos y testimonios hallados a la luz de la teoría, a partir del método de la comparación” (Strauss y Corbin, 2002). Es aquí donde se confrontó la información recolectada, la cual había sido seleccionada, y organizada para su interpretación y reflexión, que permitió reconocer los hechos, acontecimientos y realizaciones de las escuelas normales a lo largo de su historia como formadoras de maestros (Loaiza, 2009; 2016; Valencia, 2006).

4.1.4 Fase de la síntesis histórica

En esta fase se da sentido a toda la información obtenida durante las tres fases anteriores; es aquí donde se dio lugar a la elaboración del informe final. A partir de la argumentación de las categorías que sustentan esta investigación; se da sentido a una nueva construcción de la historia institucional que se fundamentan desde los elementos teóricos extraídos de las fuentes consultadas, la relación de los hechos presentados durante una década, que llevó a dar respuesta al objetivo de la investigación en la intención de reflexionar sobre la pedagogía aplicada desde una perspectiva histórica en una escuela normal del Valle del Cauca durante un periodo del 2000-2010 (Loaiza, 2009; 2016; Valencia, 2006).

Finalmente, el desarrollo metodológico de esta investigación, pudiera servir como referente para la reflexión histórica de la pedagogía en las escuelas normales, cómo estas han influido en la



dimensión humana, en la sensibilidad propia de la profesión y en el interés de contribuir a la formación de ciudadanos integrales partícipes de su desarrollo, que impactan igualmente en la vida sociocultural, económica y política de las sociedades. Por ello, la recolección de información se hizo directamente de fuentes primarias que -apoyadas por los estudios realizados- permitieron un análisis hermenéutico y reflexivo del quehacer de la Escuela Normal Juan Ladrilleros en el período de 2000-2010 y cómo esta se proyecta desde su historia para mantener el reconocimiento y las exigencias del sistema educativo actual.



Capítulo V

ESTAMPAS Y RECORRIDOS POR
LA EXPERIENCIA DE LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



CAPITULO 5

ESTAMPAS Y RECORRIDOS POR LA EXPERIENCIA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Este apartado es fundamental para complementar la investigación, identificando y describiendo todos esos aspectos normativos que fueron incidiendo en el fortalecimiento de las Escuelas Normales, desde la perspectiva del mejoramiento continuo, propio de procesos relacionados con la Acreditación Institucional, que tuvo impactos directos sobre la profesionalización del educador, esquemas de gobierno escolar, procesos administrativos y de gestión, autoevaluación, cambios de currículo, entre otros. Los cuales aportaron forjando un recorrido y experiencia para que la escuela normal Juan de Ladrilleros, incorporara y normatizara en su modelo pedagógico humanista, la etnoeducación como énfasis, ya que en su misión y visión registró la promoción del ser humano en todas sus dimensiones, generando procesos de enseñabilidad y educabilidad, potenciadores de innovaciones sociales y convivencia ciudadana en la región del pacífico y especialmente en Buenaventura como ciudad referente donde convergen asuntos de gran influencia para el suroccidente colombiano; así mismo, se fortaleció la formación de maestros en valores ciudadanos, con mayor sensibilidad, más responsable, justos, solidarios y democráticos aspecto relevante que la diferenció de las demás escuelas normales. Esto sin duda da valor a la escuela normal Juan de Ladrilleros en su experiencia pedagógica y reflexión hacia lo que se propone en esta investigación.



5.1 La Escuela Normal y la aspiración de excelencia a una acreditación de alta calidad

La ley 115 de 1994 en miras de fortalecer las instituciones formadoras de maestros, estableció el artículo 113 “con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores” (MEN, 1992); razón por la que el Ministerio de Educación Nacional conformó el sistema Nacional de Acreditación como un mandato de la Ley 30 de 1992 en su artículo 16, a la vez que el decreto 2904 de 1994 definen los medios y requisitos para lograr la acreditación y quiénes conformarían el Sistema Nacional de Acreditación, señalando las etapas y los agentes de este proceso.

El 19 de diciembre de 1997 se emitió el decreto 3012 bajo el gobierno de Ernesto Samper Pizano como presidente y Jaime Niño Díez como Ministro de Educación; más tarde se expediría el Decreto 272 de 1998, también reglamentario de la Ley 115 de 1994, en el que se planteó la profesionalización del educador, junto con la acreditación previa en los programas académicos de formación de maestros. Esta normatividad se dio para evidenciar los procesos educativos que se ofrecía en las escuelas normales evaluándolas como instituciones de educación superior, demostrando en los diferentes escenarios los altos niveles de calidad, el servicio óptimo que a la vez buscó “preservar así los derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad global” (Lineamientos para la acreditación de programas), postura a la que se acogió la escuela normal superior Juan Ladrilleros e inició su proceso de reestructuración, que implicó la necesidad de repensar la realidad como institución formadora de maestros.



Es así que, para dar cumplimiento al proceso de acreditación previa, la Hna. Afra del Rosario Gallego Madrid rectora (1998-2005); instó al cumplimiento a cabalidad de las exigencias del Consejo Nacional de Acreditación, y estableció un convenio interinstitucional con la Universidad Santiago de Cali, que orientó todo el trabajo de reestructuración según lo exigía la Ley; se planteó cambios importantes que conllevo la resignificación de prácticas como el horario para docentes, quienes usualmente iniciaban sus labores a las siete de la mañana y finalizaban a las doce del mediodía; pasando a trabajar de siete de la mañana a tres de la tarde; lo cual no fue muy bien aceptado por la comunidad educativa pero que al final se comprometió para poder obtener la acreditación previa.

Estos cambios originaron múltiples trastornos, no solo a nivel de docentes, sino también de padres de familia, ya que éstos no contaban con los recursos necesarios para subsidiar a sus hijas en estos horarios. Hubo mucho traumatismo que llevo a la deserción escolar (...). Además, recargó el trabajo sin estímulo económico (Gómez y Acosta; 2006 p.199).

A partir del convenio establecido con la Universidad Santiago de Cali, se desplazaba personal a brindar asesorías a la ciudad de Buenaventura y de la misma forma la escuela normal desplazaba algunos docentes a la ciudad de Cali, especialmente para fortalecer el tema de investigación. La institución debido a las dificultades presentadas por el desplazamiento y el poco tiempo que se trabajaba; se vio en la necesidad de recurrir a otras entidades entre ellas la congregación de las hermanas terciaras capuchinas, quienes poseían un alto dominio pedagógico y administrativo; “fueron cuatro años de trabajo, de estudio y reflexión al interior de cada una de las áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de la comunidad” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2000).



Fue así como adquirió el 24 de diciembre de 1999 la acreditación previa por Resolución No 3492, que la convirtió en Escuela Normal Superior garantizando la apertura del ciclo complementario de formación docente, reconocimiento con que se hizo parte de un grupo selecto de 117 escuelas normales aprobadas para continuar el proceso de acreditación de calidad y desarrollo. Ciertamente es que para avanzar en este camino, el equipo directivo buscó apoyarse en otras instituciones de educación superior, en función de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 115 de 1994 que determina: “corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores”, además del artículo 6 del decreto 3012 de 1997 que expresa:

El ciclo complementario de formación docente de que trata el artículo 3º de este decreto, deberá ofrecerse previa la celebración de un convenio con una institución de educación superior, que posea facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, atendiendo, como mínimo, las reglas definidas en el artículo 10 de este decreto (Nacional, Organización y el Funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores, 1997).

De acuerdo con estas normas se solicitó establecer convenio con varias universidades entre ellas La universidad del Cauca, la universidad del Caldas y la Santo Tomás. Después de haber analizado cada una de las propuestas se consolidó el convenio interinstitucional con la Universidad Santo Tomás; quien se comprometió a realizar los ajustes necesarios al PEI (que garantiza la ejecución del ciclo complementario), a dictar conferencias y cursos de carácter científico pedagógico para crear las condiciones óptimas para la formación de calidad de los educadores y al mismo tiempo asesorar el proceso de restauración y acreditación de la Normal (Gómez y Acosta, 2006, p.200).



Como resultado de este proceso, se contó con una reforma al modelo de administración, dando participación a los diferentes entes del gobierno escolar (artículo 77 de la Ley 115 de 1994); aplicando procesos de supervisión y control; fomentando la convivencia pacífica desde la pedagogía del amor que se profesa. Además, se realizó el proceso de autoevaluación como preparación para la acreditación de calidad y desarrollo. Cabe anotar que para este momento fue modificado el artículo 12 del decreto 3012 de 1997 mediante el decreto 301 del 22 de febrero de 2002, el cual estableció que la acreditación constituye un proceso mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional reconoce la idoneidad y calidad de los programas académicos que ofrece una Escuela Normal Superior, para formar educadores que puedan ejercer la docencia en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria, siempre y cuando hubieren cumplido los requisitos señalados.

De esta manera, se establecen tres momentos en el proceso de acreditación de calidad y desarrollo de las escuelas normales:

La acreditación previa, la acreditación de calidad y desarrollo y la acreditación de alta calidad. Hasta este momento; la normal superior Juan Ladrilleros había alcanzado la acreditación previa, ahora daba inicio a la acreditación de calidad y desarrollo, “Este proceso tuvo como referentes para la valoración de la calidad y desarrollo de las escuelas normales superiores la fundamentación pedagógica, los núcleos del saber pedagógico, la investigación educativa y la gestión educativa” (ASONEN, s.f, p.23).

Desde este enfoque, se inició el proceso de acreditación de desarrollo de calidad convocando a docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos y egresadas para realizar la autoevaluación, que permitió un análisis integral de la institución para ese momento, con sus fortalezas y debilidades con lo cual se logró trazar acciones de mejora en busca de favorecer el



proceso. Así, por ejemplo, se logró dar autonomía a los entes del gobierno escolar de acuerdo a lo establecido en la norma, se publicó el manual de convivencia, se delegaron dos coordinadores académicos (uno para bachillerato y otro para el Programa de Formación) lo cual resultó benéfico para la normal y la comunidad en general lo cual contribuyó a facilitar los procesos.

De igual forma, acatando las disposiciones de la Ley 715 de 2002 donde se planteó la fusión de establecimientos educativos con el fin de darle continuidad a la educación básica secundaria y media académica, y a través de la Resolución Numero 1815 de septiembre 4 de 2002, en el artículo 1º menciona “Fusionar en una misma institución educativa, los siguientes establecimientos educativos oficiales del Municipio de Buenaventura: NORMAL SUPERIOR JUAN LADRILLEROS y el CENTRO DOCENTE EL OLIMPICO” fusión que dio el nombre de Institución educativa Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros.

Para el 26 de septiembre de 2002 se abre un nuevo grupo para bachilleres de las etnias indígenas, afrodescendientes y mestizas, quienes ejercían su rol docente en cabildos o resguardos ubicados en zonas rurales cercanas al municipio de Buenaventura. Estos avanzarían su proceso de formación como normalista superior y con el apoyo de la secretaría de educación municipal, la escuela normal se posiciona como una de las instituciones más pertinentes e incluyentes del municipio y de toda la región pacífica, logro que permitió el establecimiento de la Resolución No 3146 de diciembre 10 de 2003 en la Acreditación de Calidad y Desarrollo que la posicionaba en el contexto local y nacional.

Desde este momento, se empieza a enfrentar un desafío constante; debido a que la naturaleza específica de la escuela Normal Superior es la de formar docentes del nivel de preescolar y del ciclo de la educación básica primaria, y ofrecer el Programa de Formación



Complementaria presencial con un sentido democrático. Es por ello que la rectora Hna. Dora Inés Ruíz Arango, dirigió el 22 de noviembre de 2005 un oficio al decano de la Universidad del Valle sede Pacífico -el señor Jesús Glay Mejía Naranjo- solicitando establecer un convenio entre la escuela normal y la Universidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 3012 de 1997: “Los convenios que deben suscribir las escuelas normales autorizadas para adelantar su proceso de reestructuración, como escuelas normales superiores, con instituciones de educación superior, deberán establecer las condiciones pedagógicas, administrativas y financieras”

En la solicitud se argumentó la necesidad de asesoría para cumplir con los requerimientos que tienen que ver con: resignificar y evaluar el PEI; asesorar en los mecanismos es busca de proponer un currículo específico del ciclo complementario que estaría articulado con la educación media; prestar servicios específicos en actividades de docencia e investigación y, determinar los procedimientos de evaluación y supervisión en lo pedagógico y administrativo. De esta manera se firma el 27 de enero de 2006 el documento que establece criterios claros en el proceso de acompañamiento de la Universidad del Valle a la escuela normal superior Juan Ladrilleros.

Con el propósito de lograr la acreditación de alta calidad y desarrollo, la escuela normal y la Universidad del Valle, designaron a un grupo de directivos y docentes el trabajo de orientar los cambios apremiantes que ya se habían concretado. Sin embargo, para facilitar este proceso se definieron tres líneas temáticas y de investigación a saber: Línea de procesos curriculares, Línea en procesos de formación docente e investigación y línea en procesos de gestión. Esto buscó mantener la calidad buscando en aras de la renovación de alta calidad que el Ministerio de Educación Nacional proponía para el año 2000.

Cabe anotar, que este se dio en tres momentos: el primero, dio inicio a la caracterización y entre los meses de enero a julio del 2006, se realizaron una serie de reuniones por línea y tipo



plenaria para recoger información sobre intereses, necesidades y experiencias de la escuela normal. El segundo momento se llevó a cabo durante el año lectivo 2006-2007 con actividades que condujeran a cumplir los objetivos del convenio y, el tercer momento durante el semestre de agosto – diciembre de 2007 en que se realizaron los ajustes, modificaciones y mejoramiento implementado durante el proceso, obteniendo un informe ejecutivo como insumo final del convenio. Con la preparación pertinente, se recibe la visita de pares académicos con el fin de validar la información de la acreditación; al tiempo que llega la resolución 4665 de 2007 que amplía la vigencia de acreditación de calidad.

En el año 2008 cuando finaliza el convenio, se empezó a implementar el Sistema Estándar de Calidad Interno (MECI) en la escuela normal superior, herramienta de control interno, que permitió -mediante auditorias y medición de evaluaciones internas- evidenciar el nivel que poseía en ese momento la institución con miras de alcanzar la meta propuesta. Esto condujo a obtener mejores resultados en el proceso pedagógico y en las pruebas externas tras la rigurosidad de método que exige este sistema, demostrando haber llevado a cabo de manera sistemática cada una de las actividades propuestas en la norma para así obtener la alta acreditación de calidad.

Los esfuerzos del Ministerio de educación para el fortalecimiento de las escuelas normales y el acompañamiento del proceso de acreditación se complementan en el año 2010, con el proyecto FORMARTE cuyo objetivo principal fue “Fortalecer a las Escuelas Normales Superiores para el desarrollo de competencias en sus estudiantes y la cualificación del programa de formación complementaria”. Este acompañamiento consideró los siguientes momentos: 1. Planeación (alistamiento) 2. Desarrollo 3. Monitoreo y evaluación 4. Sostenibilidad.

El 16 de junio de 2010 la rectora de la escuela normal superior recibe notificación de visita de verificación de condiciones de calidad de parte del Ministerio de Educación Nacional. En este



momento se recibió apoyo de la Universidad del Valle, compromiso establecido en el convenio, la cual delegó al señor Javier Fayad Sierra (2008), docente de la misma el acompañamiento en la visita. La normal superior, acogió esta visita como una oportunidad de crecimiento que, sin duda, aprovechó para demostrar los avances de la institución como un espacio de genera calidad humana, espiritual y educativa. El 6 de agosto de 2010 el Ministerio de Educación Nacional emite la Resolución N°. 7000, mediante la cual autoriza el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria por un término de cinco años más.

5.2 Panorama educativo y ambiente sociocultural

La normal superior como pilar importante en el proceso de acreditación de calidad promovió en sus estudiantes competencias específicas con miras a ampliar la creatividad, la expresión y la identidad del contexto sociocultural. El cual contribuyó a modificar y mejorar procesos de comportamiento y motivación por medio de expresiones libres; las competencias lúdico-recreativas, juego de roles, el reconocimiento, la imaginación y la cultura, desde el nivel preescolar hasta el programa de formación, que modificó su lenguaje y entrada a nuevas expresiones y representaciones que lo volvieron consciente de su capacidad para relacionar e integrar experiencias y formas de vida.

Estos fundamentos explican la necesidad que había en ese momento de trabajar la etnoeducación, la cual requirió que los aspectos de la diversidad cultural del pacífico colombiano se trabajaran como un proceso de transformación social donde las comunidades debieron asumir formas de pensar, sentir, percibir, actuar y dar sentido a la vida. La diversidad social, cultural y ecosistemas del pacífico son los fundamentos desde donde se realizaron los diferentes proyectos de aula, que permitieron por medio de la investigación la resignificación de la identidad cultural.



Entre las experiencias que presentó la escuela normal se tenía los proyectos de aula de democracia participativa, que lindo es mi municipio, el lugar donde vivimos, rescatando mi cultura afrocolombiana, por una Buenaventura pacífica. Los cuales ayudaron a fundamentar en los estudiantes, maestros y familias la visión de Gerardo Valencia cano, que planteó una serie de perspectivas sobre la cultura propia de la región, pero que aportan una visión latinoamericana del ser afrocolombiano.

La concepción de lo social y lo científico que trabajó la normal superior, tuvo que ver con una forma de pensar el conocimiento social que implicó una ruptura con el modelo tradicional. Desde aquí se direccionó la proyección social; la cual orientó su trabajo en la caracterización del entorno, y necesidades internas y externas de la institución. Con este fin propendió de forma activa en el mejoramiento continuo y sistemático de los procesos que promovió. La proyección social se encaminó a la inclusión como una puerta al intercambio de saberes sociales, aceptación y respeto por la diversidad y el acompañamiento en los diferentes aspectos inherentes a la sociedad en la que se desarrollaron los estudiantes y comunidad en general.

En el año 2008 se presentaron ajustes a los procesos institucionales. Como aspecto importante, en la gestión directiva se recurrió al seguimiento y autoevaluación, con el objetivo de diseñar el plan de mejoramiento. En este promovió la cultura institucional, el clima escolar y las relaciones del entorno económico, social y cultural desde un enfoque etnoeducativo. Otra gestión en la que se direccionó un arduo trabajo fue en la académica, ya que se incorporó en los núcleos disciplinares metodologías direccionadas a obtener mejores resultados, entre estas metodologías se destacó el Entrenamiento Metodológico Conjunto (EMC) que propende por el mejoramiento de la calidad en la preparación y desarrollo de las clases para incentivar apropiación de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes y facilitar la realización de los proyectos



transversales que enriquecen en gran medida los procesos de enseñanza-aprendizaje (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2010).

Desde esta metodología se logró avanzar en el nivel académico. La normal superior obtuvo excelentes resultados en las pruebas Icfes, y desde las prácticas pedagógicas y los procesos investigativos, reflejó un excelente desempeño. Lo cual conllevó a docentes, directivos, egresados y padres de familia a alcanzar una posición importante en la comunidad bonaverense; el cual se visiona en el mejoramiento de la calidad de vida de los egresados.

El impacto social que ha generado la Institución Educativa Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros se ve reflejado en la cantidad y calidad de sus egresadas y egresados que han contribuido al desarrollo educativo de la región. Muchos han seguido estudios superiores y hoy son profesionales en varios campos de las ciencias.

La normal superior Juan Ladrilleros dando a conocer los avances que tuvo en el posicionamiento de los procesos socioculturales, elaboró una cartilla pedagógica “Ecos Normalistas”⁹, la cual recopiló reflexiones de los directivos, maestros y estudiantes; en el proceso de formación del maestro y el trabajo direccionado desde cada uno de los núcleos. A la vez esta buscó fortalecer la vocacionalidad de los maestros en formación motivándolos, mediante actividades que se direccionaban día a día en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

⁹ Ver figura 1. Revista Ecos Normalista

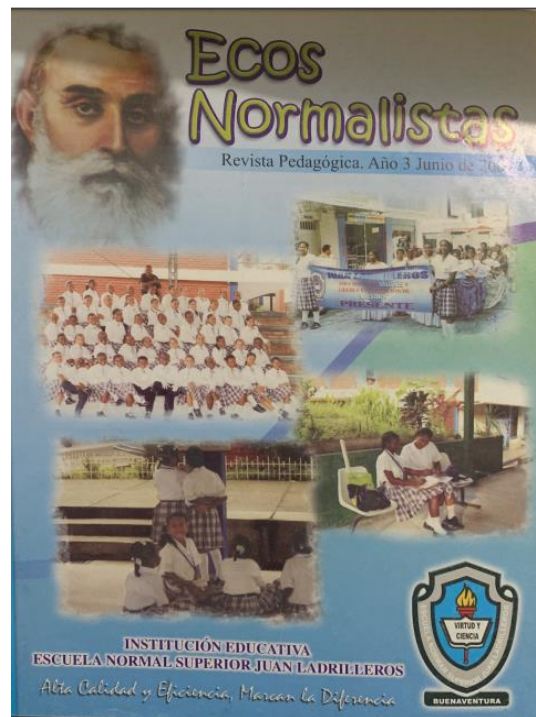


Figura 1. Revista Pedagógica Ecos Normalistas No 3 junio de 2007

Fuente: Archivos institucional IE EN Juan Ladrilleros.

Otro punto de gran relevancia para la normal fue perfilar el ciclo complementario presencial y semipresencial, a luz de su misión la cual rezaba “formar maestros integrales y competentes capaces de generar procesos de desarrollo humano, potenciadores de desarrollo social y convivencia ciudadana en el litoral pacífico” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2004). El decreto 642 del 2001, dio inicio al grupo semipresencial con 43 bachilleres en ejercicio de la docencia provenientes de zona urbana y rural de Buenaventura; de los cuales 35 obtuvieron el título. El 26 de septiembre del mismo año abrió un nuevo grupo para bachilleres en ejercicio que garantizó 3 años de servicios para zonas de difícil acceso del Bajo San Juan, Docordó y otros de las etnias indígenas y afrocolombianas (Municipios del límite con el Choco). El 15 de diciembre de 2002 se graduó la primera promoción de normalista superior con énfasis en Ciencias Sociales en la

modalidad presencial. Este mismo año la normal superior implementó diferentes modelos flexibles entre ellos Tele-aula que buscó vincular al sistema educativo jóvenes mayores de edad de las zonas vulnerables que se encontraban desescolarizados. De esta manera, se fortaleció la cobertura institucional dando la posibilidad a más estudiantes de la costa pacífica a formarse como maestro¹⁰.

| RELACION DE EGRESADOS POR PROMOCION. CARÁCTER ACADÉMICO PRESENCIAL. | | | | | | |
|--|------------------|-----------------------|--|--|--------------------|-----------|
| Duración: 4 Semestres. Decreto 3012 de Diciembre 19 de 1997 y Decreto 4709 de Diciembre 19 2008 | | | | | | |
| Nº. OEDEN GENERAL | Nº. DE PROMOCION | FECHAS | TITULO | NORMATIVA | TOTAL DE EGRESADOS | SUB-TOTAL |
| 1 | 1ª | Diciembre 16 de 2002 | Normalista Superior con énfasis en Ciencias Sociales | Ciclo Complementario de Formación Docente Decreto 3012 de diciembre 19 de 1997 | 23 | 122 |
| 2 | 2ª | Junio 26 de 2004 | | | 13 | |
| 3 | 3ª | Julio 16 de 2005 | | | 19 | |
| 4 | 4ª | Julio 14 de 2006 | | | 22 | |
| 5 | 5ª | Julio 14 de 2007 | | | 19 | |
| 6 | 6ª | Junio 25 de 2008 | | | 26 | |
| TOTAL GENERAL | | | | | 122 | |
| 7 | 1ª | Septiembre 25 de 2009 | Normalista Superior | Programa de Formación Complementaria de Educadores Decreto 4790 de Diciembre 16 de 2008. | 24 | 24 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | 146 |

| RELACION DE EGRESADOS POR PROMOCION. CARÁCTER ACADÉMICO SEMIPRESENCIAL (Sabatino) | | | | | | |
|--|------------------|-----------------------|--|--|--------------------|-----------|
| Duración: 6 Semestres. Decreto 642 de Abril 16 de 2001 | | | | | | |
| Nº. OEDEN GENERAL | Nº. DE PROMOCION | FECHAS | TITULO | NORMATIVA | TOTAL DE EGRESADOS | SUB-TOTAL |
| 1 | 1ª | Diciembre 3 de 2004 | Normalista Superior con énfasis en Ciencias Sociales | Ciclo Complementario de Formación Docente. Semipresencial (sabatino) Decreto 642 de Abril 16 de 2001 y Decreto 3012 de diciembre 19 de 1997. | 35 | 174 |
| 2 | 2ª | Septiembre 24 de 2005 | | | 27 | |
| 3 | 3ª | Diciembre 16 de 2006 | | | 26 | |
| 4 | 4ª | Septiembre 1 de 2007 | | | 15 | |
| 5 | 5ª | Marzo 8 de 2008 | | | 18 | |
| 6 | 6ª | Diciembre 19 de 2008 | | | 53 | |
| TOTAL GENERAL | | | | | 174 | |
| 7 | 7ª | Julio 18 de 2009 | Normalista Superior | Decreto 4790 de Diciembre 19 de 2008. | 73 | 73 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | 247 |

Figura 2. Relación de egresados presencial y semipresencial 2002 al 2009

Fuente: PEI, Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2010)

Cabe resaltar que la normal superior vinculó en los diferentes procesos a las egresadas a través de diferentes actividades como la práctica pedagógica, el desarrollo de proyectos de investigación, producciones escritas, cartillas didácticas, experiencias pedagógicas, y como elemento principal la publicación del periódico “Formando al maestro del futuro” el cual evidenció los resultados obtenidos en el quehacer pedagógico de las maestras en formación, maestras en ejercicio y las de esta población como egresadas¹¹.

10 Ver figura 2. Relación de egresados.

11 Ver figura 3. Periódico Educando



Figura 3. Periódico Educando al maestro del futuro 2ª edición año 2008

Fuente: Archivos institucionales

En el transcurso de este decenio la normal superior se preocupó por formar ciudadanos competentes y maestros actualizados que, desde los diferentes niveles de educación preescolar, básica primaria, media y el ciclo complementario, llamado “Programa de Formación Complementaria de Educadores”, demostraran sus competencias, proyectando los valores recibidos durante su formación docente, que en el contexto donde desarrollen su labor se refleje la humildad y sentido de pertenencia adquiridos desde la pedagogía del amor y la vocacionalidad.

5.3 Repensando el currículo: una visión prospectiva

La reforma de las escuelas normales se fundamentó en los principios y criterios de la pedagogía activa. Este enfoque se sustentó, desde la formulación del ideal del maestro y la selección y organización de los contenidos del currículo; hasta la concepción de la relación entre infancia y educación, la orientación de la didáctica, la disciplina y la administración escolar.



Mediante el decreto No 1419 de 1974, la educación normalista se empezó a reorientar a una formación más técnica. El currículo incluyó el área de vocacionales y técnicas que promovieron la adquisición de habilidades para, de un lado, reconocer las aptitudes e intereses individuales y, de otro, responder a las exigencias del país.

El decreto 80 de 1974 consagró la diversificación de la educación media y entre las opciones puso a disposición del estudiante; el bachillerato pedagógico, con seis años de duración: cuatro de ciclo común y dos de ciclo vocacional. Desde este decreto la resolución 4785 reglamentó la educación normalista y le prescribió un plan de estudios teórico- práctico. A la vez permitió que los egresados de las escuelas normales ejercieran como docentes en básica primaria y obtener el título de bachiller pedagógico.

Con la constitución de 1991, se dio las indicaciones y propuestas de los fines y objetivos de la educación en Colombia; que direccionaron los contenidos del artículo cuarto del decreto 3012 de 1997 para la construcción de los programas de formación de educadores, y los procesos de acreditación vividos por las escuelas normales desde 1999. En la acreditación se exigía un proceso de transformación de los maestros y una reestructuración en el currículo a partir de las normas dadas y, que imponían un cambio pertinente en la estructuración del programa de formación docente y los Núcleos del Saber Pedagógico, como requisito establecido en la Ley General de Educación 115, capítulo 2, en el cual se hacía referencia a los criterios para la estructuración de los planes de estudios, programa y metodología.

A partir de esta normatividad y dentro de los cambios propuestos en la normal Juan Ladrilleros, uno de los aspectos, que conservó la escuela normal desde su inicio hasta este momento de estructuración; fue la filosofía institucional, fundamentada en su modelo humanista y la pedagogía del amor inspirado en Fray Luis Amigó y Ferrer; que educa desde las dimensiones



cultural y social, en un marco religioso, propiciando una formación integral en el tipo de individuo que se pretendía formar. La concepción de educación centrada en la persona y que permite construir un lugar de relaciones entre lo preventivo, lo persuasivo y lo emulativo como lo plantea la pedagogía amigoniana; hace que todo elemento teórico sea llevado a la praxis, fundamento esencial en la formación docente.

A la vez, como elemento de gran importancia se dio la concepción del énfasis que adoptó la normal superior de acuerdo al contexto en que estaba ubicada. Se trata del énfasis en Ciencias Sociales y Etnoeducación, con el planteamiento específico en lo que corresponde con el pluriculturalismo. Se buscó que estas asignaturas apareciesen de forma explícita en el currículo, siendo su eje central el plan de estudios, la formación docente y la investigación. El currículo da identidad a la institución propiciando un ambiente favorable para la vivencia de la misión y visión, contribuyendo igualmente a la construcción colectiva de una educación con identidad local, regional y nacional, aprovechando el talento humano, los recursos físicos y tecnológicos para poner en práctica las políticas y programas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (PEI).

Para llevar a cabo este propósito se diseñaron estrategias de orden transdisciplinar e interdisciplinar, es decir que el conocimiento que surgió de la relación entre las dos asignaturas, fueron objeto de un proceso claro de enseñanza-aprendizaje que se transversalizó hacia todas las áreas. Estos aspectos se transforman desde la pedagogía en la razón de ser de la normal, desde el diálogo participativo y la interdisciplinariedad de saberes.

En ese entonces, en el currículo se tenía las didácticas separadas. La intensidad horaria era mucho mayor, además teníamos unos seminarios que de pronto no eran de un día si no que llevaban mucho más tiempo y permitían, fortalecer todos esos aspectos que son necesarios en el proceso pedagógico para el quehacer del maestro (Vargas, 2019).



Con la acreditación del 2003; la normal fue coherente con los fundamentos de una educación de calidad en el sentido de formar personas con valores, reconocidos en lo humanístico, social, con vocación pedagógica. Visiones que fueron fundamentadas en el Proyecto Educativo Institucional, que fue motivo de permanentes modificaciones, reajustes y mejoramientos. Es desde aquí que se planteó el ajuste al currículo del ciclo complementario, entre estos la profundización del perfil del maestro etnoeducador, la investigación como línea fuerte y la pedagogía como elemento principal del quehacer del maestro.

De igual modo, el ciclo complementario se fortaleció con las capacitaciones y acompañamiento realizados por las instituciones universitarias con las que se establecieron convenios. En esta se buscó que la normal profundizara sus criterios de articulación, integralidad e investigación centrada en la formación pedagógica, organizando el currículo por núcleos disciplinares. De aquí, se construyó una estructura académica que respondió a los cambios que la institución planteó por medio de su propuesta de modelo pedagógico propio, pero fortaleciendo la formación en Pedagogía infantil, la educación primaria y la formación académica para el contexto etnoeducativo¹².

12 Ver figura 4 Diagrama Núcleos

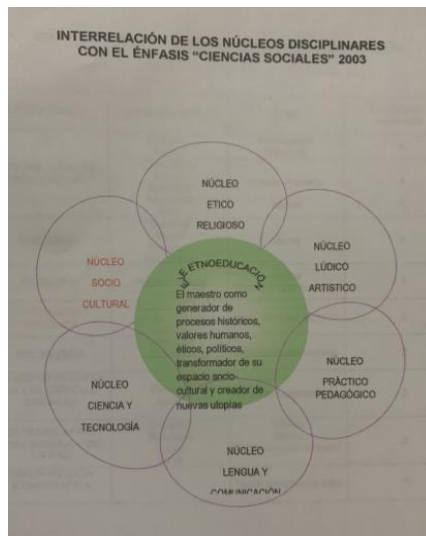


Figura 4. Diagrama núcleos disciplinares con el énfasis en Ciencias Sociales

Fuente: PEI, Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2003)

Este proceso se realizó por medio de la práctica de proyectos, intervención en el aula, y seminarios de formación y construcción de interrelaciones entre maestros, núcleos, áreas y disciplinas propuestas por diferentes actores. Para lograr, la conformación de los núcleos disciplinares se realizaron grupos de investigación, que en forma práctica y real indagaron, reflexionaron, planearon la práctica y actividades no solo para elaborarlos si no para demostrar que cada núcleo disciplinar poseían un orden académico, y la pertinencia de los mismos. Y como tercer momento la sustentación de la eficiencia y eficacia de los mismos. De manera análoga, se afianzó la práctica pedagógica como herramienta que hiciera del estudiante un ser razonable, eficiente y pertinente.

Sin duda alguna, la práctica pedagógica en la Escuela Normal Superior “Juan Ladrilleros” se constituyó en uno de los referentes de calidad; la cual fue asumida a partir del documento marco de acreditación de calidad y desarrollo como "el conjunto de acciones, interacciones y



realizaciones cotidianas, históricamente situadas entre los sujetos, sus saberes y valores, los conocimientos y la cultura para el logro de los fines educativos, mediados por el PEI".

En este sentido, para el Programa de Formación Complementario de la escuela normal; es un desafío la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al mejoramiento de los procesos pedagógicos, según el contexto, conociendo la realidad y los sueños de niños y niñas en los diferentes ambientes que conlleven al desarrollo de competencias; ser, saber y saber hacer para hacer las transformaciones pertinentes, respondiendo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, y a las de un mundo globalizado. Es de anotar que la Práctica Pedagógica responde a las características de integralidad que están orientadas en tres momentos significativos: Docencia, Investigación y Extensión social.

La idea de orientar a los nuevos maestros formadores y maestros en formación en el desarrollo de competencias investigativas y de posicionarlos en el desarrollo de una praxis eficiente; generó la necesidad de profundizar en los referentes legales, teóricos y metodológicos. Con este propósito; la investigación pedagógica se concibió como fuente de conocimiento pedagógico y didáctico; y se instituyó en la base para asumir actitudes positivas en el rastreo de las huellas del proceso investigativo en el ámbito de la educación. De aquí nació la práctica pedagógica investigativa.

La práctica pedagógica investigativa¹³ evidenció realmente los planteamientos del modelo pedagógico de la escuela normal, fue necesario en ese momento estructurar una propuesta pertinente a los cambios poblacionales en el contexto nacional, regional y local; al crecimiento acelerado de las poblaciones vulnerables que estuvieron desatendidas. Dicha propuesta se

13 Ver figura 5 Organización y estructura de la Práctica

estructuró teniendo en cuenta los procesos investigativos en sí mismos, el trabajo de campo y la acción social como elementos básicos para que el maestro en formación accediera a los diferentes contextos en el que actuó como profesional de la educación. La práctica pedagógica investigativa en la escuela Normal se caracterizó por ser: crítica, reflexiva, participativa, autónoma, interdisciplinaria, contextualizada y propositiva. Además, poseía una organización y estructura que vislumbró el desarrollo de la misma.



Figura 5. Organización y estructura de la práctica pedagógica investigativa

Fuente: PEI, Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2003)

Para la acreditación de 2010, dentro de los procesos de reestructuración de la escuela normal, se ajustó el modelo pedagógico institucional, el cual se fundamentó en tres componentes esenciales a manera de nodos estratégicamente articulados entre sí: corriente humanista, pedagogía activa y pedagogía amigoniana. Este paradigma o modelo pedagógico de desarrollo a escala humana, la interacción social y la apropiación de los conocimientos científicos y tecnológicos en



un proceso dinámico. En este el estudiante se convierte en el verdadero protagonista de su aprendizaje y constructor constante de su proyecto de vida, desde un contexto afrodescendiente.

Desde este nuevo enfoque pedagógico se planteó un plan de estudios pertinente para la población estudiantil del programa de formación complementaria. Atendiendo las sugerencias metodológicas y pedagógicas, que brindo la Universidad Santo Tomás a partir del convenio firmado; se creó la asignatura Sistema Etnoeducativo “Cultura, Biodiversidad y Desarrollo” recreada como una mirada prospectiva de las ocurrencias en la costa del pacífico colombiano. Esta asignatura se ofreció como una herramienta complementaria que permite “aprender a hacer” de los maestros en formación.

La asignatura Sistema Etnoeducativo “Cultura, Biodiversidad y Desarrollo, se intimó por evidenciar la importancia de la etnoeducación; teniendo como objetivo principal: “fomentar la reflexión pedagógica en el campo de la etnoeducación desde el ejercicio integral, interdisciplinar y transversal en el reconocimiento de las particularidades de los saberes propios de sus entornos de las minorías étnicas colombianas y fundamentalmente del pacífico colombiano” (PEI). El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua; fueron enfocadas a desarrollar los saberes que le permitió al futuro maestro desarrollar su labor con eficiencia y eficacia. Otro propósito es que conozca y domine técnicas de complementación y apoyo de su práctica educativa, de acuerdo al contexto en que se encontraba.

Sin duda alguna, a través de este currículo el desarrollo humano se convirtió en una tarea permanente que está inmersa en el quehacer institucional, reflejado en el proceso de la clase, en la asesoría del grupo, en el trabajo de psico-orientación, en el diálogo informal, en el interactuar personal, familiar y grupal; pretendiendo lograr en el proceso de formación del maestro; la



incorporación de una cultura organizacional, los estándares, las percepciones sobre la formación normalista superior, y las características de las estructuras académicas en concordancia con la reestructuración de las escuelas normales superiores.

5.4 Legado histórico y compromiso educativo

Obtenida la acreditación en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros, se hizo partícipe a toda la comunidad del gran logro obtenido, sobre todo a aquellos que hicieron parte del proceso de reestructuración, y que, desde su posición en los diferentes estamentos públicos y privados, brindaron su aporte, esfuerzo y dedicación, en busca del posicionamiento de esta institución formadora de maestros. Es así como la historia de la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros registra en el campo educativo, los nombres y las acciones de quienes sostuvieron el legado de esta institución en el campo educativo.

Es justo reconocer, la perseverancia y arduo trabajo desarrollado por las rectoras, Hermanas terciarias capuchinas, las cuales lograron, junto con su equipo de trabajo, situar la institución en sobresalientes niveles de eficiencia y eficacia.

Hna. Lucía Ortiz Gil 1991-1999.

Hna. María Peláez Martínez 1996-2002-Directora Básica Primaria Anexa a la Normal.

Hna. Afra del Rosario Gallego Madrid 1999-2005.

Hna. Dora Inés Ruíz Arango 1999- 2015.

A partir, de este direccionamiento, la normal recibe la acreditación previa que la nombra como Escuela Normal Superior y le permite avanzar en los programas de formación de docentes, autorizándola para otorgar el título de “Normalista Superior” con énfasis en Ciencias sociales. La institución es coherente con los fundamentos de una educación de calidad en el sentido de formar



personas con valores reconocidos en lo humanístico, social, con vocación pedagógica; que se visiona a través del trabajo misional, produce un comportamiento vocacional que se puede medir fácilmente en los egresados de la institución y en las prácticas de idoneidad pedagógica de docentes de la región que se formaron en la normal.

De este mismo modo, se posicionó la normal como una institución que cumplió con los parámetros establecidos por el comité de acreditación. Cabe anotar que la normal demostró la importancia de estar ubicada en una zona vulnerable que necesitaba en ese momento de los maestros propios de la región para asegurar su continuidad académica y fortalecer su sistema económico. Siguiendo esta misma línea y fortaleciendo los procesos, el Ministerio de Educación ratifica la acreditación de alta calidad en el 2010. Demostrando así, que la reestructuración realizada y que el legado educativo ha sido fortalecido en bien de la comunidad educativa.

Durante este decenio, la Escuela normal Juan Ladrilleros se ha destacado por cumplir con los criterios exigidos en las condiciones de calidad y esto se demuestra con los diferentes reconocimientos de los que se ha hecho merecedora. El reconocimiento apropiado y oportuno, genera sentimientos de bienestar personal, y satisfacción laboral. Reconocer los buenos desempeños, es una conveniencia y una necesidad. Los reconocimientos que a continuación se mencionan fueron entregados, en su orden cronológico, de acuerdo al desarrollo del proceso:

1. Por Resolución núm. 3492 del 24 de diciembre de 1999, el Ministerio de Educación Nacional, acreditó el programa de formación docente, con los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y Programa de Formación Complementario.
2. Por Resolución núm. 3146 del 10 de febrero de 2003, por la cual el Ministerio de Educación Nacional, otorga la acreditación de Calidad y Desarrollo de los programas académicos de Formación de Educadores por el término de 5 años.
3. Resolución de distinción 0100 núm. 0703-0298, del 5 de junio de 2008, por la cual se destacan las instituciones educativas ganadoras del primer concurso PRAES, con el proyecto “Sembrando y cultivando ando”.

4. Reconocimiento Ministerio de Educación Nacional, en el programa Expediciones Botánicas, como finalista con el proyecto de aula Sendero ecológico “Sembrando y cultivando ando”.
5. Reconocimiento de la Fundación Sociedad Portuaria Fabio Grisales Bejarano, del 8 de junio de 2009, por un valor de \$70.000 dólares para fortalecer el proyecto Innovación en la Educación.
6. Placa de reconocimiento, otorgada por la Alcaldía distrital de Buenaventura y Secretaría de Educación, el 20 de noviembre de 2009, por su calidad humana y gran desempeño a obtener una clasificación de nivel alto en los resultados de las pruebas ICFES año 2009.
7. Resolución núm. 173 del 26 de noviembre de 2009, por medio de la cual se le otorga a la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros, la Orden Independencia Vallecaucana, en su Grado Cruz de Caballero como reconocimiento de su trayectoria de servicio a Buenaventura, al Valle del Cauca y a Colombia.
8. Placa de reconocimiento del Colegio de la Sagrada Familia de Montería, de noviembre de 2009 por la labor pedagógica desarrollada durante sus 50 años.
9. Por Resolución núm. 7000 del 6 de agosto de 2010, por la cual el Ministerio de Educación Nacional, otorga la acreditación de Alta Calidad de los programas académicos de Formación de Educadores por el término de 5 años.
10. Reconocimiento como finalista del proyecto ONDAS 2010.
11. Resolución núm. 012 de agosto 24 de 2010, por medio de la cual se hace reconocimiento a la Normal superior Juan Ladrilleros como campeón general de los XIII Festivales deportivos escolares 2010. (Ladrilleros E. N., 2010)

Los reconocimientos aquí destacados hacen honor al esfuerzo y dedicación de toda la comunidad educativa como realce a una obra alcanzada, y formaron parte de un periodo histórico comprendido entre 2000-2010, marcando una época significativa en la escuela normal superior Juan Ladrilleros.

5.5 Los atributos de la Pedagogía en los procesos misionales

La escuela normal superior Juan Ladrilleros, planteó dentro de su misión y visión formar el ciudadano del pacífico colombiano; desde la concepción de educación centrada en la persona y que permitió relacionar la pedagogía Amigoniana, como fundamento pedagógico que estuvo en la



capacidad de formar maestros en preescolar y primaria, desde el énfasis en Ciencias Sociales por medio del saber pedagógico y retomando las condiciones del contexto.

El proceso de humanización que realizó la escuela normal con los estudiantes parte de su proyecto de vida donde la reflexión, la evaluación, el estímulo y la participación permanente, conllevó a que él mismo se hiciera responsable de su formación. Para la reestructuración del programa de formación complementaria la Normal Superior Juan Ladrilleros tuvo en cuenta los principios pedagógicos y las condiciones básicas de calidad establecidos en el decreto N° 4790 de diciembre de 2008, artículos 2 y 3 respectivamente.

El primer principio era la Educabilidad, el cual estaba fundamentado en la concepción integral de la persona, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje. Desde este concepto se reorganizaron las asignaturas que fortalecían el conocimiento personal e institucional como: la psicología, filosofía institucional y aprestamiento.

Como futuros profesionales de la educación los maestros en formación deben conocer, comprender y orientar los procesos del aprendizaje del estudiante. La Psicología ofrece los medios para evaluar los aprendizajes y diferencias de los niños, ofrece medios para evaluar las actitudes y habilidades del docente en su desempeño frente al estudiante. La Psicología trata de definir y elaborar aquellos conceptos que orientan la práctica del docente en el aula. (Ladrilleros E. N., 2009)

Entre los argumentos razonables para otorgarle al ser humano un nivel de superioridad, frente a las demás especies naturales, se encuentra la posibilidad que éste, como persona puede ser educado; ello entendido; desde los diversos esfuerzos que se colocaron en marcha para el desarrollo de potencialidades, como la formación intelectual (saber), política (conciencia del bien común) y moral (autoconservación y convivencia). Este sujeto educable constituye el centro de



Educabilidad en donde es posible contemplar dos elementos fundamentales: la formación de la persona y la promoción y formación integral.

El segundo principio es la Enseñabilidad, el cual garantizó que el docente fuera capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones históricas, epistemológicas, sociales y culturales; correlacionando el contexto cognitivo, valorativo y social de quien aprende y sus posibilidades de transformación en contenido y estrategias formativas.

El educador desempeña las funciones de programador, guía, orientador, facilitador, animador y supervisor del proceso de aprendizaje. Para desempeñar sus funciones es necesario que identifique y aplique claramente la didáctica de cada disciplina. Como profesional comprometido con la educación va siempre delante de estudiante indicándoles criterios, principios, parámetros, caminos metodológicos para el aprendizaje que respeten y desarrollen las leyes y procesos de formación integral habilitándolo para interpretar, valorar y generar transformaciones de la realidad acordes con su competencia.

Es posible afirmar que la Enseñabilidad, aproximó la acción educativa a la reflexión epistemológica de las ciencias, lo cual permitió establecer dos momentos integrales de las ciencias: la investigación y la comprensión. El Proyecto Educativo Institucional de la normal superior Juan Ladrilleros afirma que “Enseñabilidad sin Educabilidad es entendida como la pregunta por el reconocimiento de las condiciones del sujeto. La Enseñabilidad tiene una directa relación con la Educabilidad centrándose en el sujeto educable y en el sujeto educador” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2010).



El educador formador, articuló a su proyecto de vida, la Educabilidad y la Enseñabilidad, los recursos de aprendizaje y la evaluación, los medios didácticos que le permitieron conocer al estudiante, valorarlo y comprometerse en su desarrollo humano. La relación maestro-estudiante, estudiante-estudiante, maestro-maestro-directivo; favorecieron un ambiente de comunicación y convivencia aptos para el aprendizaje. “Los actores educativos manifestaron agrado y satisfacción de pertenecer a la normal superior Juan Ladrilleros” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2010).

Ahora bien; el principio de la Pedagogía, es donde se hizo evidente la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que permitieron el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos. En esta parte se hizo un recorrido por la historia reconociendo lo que se había hecho y lo que no, lo pensado y lo no pensado, los aciertos y dificultades de la práctica educativa, reconociendo los avances presentados a través de los diferentes modelos educativos, ideologías, posiciones políticas y religiosas.

Se buscó a través de los principios pedagógicos generar aprendizajes significativos promotores de acciones pedagógicas innovadoras por medio de procesos con sentido crítico, dialógico y problematizadores atendiendo así una realidad social, étnica y cultural de la persona que se educaba. En esta el proyecto de vida, la auto reflexión, el análisis, la comprensión, el conocimiento y la construcción permanente, mediante el rescate y la valoración de la cultura pluricultural y étnica, eran la base de la actividad pedagógica para el maestro en formación.

Desde la pedagogía como esencia de la escuela normal se hizo la propuesta de desarrollar tres ejes temáticos que agrupan las asignaturas del programa a través de los cinco semestres, “El maestro en proceso de formación personal, el maestro en proceso de formación profesional y el maestro en su rol educativo y proyección social” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2010); estas se visualizaban en el plan de estudios y fortalecían los núcleos disciplinares.

Siguiendo el orden, el último principio estuvo relacionado con el Contexto, en el cual se tuvo en cuenta las relaciones sociales, económicas, culturales, que se cruzaban en espacios y tiempo determinados. Las interacciones plantearon innumerables retos para los docentes y estudiantes, relacionados con la: fundamentación de saberes, argumentación racional, reconfiguración de paradigmas, discusión, el diálogo y trabajo cooperativo. Retos que se asumieron y fueron indispensables dentro de la biodiversidad étnica para permitió el desarrollo, sostenimiento y proyección de las diferentes comunidades del pacífico colombiano. Los criterios educativos fueron enmarcados en la flexibilidad, autonomía, integridad, interculturalidad y bilingüismo que generaron y apropiaron los diferentes elementos del entorno, lo cual permitió fortalecer y dinamizar el proyecto global de vida en las diferentes comunidades y desarrollar competencias en el campo pedagógico, cultural y académico, fortaleciendo los conocimientos propios desde su identidad étnica

Dentro del proceso institucional la normal Juan Ladrilleros, estableció que:

Los principios hacen referencia a los fines propuestos para la educación dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, de acuerdo con el tipo de persona que se quiere formar (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2010).

Desde este referente la escuela normal planteó unos principios institucionales. Integrando los Principios que orientan el proceso formativo en la Institución; como Pedagogía Amigoniana, formación Integral, formación en valores, formación espiritual, etnoeducación democracia y participación. Además, adoptó unos conceptos de los principios pedagógicos. Todo lo anterior, pretendió fortalecer la identidad profesional de los docentes como pedagogos, sujetos Sociales,

Políticos, Éticos y estéticos, Promotores de desarrollo Humano, Protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.¹⁴

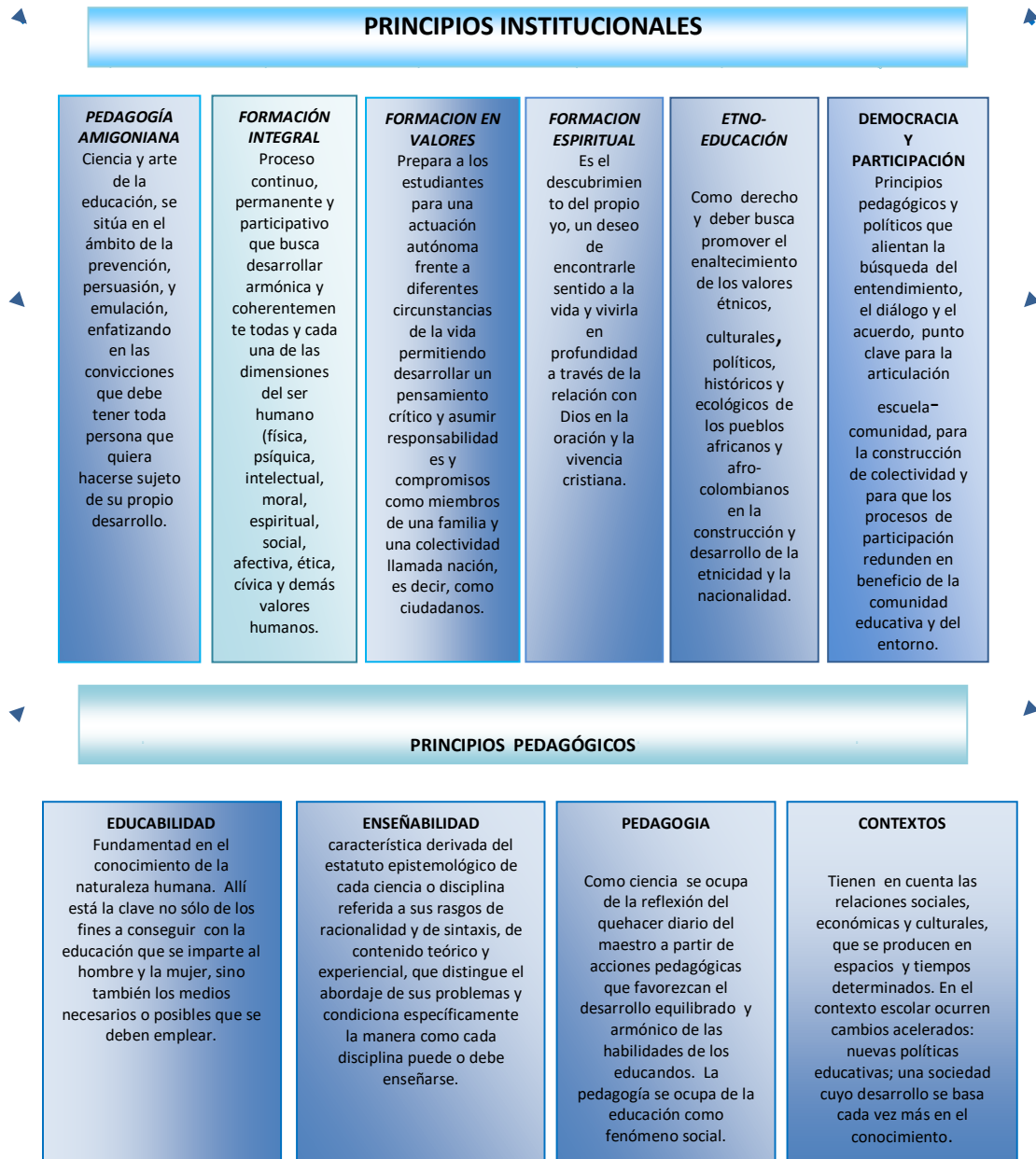


Figura 6. Principios institucionales y pedagógicos escuela normal superior Juan Ladrilleros

Fuente: PEI, Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2010)

¹⁴ Ver figura 6. Principios institucionales y pedagógicos



Capítulo VI

LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA



CAPITULO 6

LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

6.1 La Investigación y la Práctica en la formación de maestros etnoeducadores

La investigación como proceso da inicio y se dinamiza a partir de la Ley 115 de 1994, desde la cual se propuso transformar la educación y proponer un educando con actitud investigativa. Es así que en el Art. 5 numeral 7; plantea “el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento en la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”. Desde aquí Colciencias, brindó una propuesta de investigación formativa, que fue acogida por la escuela normal Juan Ladrilleros, que fundamentó unos propósitos que se impregnaron en la práctica de los maestros; entre ellos están:

- a. Convertir el acto de enseñar en una actividad de investigación, sin perder su carácter profesional.
- b. La investigación educativa será el núcleo de transformación de lo educativo, de lo pedagógico y didáctico e integrado en el espacio cultural social y ecológico.
- c. Promover la capacidad creativa de plantear los problemas, apoyar la construcción de la teoría educativa y pedagógica, la cual debe enriquecer y determinar el rumbo teórico y práctico de los procesos educativos.
- d. Plantear la integración entre la investigación y los procesos educativos en una relación no separada una de la otra y en estrecha retroalimentación.
- e. Promover la investigación en el campo de las innovaciones con el fin de ligar los procesos de producción teórica con los desarrollos teóricos – prácticos que atinen a la transformación de los procesos educativo escolares (Gómez y Acosta, 2006, p.206).



Entre la organización interna de las escuelas normales, entre los años 2000-2010 la investigación y la práctica pedagógica; jugaron un papel importante como eje medular de las actividades curriculares. Estas, como punto articulador en el plan de estudios direccionaron el trabajo en dos vías: como un modo específico de aproximarse al estudio de un problema presentado, el cual se analiza entre maestros y estudiantes; y, como quehacer de la escuela normal superior. A partir de esta idea la escuela normal superior Juan Ladrilleros, referencia la investigación como la idea de “hacer diligencias para descubrir una cosa”, la práctica la relaciona con la “realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia”.¹⁵

Desde esta óptica, y a partir de los ajustes que realizó para la primera acreditación de calidad en 1998, la normal Juan Ladrilleros; incorporó la investigación en el aula y empezó a romper con el viejo esquema de las prácticas pedagógicas como repetición que recibía de manera desordenada y fragmentada, y permitió al maestro sustentar o debatir las relaciones de la ciencia con la enseñanza-aprendizaje;

Para hacer evidente estos procesos de cambio, existe en la Institución Educativa Normal Superior Juan Ladrilleros, un equipo de investigación que busca ir de la mano con el modelo pedagógico que nos orienta, donde el estudiante es el centro de todo el proceso educativo, acompañado del maestro como orientador de los procesos de formación. La pedagogía activa, corriente humanista y Pedagogía del Amor, centran su finalidad en el ser humano (Mosquera, 2019).

15 (Documento convenio interadministrativo No 33 de 2006. Proyecto “Apoyo al programa de mejoramiento a la formación de educadores)



La investigación ayudó a los maestros en formación a mejorar la calidad de la educación, a reflexionar sobre el quehacer pedagógico, lo cual permitió establecer contacto con la realidad, la cual se constituyó en un estímulo para la actividad intelectual creadora, ayudó a desarrollar una curiosidad creciente acerca del proceso de resolución de problemas lo cual contribuyó al progreso de la lectura crítica en los diferentes contextos. El proceso de investigación al interior de la escuela normal Juan Ladrilleros, respondió a las necesidades específicas del entorno, como a las de la modernidad, permitió a los maestros en formación, hacer inferencias e interpretaciones más aproximadas a la realidad, todo esto enmarcado en las políticas del Ministerio de Educación Nacional.

En este nivel se pretende propiciar ambientes de aprendizajes para desarrollar competencias investigativas (interpretar, preguntar, argumentar, proponer, observar, escribir, escuchar, leer, entre otras) a partir de la experiencia pedagógica de los maestros en formación y en ejercicio. De igual manera se potencia el desarrollo de habilidades para aplicar los conceptos básicos, los métodos y las técnicas propias de la investigación a la vida escolar.

En este orden de ideas, la institución adquirió una nueva dimensión y el educador formador asumió la responsabilidad social e institucional de trascender y coadyuvar a construir una sociedad más justa, equitativa y humana. El docente, entonces se convirtió en observador de su práctica pedagógica develando en su diario de campo todas las interacciones complejas que sucedieron en el aula y los demás escenarios educativos, detectando problemas y visionando soluciones. Al hacerlo su visión pasiva y transmisionista del conocimiento pasa a ser activa, crítica y reflexiva, llevándolo a una toma de conciencia de la problemática que aborda en la investigación y en la búsqueda constante de soluciones.



Es así, que en el año 2006, se platearon dos proyectos de investigación institucional “La Etnoeducación una propuesta pedagógica promotora de desarrollo humano” y, “semilleros de investigación un camino a la innovación”; los cuales tenían como objetivo confrontar, valorar, corregir y aplicar la transversalización de la investigación y la práctica pedagógica; dando validez, significación y juicio crítico a la realidad institucional, la cual hizo más viable y efectiva la aplicación de la investigación formativa con enfoque etnográfico, que logró fortalecer el horizonte institucional.

De ahí que; se conceptualiza la práctica pedagógica investigativa como el acto pedagógico, que permitió el desempeño profesional del maestro en formación para propiciar la relación pedagógica tendiente a que los estudiantes construyeran su conocimiento, formaran y transformaran a través del quehacer pedagógico el contexto escolar y al mismo tiempo se lograra obtener un crecimiento en su actitud personal.

El plan de investigación que se diseñó para el Programa de Formación Complementaria de Educadores pretendió que el estudiante adquiriera las herramientas necesarias para desarrollar procesos; comprender el significado, la importancia y las implicaciones de la investigación educativa en la práctica pedagógica del docente en formación y en ejercicio.

La institución educativa Normal Superior Juan Ladrilleros convencida de su misión y visión y entendiendo que la ciencia y el desarrollo social y tecnológico son correlativos y al mismo tiempo dependen de la estrecha relación e interacción entre educación e investigación, pretenden formar al estudiante desde el nivel de preescolar hasta el ciclo complementario para que lidere procesos de educabilidad y enseñabilidad que respondan a las necesidades y expectativas con sentido humano y solidez pedagógica. Para ello se estructuró una propuesta de investigación articulada a los núcleos disciplinares; el cual buscó dar respuestas a interrogantes como:



La Educabilidad del ser humano: que trata de dar respuesta a preguntas como: ¿a quién enseño? ¿Para qué? ¿Cómo enseño?, ¿por qué enseño?, ¿con qué medios enseño. La Enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad. ¿Qué enseñar? El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos, ¿pregunta qué resuelve? ¿Con qué medios enseñar? La Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía, su interdisciplinaridad, pregunta que trata resolver este núcleo del saber: ¿Cómo hacer para que el objeto que se enseña se haga realidad en la vida del estudiante? La dimensión Ética, Cultural y Política de la profesión Educativa. (PEI Normal Juan Ladrilleros,2008). Lo anterior se demuestra en la siguiente tabla¹⁶:

¹⁶ Ver Tabla 1. Estructura Básica de la Propuesta de Investigación. Articulada A Los Núcleos Disciplinarios.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN
ARTICULADA A LOS NÚCLEOS DISCIPLINARES.



DIRIGIDO A:
DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS, DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "JUAN LADRILLEROS".



| ETICO- RELIGIOSO | LENGUA Y COMUNICACIÓN | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | LÚDICO ARTÍSTICO | PEDAGOGÍA Y PRACTICA | SOCIO CULTURAL. |
|--|---|---|--|---|--|
| ¿Cómo hacer de la pedagogía <u>Amigona</u> y del modelo humanista, un camino que integre las distintas dimensiones de la persona para dar sentido a su vida y a la de los otros y contribuir así a una convivencia armónica en los diferentes contextos? | ¿Cómo desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas en los estudiantes de la Escuela Normal para que sean competentes en la sociedad del conocimiento? | ¿Cómo aprovechar los avances científicos y tecnológicos para aplicarlos en el mejoramiento de nuestro entorno sin desconocer las prácticas tradicionales con la madre tierra? | ¿Cómo difundir y apropiarse de las manifestaciones artísticas, lúdicas y culturales del pacífico colombiano? | ¿Cómo potenciar la identidad y el desarrollo de la <u>vocacionalidad</u> del maestro en el ejercicio y la formación en la región del Pacífico colombiano? | ¿Cómo desarrollar los procesos pedagógicos transdisciplinarios orientados a fortalecer el sentido de pertenencia hacia la cultura del Pacífico Colombiano? |

Tabla 1. Estructura Básica de la propuesta de investigación articulada a los núcleos disciplinares escuela normal superior Juan Ladrilleros

Fuente: Proyecto de Investigación Institucional 2008

De lo anterior se deduce la necesidad de orientar procesos investigativos al interior del aula para que el maestro en formación y el docente formador cuestionen su realidad, reflexionen sobre su práctica pedagógica investigando la cotidianidad en el aula, en la institución y en el contexto local, aportando soluciones concretas a los problemas surgidos en la realidad circundante.



Con el fin de cumplir con la propuesta institucional se definieron unas líneas de investigación la cual consideraron asumir desde las que planteó la Universidad Santo Tomás y que definió como “El conjunto articulado de investigaciones sobre un problema específico en un campo del conocimiento, orientado a la producción de conocimiento, vinculado a procesos de desarrollo y desde distintos enfoques, teorías y modelos” (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2018).

En este sentido las líneas se constituyeron en un concepto organizacional, que permitió la agrupación de proyectos macros; entre éstas se encuentran:

Interculturalidad y pedagogía:

Esta línea¹⁷ se articula de forma natural con el énfasis, a partir de la lectura, análisis, construcción y producción de textos, como también a partir del estudio de los deberes cotidianos del medio. Proporciona entonces los elementos básicos para desarrollar proyectos que permitan el estudio de saberes cotidianos, para rescatar los valores propios de nuestra región, de la cultura, recreando las creencias compartidas, prácticas, conocimiento popular y comportamiento de las personas; además se interesa por lo que la gente hace o realiza, cómo se comporta, cómo interactúa, se propone descubrir sus creencias, valores perspectivas, motivaciones y el modo en que todo eso se desarrolla o se transforma en el tiempo permitiéndole a las comunidades realizar sus proyectos de vida. (PEI Normal Juan Ladrilleros, 2018).

¹⁷ Figura 7. Proyectos inscritos en líneas de profundización

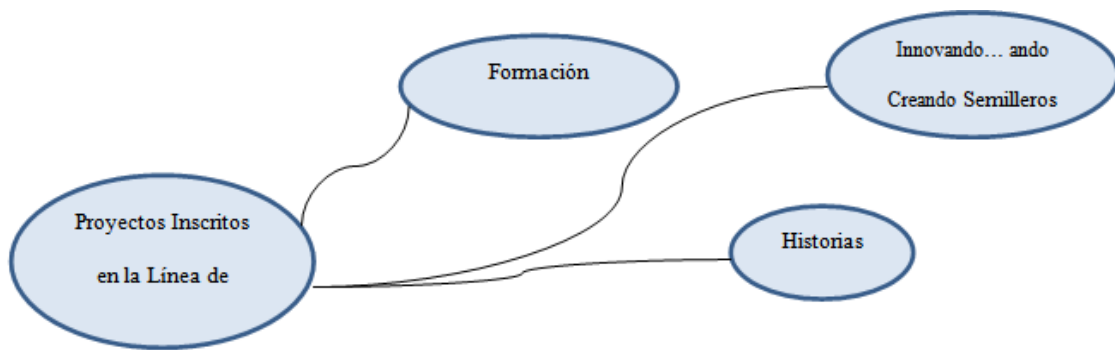


Figura 7. Proyectos inscritos desde la línea de interculturalidad y pedagogía de la escuela normal superior Juan Ladrilleros

Fuente: Elaboración propia

La vocacionalidad¹⁸, que se lideró desde cada uno de los núcleos temáticos disciplinares se creó, como un espacio para la discusión académica y pedagógica; espacios que permitió discutir un elemento que interesa a todos: la formación de maestros investigadores, y así crear condiciones pedagógicas, por medio de la experiencia y la participación activa de las alumnas, para legitimar la misma. En esta línea están inscritas las historias de vida de los docentes en ejercicio (4) y los docentes en formación (60), además 300 encuestas sobre el quehacer docente.

Es así como la práctica pedagógica investigativa, planteó una nueva mirada que reorientó la praxis de la escuela normal Juan Ladrilleros, buscando adquirir un rol decisivo, el cual ofreció oportunidades a través del fortalecimiento y desarrollo de valores como la democracia, solidaridad, pertinencia, identidad, observación e indagación; y a la vez preparó a la comunidad al uso consciente, crítico y responsable de la tecnología e información.

¹⁸ Figura 8. Proyectos inscritos desde la línea de vocacionalidad

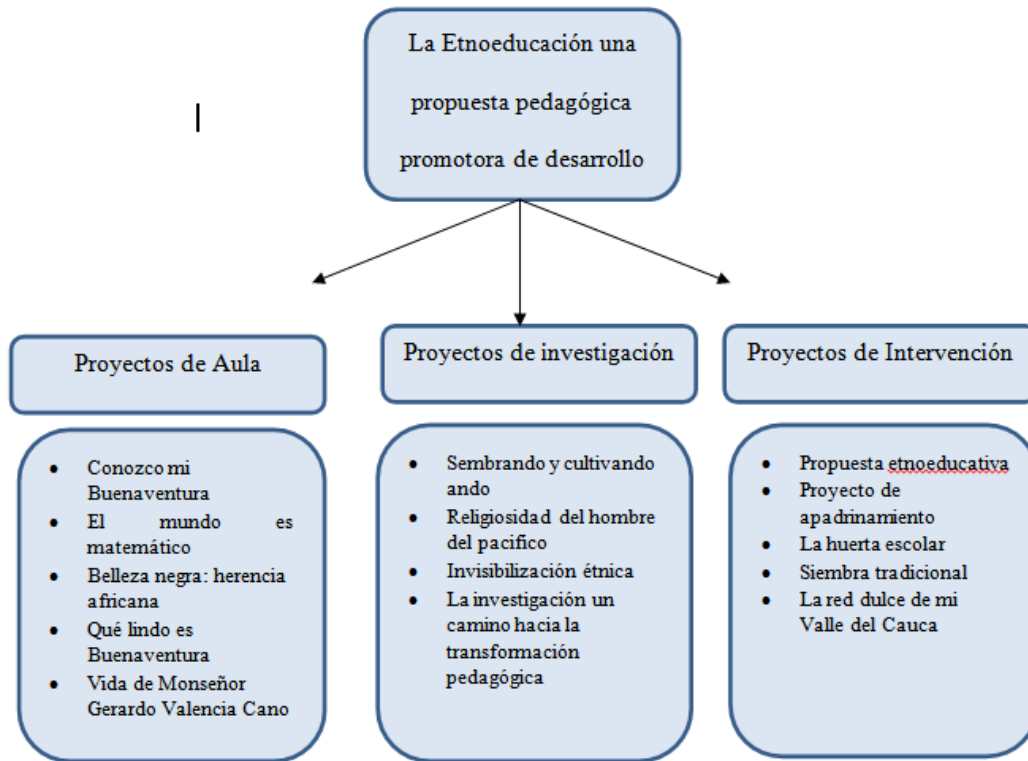


Figura 8. Proyectos inscritos desde la línea de vocacionalidad de la escuela normal superior Juan Ladrilleros

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos institucionales

6.2 La Diáspora afrodescendiente en el diseño de ámbitos educativos

Identificar aspectos claves de las diferentes culturas del litoral pacífico Colombiano, fortaleciendo en el estudiante y futuro maestro el sentido de pertenencia pertinencia; propiciando espacios desde el aula para reconstrucción del quehacer pedagógico, desde la rearticulación de los diferentes saberes disciplinares con la cultura del pacífico tendiendo a un desarrollo humano sostenible; es el objetivo general del centro de investigación de la escuela normal superior Juan Ladrilleros; el cual fue un espacio académico de intercambio, promoción y acompañamiento de las investigaciones realizadas al interior de la institución, el cual tomó como referente el contexto.



Todo este proceso se direccionó, desde el centro de investigación (CIPE), el cual se plateó una política clara, la cual fue “Fomentar la investigación pedagógica etnoeducativa como eje fundamental de la institución con el propósito de contribuir al mejoramiento permanente del sistema educativo y servir de referente para el maestro en ejercicio y el maestro en formación”. Así mismo, este se posicionó como un espacio académico de intercambio, promoción y acompañamiento de las investigaciones realizadas al interior de la institución por medio de este se dinamiza y profundiza las preguntas que permite operativizar lo que se hace, tanto en las prácticas del maestro en ejercicio y del maestro en formación.

Este centro de investigación, se creó en el año 2006 con el fin dar funcionalidad al proyecto institucional “La Etnoeducación una propuesta pedagógica promotora de desarrollo humano” y “semilleros de investigación un camino a la innovación”. Así mismo, se trazó desde el referente de la cosmovisión afrocolombiana; la cual buscó desarrollar procesos desde los semilleros de investigación, los cuales son “pequeñas comunidades de aprendizaje de niños, jóvenes, estudiantes y profesores de diversas profesiones y disciplinas con el fin de lograr la concientización, la integración interdisciplinaria y la formación integral por medio de la investigación” (Proyecto de Investigación Institucional, 2008).

A partir de ella se plantearon diferentes proyectos de aula, que se direccionaron desde el preescolar hasta el ciclo complementario; los cuales se trabajaron por medio de acciones de pensamiento y producción del conocimiento.

En los semilleros de investigación se busca promover el “Aprendizaje Autónomo y Generativo (Creativo)”, donde el estudiante desarrolla a la par la capacidad de comprender el conocimiento establecido y la capacidad de emplearlo en nuevas situaciones, caracterizado este tipo, por la autonomía de pensamiento creativo y aprendizaje independiente”. Además de suscitar



saberes y desarrollo intelectual, para así generar motivación colectiva en el ambiente escolar de la Institución Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros de Buenaventura. (Murillo, 2018)

La escuela normal Juan Ladrilleros en noviembre de 2008, desarrolló el primer foro educativo de semilleros de investigación; “Los semilleros de investigación un camino a la innovación”. Con la realización de este foro se pretendió fortalecer los lazos de comunicación con las instituciones educativas del municipio en cuanto al quehacer pedagógico investigativo que viene implementándose y así dar a conocer la experiencia, compartir procesos investigativos, plantear cambios en la enseñanza que le permitan al estudiante Bonaverense ampliar sus horizontes cognitivos; para contribuir con procesos de desarrollo en la comunidad, además proponer el tipo de maestro y de maestra que se requiere para que contribuya a aprovechar el potencial educativo que tienen los estudiantes, haciendo evidente el proceso de implementación de la etnoeducación y los estudios afrocolombianos en las instituciones educativas de la región como una estrategia eficaz para el desarrollo de la interculturalidad y la eliminación del racismo racial que afectan a las comunidades negras e indígenas dentro de la sociedad colombiana. A continuación, se da a conocer algunas de las preguntas problémicas que se trabajaron en los semilleros de investigación¹⁹.

¹⁹ Ver figura 9. Marcos Problemáticos en semilleros de investigación.

| SEMILLERO | PREGUNTA PROBLÉMICA |
|-----------------------------|---|
| Los Exploradores | ¿Cómo desarrollar procesos pedagógicos orientados a identificar espacios caracterizados como patrimonio histórico y cultural de Buenaventura? |
| Mi planeta tierra es grande | ¿De qué manera incentivar la pasión por descubrir nuevos conocimientos en las niñas y los niños, para generar en ellos habilidades y saberes que los induzca al cumplimiento de los objetivos? |
| Siempre Viva | ¿Cómo propiciar un espacio de identificación, siembra y cultivo de especies vegetales del litoral Pacífico Colombiano (Pringamoza, Nacedera, ¿Limoncillo, Saúco, Caña, etc.)? Donde las estudiantes de la institución con el grupo ecológico confronten la teoría con la práctica a través de un sendero ecológico. |
| La Cosecha | ¿Cuáles fueron los elementos y las herramientas que utilizaron los ancestros de la costa del pacífico? |

Figura 9. Marcos problemáticos en semilleros de investigación en la escuela normal superior Juan Ladrilleros año 2006-2010

Fuente: Elaboración propia

La Institución Educativa Normal Superior Juan Ladrilleros de Buenaventura, en coherencia con su modelo pedagógico institucional y con las tendencias de la educación moderna, propuso a través del semillero de investigación el uso de metodología activa, participativa, basada en una relación de diálogo entre docente coordinador del proceso y estudiantes investigadores que permitieron el desarrollo de competencias investigativas, cognitivas y socio afectivas necesarias

para un desempeño educativo y social. Para el año 2010 ya la escuela normal contaba con ocho semilleros de investigación²⁰, como se muestra en la siguiente figura 10:

| SEMILLERO | DOCENTE QUE ORIENTA | No. ESTUDIANTES | Grados |
|---------------------------------------|---|-----------------|--|
| El planeta tierra es grande | Olga Munera Suárez | 25 | 1ros, hasta 3ros. |
| Matemático | Pastora Velásquez | 120 | 4tos , 7mos , 8vos y 9nos. |
| Los exploradores | Danny Lerma Sandra Lucia Valencia | 40 | 2dos, 4tos, 6tos y 7mos. |
| Mar de números | Nellys Amparo García | 50 | 5tos |
| Chachajo | Nancy Díaz Pinillo | 20 | 8vos y 9nos. |
| Estrellas matemáticas. | Sandra del Carmen Quiñones | | 3ros y 4tos. |
| Siempre viva | Paula Azalia Murillo | 40 | Bachillerato |
| Artístico | Amanda Isabel Ledesma Martha Valoves Martínez | 25 | 3ros, 6tos ,7mos y 10mos. |
| cultura | Luz Marina Garcés | 25 | 5tos y 8vos |
| student's training program | Mardeni Vidal | 30 | 7mos y 8vos |
| Recerca | Elber Leonel Garcés Mariela Vargas Murillo | 32 | Estudiantes del Programa de Formación Complementaria de Educadores |
| Los conejitos | Dora Alba Araujo Deisy Yulieth García | 45 | 1ros |

Figura 10. Reporte de semilleros de investigación escuela normal superior Juan Ladrilleros 2010

Fuente: Proyectos semilleros de investigación

Otro proyecto de gran relevancia que se presentó entre los años 2007-2008 se llamó “Invisibilización Étnica” el cual cuestionó las causas por las cuales había negación interétnica de los estudiantes de la escuela normal superior Juan Ladrilleros. Este surgió de la necesidad de comprender la normal como una institución, donde convergen estudiantes, maestros y padres de

²⁰ Reporte de semilleros de investigación

familia de las etnias afro, mestiza e indígena y que a pesar de que tiene como énfasis las Ciencias Sociales, y se transversaliza la etnoeducación en las diferentes disciplinas del saber, se ha venido observando que las relaciones entre los estudiantes son más estrechas entre aquellos que pertenecen a una misma etnia que con las otras etnias, pues se dan relaciones pero de forma casual, circunstancial, más no se originan por iniciativa propia, evidenciándose una cierta indiferencia, rechazo o invisibilización del otro.

Desde este planteamiento se generó un trabajo arduo de reconocimiento de su cultura, saber propio, y trabajo en equipo: Es de anotar que este tipo de acercamiento interétnico, muchas veces suele llevarse a cabo, cuando es orientado por el docente y se requiere organizar trabajos en equipo, diferentes a lo que algunos estudiantes acostumbran a conformar. Es este uno de los espacios donde es invisibilizado el otro, cualquiera que sea su etnia, porque no se vislumbra una aproximación espontánea, ya que la actitud muestra negación, poco deseo de trabajar y participar en forma conjunta. La atención sólo se centra al trabajo que los convoca, más no el interés de establecer vínculos afectivos con miembros de otras etnias. (Vargas & Murillo, Proyecto de Investigación Institucional, 2018)

Este proyecto conllevó a reflexionar una educación intercultural que permitiera romper paradigmas, desde lo que se pensó del significado de la diversidad cultural y lo que significó educar interculturalmente, reconociendo que no existe un solo tipo de saber, un solo tipo de conocimiento, sino que por el contrario se debía implementar diferentes formas de producción de conocimiento, desde la diversidad existente en la escuela normal.

En tal sentido, se hizo necesario que se construyeran y reconstruyeran saberes en la perspectiva del modelo pedagógico y se incorporaran en los procesos investigativos de la escuela normal; el cual se direccionó desde las diversas prácticas de enseñanza-aprendizaje de las



comunidades pertenecientes al Pacífico colombiano y que interactuaran en el contexto donde está inmersa. De esta manera se dio la posibilidad de abrir un horizonte que permitió generar el espíritu investigativo, el cual propuso acciones innovadoras que contribuyeron en la apropiación de los procesos etnoeducativos que se desarrollan en el aula a partir del contexto.

Todo éste direccionamiento académico tuvo como propósito promover en los maestros en formación de la normal Juan Ladrilleros; el espíritu investigativo, como herramienta básica para fomentar la curiosidad y el afán por conocer la realidad donde estaba situada la comunidad educativa y lograr una transformación pedagógica y social; incorporando la práctica pedagógica investigativa como parte fundamental de su formación; que le permitió desarrollar una actitud científica en su quehacer pedagógico y la generación de procesos interactivos con los cuales se proyectó a la comunidad, interviniendo los contextos en los cuales interactúa.

6.3 Pedagogía, saberes y costumbres: hontanares de la formación

La formación que brindó la escuela normal en el decenio del 2000-2010 se dio desde la interacción desarrollada por medio de la expresión oral y corporal, lo cual permitió que el individuo en formación obtuviera un lugar en el reconocimiento, de sí mismo y de su contexto, el cual actuó en busca de la superación, que ayudó a que desarrollara vivencias, sentimientos y valores que encauzan a mejorar sus relaciones humanas para el contexto de la escuela normal Juan Ladrilleros; lo cual conllevó a ampliar la dimensión humana, moral y de vida de cada persona.

La articulación entre factores cognitivos y el medio social, permitió afectar diferentes comportamientos y deseos de los estudiantes, el lenguaje actuó como articulador de esas relaciones y es uno de los elementos básicos de la escuela normal para acceder al conocimiento, y fortalecer el desarrollo de los procesos de formación. Por eso el papel escolar se direccionó en promover



estas relaciones y capacidades. Desde esta postura se trató de reconocer lo propio en lo diferente, en las distintas visiones del mundo que enseñaron a reafirmar lo que son y pueden ser.

La pedagogía en la escuela normal se desarrolló desde la posibilidad de poder expresar la forma cultural, artística, lúdica, recreativa, corporal y deportiva; del maestro en formación, lo cual lo llevo a obtener relaciones sanas entre los diferentes miembros de la comunidad. Sin embargo, para los maestros, era una experiencia que exigía el conocimiento de saberes y costumbres, en el grupo en que se encontraba.

La función del maestro entonces, se direccionó en acompañar, escuchar y promover el descubrimiento que tiene cada persona y grupo; desde el principio de identidad, que permitió comprender la concepción educativa y pedagógica del contexto en que se encontraban, el papel del maestro como formador de maestros era la de relacionar las prácticas socioculturales del medio con el contenido de las diferentes asignaturas.

Todos los elementos de la vida y su valor, de la interacción, de las relaciones, del papel transformador de cada persona, de personas en quienes se centre todo el aprendizaje, son fundamentos ético-religiosos del ser humano.

Desde la esencia de la pedagogía de la escuela normal Juan Ladrilleros, la propuesta pedagógica direcciona su accionar en la persona, mediante procesos en los cuales se acompaña una relación bidireccional y una comunicación horizontal, donde tanto el docente como el maestro en formación logran una interacción dinámica, flexible y reflexiva. La relación pedagógica se convierte en una relación dialógica, en la medida que los maestros en formación confrontan los saberes de su currículo oculto, con los que le ofrece el docente, favoreciendo así la construcción de nuevos conocimientos. En consecuencia, se busca desarrollar en los maestros en formación, la reflexión, análisis crítico e inferencial, la creatividad y el pensamiento divergente. En este sentido



se pretende transformar la visión tradicional de la escuela orientando acciones coherentes y pertinentes encaminadas a la cualificación del docente y al mejoramiento del proceso educativo.

El ciclo complementario ha servido para que la escuela normal fundamente y profundice sus criterios de articulación, integridad e investigación centrada en la formación pedagógica, que, gracias al proceso colaborativo, y de organización de núcleos disciplinares, se profundizó en la puesta en práctica de los procesos formativos y metodológicos, que permiten realizar investigaciones aplicadas en pedagogía y pedagogía infantil, siguiendo las condiciones del contexto desde la diversidad cultural, como se demuestra en los trabajos de grado de las egresadas.

Para la formación de formadores juega un papel importante los procesos de socialización, integración académica y liberación, por esta razón el aspecto de la formación en identidad es uno de los fundamentos del diálogo generacional y del maestro que desde la relación lengua y comunicación se puede formar. Se trata de mostrar el estado de las cosas del pacífico, en el medio propio del ser humano del pacífico hay una forma de ser que se manifiesta en habilidades de lectura y escritura para asumir un rol de generadores de conocimientos.



CONCLUSIONES

En esta investigación, se presentó una reflexión pedagógica de los procesos vividos en la escuela normal Juan Ladrilleros en una línea de tiempo del 2000-2010; el cual estuvo lleno de acontecimientos direccionados desde las políticas educativas que proponía el Ministerio de educación nacional y que fueron parte de la reestructuración de las mismas. Esta se organizó a partir de información encontrada en documentos del archivo institucional, en la base de datos y en el talento humano, la cual brinda una historia del rol que ha tenido la escuela normal Juan Ladrilleros en su región como formadora de maestros etnoeducadores del Pacífico colombiano.

Es así, que se logró el objetivo principal de la investigación; documentar la naturaleza de la reflexión pedagógica en una línea de tiempo del 2000-2010; evidenciada en cada uno de los capítulos desarrollados; retomando las experiencias en los procesos de formación docente y de acreditación dados en el Programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros; desde el legado histórico de la pedagogía amigoniana, las prácticas pedagógicas e investigativas y etnoeducativas.

Las políticas educativas dadas desde la constitución de 1991 y la Ley general de la educación (Ley 115 de 1994), dieron a las escuelas normales un giro positivo que las llevó a obtener credibilidad y posicionamiento como instituciones formadoras de maestros. La escuela normal superior Juan Ladrilleros durante este decenio 2000-2010, vivió muchas situaciones en busca de sostener su modalidad pedagógica. Sin embargo, conservó su modelo pedagógico humanista dada desde la pedagogía del amor de Fray Luis Amigó, y la filosofía institucional desde



monseñor Gerardo Valencia Cano quien la fundó y dio esta responsabilidad a las hermanas Terciarias Capuchinas.

Los procesos de acreditación, que se llevaron a cabo hicieron posible que la escuela normal se actualizara y que a la vez fortaleciera los procesos institucionales. Adquiriendo así la acreditación previa No 3492 del 24 de diciembre de 2019, con la cual se ofreció el Ciclo complementario de Formación docente, según el Decreto 3012 de diciembre 19 de 1997. Así mismo, se logró la acreditación de calidad y desarrollo No 3146 del 10 de febrero de 2003, y la acreditación de alta calidad No 7000 del 6 de agosto de 2010.

El proceso de renovación de la acreditación de calidad tuvo como punto de partida la autoevaluación que realizó la institución. Además de un examen de evaluadores externos y una síntesis evaluativa que hace el Consejo de Acreditación creado para tal fin.

Durante este tiempo la escuela normal, se destacó por brindar docentes etnoeducadores, quienes estaban encargados de contribuir en el fortalecimiento de la calidad educativa del municipio de Buenaventura, y el Litoral Pacífico Colombiano. Desde este referente los maestros en formación, realizaban las actividades pedagógicas, vinculando a los estudiantes de zonas urbanas y rurales, buscando una reflexión del quehacer pedagógico y brindando maestros con sentido de pertenencia por su comunidad.

La escuela normal ha brindado a la sociedad porteña, maestras que se destacaron por ser líderes en los distintos frentes educativos (jefes de núcleo, supervisores, rectores) y profesionales en otras disciplinas. Con motivo del primer proceso de acreditación, el 15 de diciembre de 2002, brindó a la comunidad Bonaverense la primera promoción de “Normalistas superior” con 23 graduandos.



En su caminar pedagógico, y desde la incorporación de la investigación como eje articulador de los procesos pedagógicos, la escuela normal, abre camino a la práctica como estrategia de solución a los problemas en los diferentes ámbitos de la institución educativa. De aquí nació la práctica pedagógica investigativa. La estructura curricular por núcleos temáticos originó un cambio esencial del ambiente educativo (administrativo, normativo, investigativo, docente, pedagógico, entre otros), por lo cual se transversalizó; tomando la Etnoeducación como una riqueza que permitió construir sentido de nación a través de valores culturales que definen su identidad.

Cabe anotar, que la escuela normal cuenta con un equipo de directivos y docentes que participaron del proceso de acreditación, las cuales con su historia de vida enriquecieron esta investigación. Sin embargo, se cuenta con poca información documental debido a que el archivo del Programa de Formación se perdió en un incendio. Documentos como el Proyecto Educativo Institucional, ajustes del Proyecto educativo Institucional, Proyecto de investigación institucional, proyectos de los semilleros institucionales, entre otros; facilitaron reconstruir parte de la historia de la escuela normal Juan Ladrilleros de Buenaventura; la cual aún tiene mucho por dar a conocer.



BIBLIOGRAFÍA

- Artunduaga, L.A. (1997). La Etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*. (13), 35-45.
- Acevedo Tarazona, Á. (2013). Huellas, resonancias y lecciones del movimiento pedagógico en Colombia. *Praxis & Saber*, 4(8), 63-85.
- Bárcena Orbe, F. (2018). Maestros y discípulos. Anatomía de una relación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 30(2), 73-108. doi: 10.14201/teoredu30273108.
- Castillo Guzmán, E., & Hernández Bernal, E., & Rojas Martínez, A. (2005). Los Etnoeducadores: esos nuevos sujetos de la educación colombiana. *Revista Colombiana de Educación*, (48), 38-54.
- Castillo Rivera, J.A. (2018). *Los saberes pedagógicos de las maestras de una escuela rural. Apuntes para la enseñanza de la lectura y escritura inicial*. (tesis de maestría). Universidad católica de Manizales, Manizales. Colombia.
- Castro Puche, R., Taborda Caro, M., & Londoño, M. (2016). La Etnoeducación en comunidades rurales: Caso Escuela San José de Uré, Córdoba, Colombia. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 18(27), 115-138. <https://doi.org/10.19053/01227238.5525>.
- Castro Rubilar, J. I. (2017). La formación inicial docente en Chile: una parte de su historia y los desafíos de aprendizaje por competencias *Praxis Educativa*, 21(2), 12-21 doi:<http://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210202>.
- Colombia. Congreso de la República (1993). *Ley 70 de 1993 del 27 de agosto de 1993. Por la cual se expide la Ley 70 de 1993*. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/la->



institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica.

Colombia. Congreso de la República (1994). *Ley 115 de 1994 del 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Recuperado de <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (13 de 04 de 2007). *Mineduccion.gov.co*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79361.html>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Acreditación de Calidad y desarrollo de las escuelas normales superiores. Documento Marco, Santa Fe de Bogotá, junio 2000. P.15

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 804 del 18 de mayo de 1995. Por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos*. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1169166>

Colombia. Presidencia de la República (1997). *Decreto 3012 del 19 de diciembre. Por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores*.

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3339>

Egaña Barahona, L. (2000). *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política del estado*. Santiago de Chile. Edición de bibliotecas, archivos y museos.

Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra (2009). *Página Institucional* <http://normaldeguacari.edu.co/web/resena-historica-2/>.

Escuela Normal Superior Jorge Isaacs (2010). *Página Institucional*. <https://nsji.edu.co/historia-colegio/>. Roldanillo, Valle del Cauca.



- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2010). *Documento de Criterios de Calidad*. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2009). *Propuesta de Formación Pedagógica EN Juan Ladrilleros*. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2000-2010). *Proyectos educativos institucionales 2000,2005,2006,2008,2010*. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2000-2010). *Proyecto educativo institucional. Resumen ejecutivo 2008*. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2018). *Proyecto de Investigación Institucional PI*. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2008). *Reseña histórica de la normal. Documento inédito*. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (2010). *Página Institucional*. <http://iensjl.edu.co/>. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Nuestra señora de la Mercedes (2009) *Página Institucional*. <http://normalmercedes.blogspot.com/2009/01.Sarzal>, Valle del Cauca.
- Escuela Normal Superior Santiago de Cali (2009). *Página Institucional*. <http://ienssc.edu.co/resena-historica/>. Santiago de Cali, Valle del Cauca.
- Fayad, J. (2008). Modelo pedagógico, académico, investigativo y de gestión para consolidar el plan de estudios. Universidad del Valle. Santiago de Cali, Valle
- Figueroa Millán, L. (2000). La formación de docentes en las escuelas normales: entre las exigencias de la modernidad y las influencias de la tradición. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. XXX (1), 117-142.



- Figuroa, C. (2016). *Historia de la Formación de Educadores en América Latina. De la Escuela Normal a la Universidad Pedagógica*. Barquisimeto, Venezuela: UPEL-IPB y FUNDACION BURIA.
- Figuroa, C. (2016). La Escuela Normal Superior y los Institutos Anexos Aportes Pedagógicos, Investigativos y de Patrimonio histórico-cultural en Colombia (1936-1951). *Historia de la Educación Latinoamericana* 18(26), 156-180.
- Flórez, R., & Vivas M. (2007). La formación como principio y fin de la acción pedagógica. *Revista Educación y Pedagogía*. XIX (47), 165-173
- Garcés, J. (1996). Informe sobre el estado actual de la práctica docente. *Revista Educación y Pedagogía*, (16), 31-46. Recuperado el 5 de julio de 2015 de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/17070/14786>
- García Hoz, Víctor. *Diccionario de Pedagogía Labor*. Tomo I. Barcelona: Editorial Labor, S.A. 1870.qq
- Gómez López. L.F. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. (38). julio-septiembre 29-39. ISSN 0041-89351
- Gómez Martínez, A.; Acosta Jiménez, W. (2006). *Diversidad Cultural en la Formación de maestros*. Bogotá: Editora Géminis Ltda.
- IISUE-UNAM. (2017). La educación Normal en México elementos para el análisis. *Perfiles educativos* (IX) 160, 192-208.
- Loaiza Zuluaga, Y. E. (2009). *Sabio o erudito: el maestro de las escuelas normales superiores de Caldas 1963-1978*. Manizales, Caldas: Editorial U. de Caldas.



- Loaiza Zuluaga, Y. E. (2011). Las Escuelas Normales Superiores Colombianas: Reformas y Tensiones en la mitad del Siglo XX. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 67-93
- Loaiza Zuluaga, Y.E (2016). Origen de las Escuelas Normales en el Departamento de Caldas. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 18(26), 47-70.
<https://doi.org/10.19053/01227238.4365>
- Manso Ayuso, J. (2010). Revisión histórica de la formación inicial de los maestros en España. *Tendencias Pedagógicas*, 16, 181-206.
- Murillo, L. I. (9 de 08 de 2019). Modelo Enseñanza- Aprendizaje. (P. S. Concepción, Entrevistador)
- Murillo, L. I. (2018). *Proyecto Semilleros de Investigación*. Buenaventura: Institucional.
- Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educere*, 629-636.
- Navarrete, Z. (2015). Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. siglo XX. *Historia de la educación Latinoamericana* 12 (25), 17-34
- Ortiz Ocaña, A. (2017). Configuración epistémica de la pedagogía. Tendencias que han proliferado en la historia de la educación. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 19(29), 165-195. <https://doi.org/10.19053/01227238.7570>
- Quiceno Castrillón, H. (1996). Origen de las escuelas normales y de los Institutos de Pedagogía en la época moderna. *Revista Educación y Pedagogía*, 8 (16), 126-153.
- Rátiva Velandia, M. (2016). Las Escuelas Normales en Suramérica “El normalismo en vía de extinción” Colombia, ¿cómo estamos? *Hojas y hablas*, (13), 169-178. Recuperado a partir de <http://revistas.unimonserate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/92>.



- Robles Ortiz, E. (2004). Las primeras Escuelas Normales en el Perú. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 6(6), 57-86.
- Rodríguez, M.E. (2010). Visión desde la triada matemática-cotidianidad y pedagogía integral. *Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación de Costa Rica*. 10 (3).1-19. ISSN 1409-4703.
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. *UNI-PLURI-VERSIDAD*, 10 (3), 1 – 11.
- Rúa Penagos, J.A. (2017). La educación del cuerpo en fray Luis Amigó y Ferrer. *Franciscanum* LIX (167) 351-376.
- Ruíz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15). ISSN1698-7799.
- Sánchez, R. (1997). La vinculación investigación docencia. Una tarea en proceso de construcción. *Revista de la Educación Superior*, 74, 5-50.
- Solorzano, J. M. (1954). Las escuelas normales, en Francia. *Revista de Educación*, 182-183.
Obtenido de <http://hdl.handle.net/11162/69744>
- Taborda, J; Loaiza, Y & Pineda, Y (2012). Una mirada a la experiencia pedagógica en la formación normalista en el contexto del movimiento pedagógico. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8 (2), 171-209
- Tamayo Valencia, A. (2005) El movimiento pedagógico en Colombia. Bogotá: Universidad Pedagógica de Colombia. Recuperado de:
http://www.histedbr.fe.unicamp.br/revista/edicoes/24/art09_24.pdf
- Téllez, J. & Ramírez, M. (2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Recuperado de: [http:// www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf)



- Touriñan López, J.M. (2013). Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. El carácter y el sentido de la educación como referentes de su significado desde la mirada pedagógica. *Teoría de la educación. Revista interuniversitaria*, 25 (1), 25-46.
- Valencia Calvo, C.H (2005). Las Escuelas Normales y la formación del magisterio en Manizales en el siglo XX. *EccoS Revista Científica*, 7(2),451-470. ISSN: 1517-1949.
- Valencia Calvo, C.H (2006). *Las escuelas normales y la formación del magisterio. Primera mitad del siglo XX. Rudecolombia*. Manizales-Colombia: Universidad del Caldas.
- Valencia Córdoba E. (2009). Huellas Etnoeducativas. <http://etnoeducacionbuenaventura.blogspot.com/p/componentes-de-laetnoeducacion.html>
- Venegas Renault, María Eugenia (2004). El concepto pedagógico formación en el universo semántico de la educación. *Revista Educación*, 28(2),13-28.
- Vargas, M., & Murillo, I. (2018). *Proyecto de Investigación Institucional PI*. Buenaventura: Institucional.
- Vargas, M. (2 de agosto de 2019). Historia del currículo en la institución educativa Superior Juan ladrilleros. (P. S. Concepción, Entrevistador).
- Zambrano, A. (2000). *La Mirada del Sujeto Educable. La pedagogía en cuestión del otro*. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Zuloaga, I. G. (1989). Contexto histórico en el que se produce la creación de las escuelas normales en España. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado No 5*, 45-60.
- Zuluaga, O. M. (1995). Las Escuelas normales en Colombia (durante las reformas de Francisco de Paula Santander y Mariano Ospina Rodríguez). *Educación Y Pedagogía*, 266.
- Zuluaga Garcés, O. L., Molina Osorio, A., Velásquez Acevedo, I., & Osorio Vega, D. B. (1994). La pedagogía de John Dewey. *Revista Educación y Pedagogía*, 5(10-11), 20-30.



ANEXOS

ANEXO A. GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE ESCUELA NORMAL SUPERIOR JUAN LADRILLEROS

DISEÑO DE ENTREVISTA

Entrevista (Sampieri, Collado, & Lucio)

ENTREVISTADO:

CARGO:

FECHA:

OBJETIVO: Fortalecer el trabajo de campo por medio de entrevistas a docentes de larga trayectoria en la Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros (ENSJL) del Departamento del Valle del Cauca con el fin de obtener información pertinente de los procesos pedagógicos que se han desarrollado en una línea de tiempo de 2000-2010.

Preguntas a realizar

¿Qué tiempo lleva usted laborando en la ENSJL?

¿Cómo podría usted definir la educación y la pedagogía desde el postulado de la ENSJL?

¿Qué opinión tiene usted acerca de la formación docente impartida en los años 2000-2010 de la ENSJL? ¿Puede describirme cómo fueron aquellos tiempos en los procesos de formación de maestros? ¿Qué significaba formar maestros para la primera década del 2000 en el municipio de Buenaventura?

¿Cómo se refleja esta formación en el quehacer pedagógico de los egresados (as) de esta época?

Desde los procesos de acreditación que se llevaron a cabo en el periodo 2000-2010, ¿cuál cree usted que ha sido el legado que se conservó y que hizo que la ENSJL se posicionara a nivel distrital y departamental?

¿Qué beneficios tiene para la comunidad educativa formar docentes etnoeducadores?
 ¿Cómo percibe el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollan las maestras cooperadoras?
 y ¿las maestras en formación?
 ¿Recuerda usted como estaba estructurado el currículo en esta época? O ¿qué recuerdos tiene
 acerca de pensar la pedagogía en la formación de maestros de esta época?
 ¿Qué cambios importantes tuvo que desarrollar la ENSJL para cumplir con las políticas educativas
 de la década?
 ¿Qué evento relevante y que haya trascendido recuerda usted se presentó en esta línea de tiempo?
 ¿Desea usted agregar algo más a esta entrevista?
 Gracias por su colaboración

Bibliografía del modelo de entrevista

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2014.). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education.

ANEXO B. TRIANGULACIÓN DE DATOS

| TEMA | OBJETIVO | CATEGORIA | SUBCATEGORIA | IFORME DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE DOCENTES Y DOCUMENTOS | FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA |
|--|--|---------------|-----------------------|---|--|
| Las escuelas normales en la construcción del significado de la pedagogía | Recopilar información de la formación normalista en los procesos | Formación (F) | Saber pedagógico (SP) | A partir del Decreto 4790 que reglamenta los principios pedagógicos para las escuelas normales. | Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 3012 de diciembre de 1997 que habla de "Organización |



| | | | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------------------|---|--|
| | <p>históricos de la ENSJL</p> | | | <p>Se reconoce al estudiante en formación como centro del proceso educativo.</p> <p>Desde este se perfila el modelo educativo de la escuela normal superior.</p> | <p>y funcionamiento de las escuelas normales superiores”, y el Decreto 4790 de diciembre de 2008 “Se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores”</p> |
| | | | <p>Práctica pedagógica (PP)</p> | <p>Pedagogía activa desde el humanismo</p> <p>Hace que la vivencia en el contexto sea fundamental en el proceso educativo.</p> <p>La esencia de ser maestro reflejado a través de su proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La guía de práctica se planifica, ejecuta y evalúa para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sea realmente prácticos.</p> <p>Relación praxis-teoría</p> | <p>Ley General de la Educación 115/94 art. 116.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional “Escuela Normal superior Juan Ladrilleros”</p> <p>“La práctica pedagógica ha permitido registrar históricamente la discursividad de la pedagogía, especificando, desde los terrenos arqueológicos, un campo de validez, un horizonte conceptual, un dominio discursivo” (Beltran, 2018, pág. 31)</p> |



| | | | | | |
|--|---|----------------------|--------------------------|---|--|
| | <p>Visionar los procesos pedagógicos de la década de 2000-2010 con la ENSJL</p> | <p>Pedagogía (P)</p> | <p>Didáctica (D)</p> | <p>Procesos de enseñanza Construcción de las didácticas para la enseñanza al maestro en formación</p> | <p>Cada ciencia lleva consigo, además, el definir y asumir conceptos y categorías relacionados con su objeto de estudio, así como la interpretación y aplicación de principios y leyes, aportando herramientas teórico-prácticas que posibilitan no solamente la interpretación objetiva de la realidad circundante, sino también y, muy especialmente, la transformación de esa realidad sobre la base de objetivos previamente concebidos (Soto, E., 2008)</p> |
| | | | <p>Etnoeducación (E)</p> | <p>Dimensiones del ser humano Reflexión de transmisión de conocimientos Se forma en valores mirando la persona como ser único. Se forma al futuro docente</p> | <p>La etnoeducación como una propuesta educativa revolucionaria anti-hegemónica, anti-capitalista, desracializadora, contra-patriarcal y de brazos abiertos a la diversidad humana, particularmente, en este</p> |

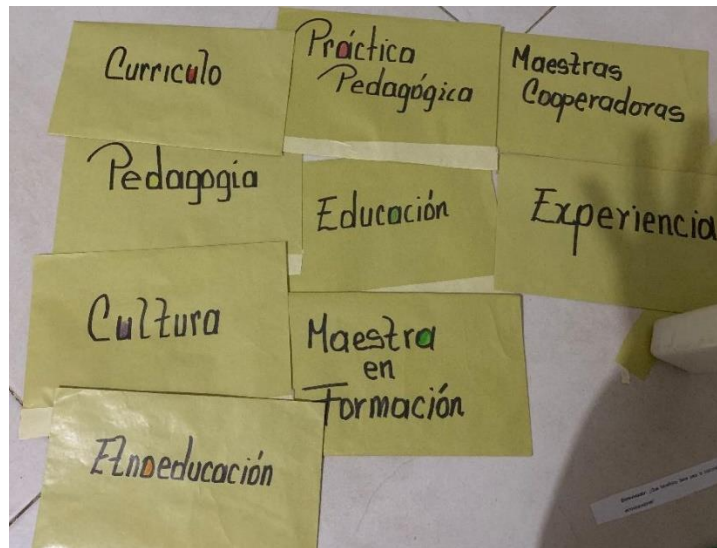


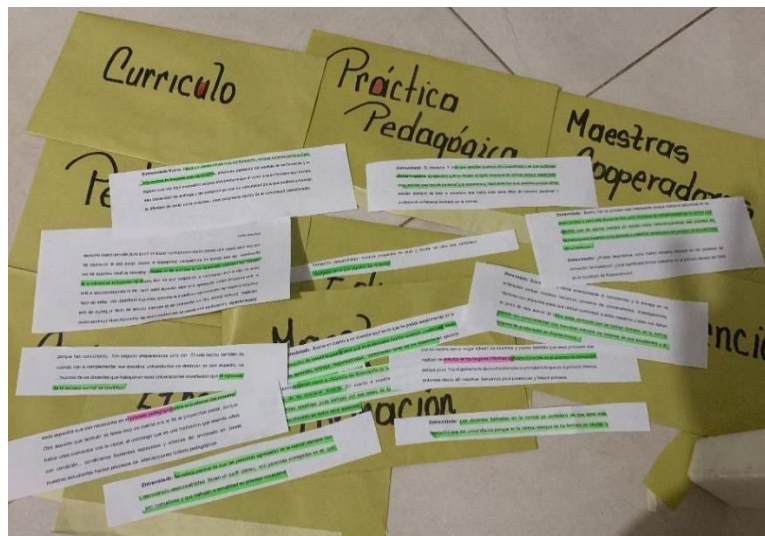
| | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|-------------------------|---|--|
| | | | | <p>Transmisión de conocimientos desde el contexto con el fin de ubicar a los maestros en formación.</p> <p>Desarrollar un conocimiento ancestral en el maestro en formación</p> | <p>caso haremos énfasis en la diversidad sexual y el género de las comunidades afros. (Copete, 2016, pág. 38)</p> |
| <p>Procesos pedagógicos en una línea de tiempo del 2000-2010</p> | <p>Reformas educativas de impacto en la línea de tiempo del 2000-2010</p> | <p>Perspectiva Histórica (PH)</p> | <p>Normatividad (N)</p> | <p>Decreto 301 de 2002 que modifica parcialmente el decreto 3012/97.</p> <p>Decreto 4790</p> | <p>Ley General de la Educación</p> <p>Decreto 301 de 2002 que modifica parcialmente el decreto 3012/97.</p> <p>Decreto 4790 de 2008 entre otros</p> <p>En las últimas dos décadas, las políticas de reforma educativa en América Latina focalizaron su acción en el denominado factor docente (Vezud,2011)</p> |
| | | | <p>Currículo (C)</p> | <p>Se trabaja a partir de la enseñabilidad, la educabilidad desde el contexto.</p> <p>Actualización de acuerdo a las exigencias del Ministerio de</p> | <p>Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>Educación Nacional (MEN)</p> <p>Se fundamenta con teóricos que dan fuerza a la propuesta</p> | <p>identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2007)</p> |
|--|--|--|--|---|--|

ANEXO C. SOPORTE FOTOGRÁFICO DEL DISEÑO METODOLÓGICO







2

¿Cómo podría usted definir la educación y la pedagogía desde el postulado de la ENSJL?

Desde el postulado de la escuela normal superior Juan Ladrilleros yo puedo definir la pedagogía como un proceso la educación ; la educación y la pedagogía como un proceso de formación integral ya, en donde ese proceso es continuo, es permanente, que busca desarrollar armónicamente todas las dimensiones del ser humano. En todas sus dimensiones en lo psíquico, en lo afectivo, en lo emocional en lo intelectual social

¿Qué opinión tiene usted acerca de la formación docente impartida en los años 2000-2010 de la ENSJL? ¿Puede describirme cómo fueron aquellos tiempos en los procesos de formación de maestros? ¿Qué significaba formar maestros para la primera década del 2000 en el municipio de Buenaventura?

Pregunta larga e interesante, tiene varios tópicos. En la época del 2000 al 2010 la escuela normal hace ajuste al PEI de acuerdo a las necesidades del momento y también a, se ajustaba a las condiciones básicas de calidad que eran las 14; como estaba la normal en todo el auge de la verificación de calidad entonces siempre su proceso fue ajustado a esas 14 condiciones básicas de calidad. Se continúa y que se hace allí fuera de las condiciones básicas de calidad de su educación integral pues se trabaja claro, se sigue trabajando en valores, se sigue trabajando la pedagogía amigoniana ya que es uno de los componentes de la propuesta pedagógica la pedagogía amigoniana se ajusta el trabajo de la pedagogía activa es decir se rompe como el paradigma de la pedagogía tradicional, entramos a una pedagogía activa apoyado por muchos teóricos de ese entonces en esa situación hay bastante ajustes, también la formación etnoeducativa promoviendo los valores culturales y de identidad.

¿Cómo se refleja esta formación en el quehacer pedagógico de los egresados (as) de esta época?